



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
Carrera de Sociología

**CONFORMACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO DURANTE
LA MATERNIDAD O PATERNIDAD: LA PERCEPCION DE
ADOLESCENTES CON HIJOS/AS.**

Nombre Profesora Guía: Paulina Vidal

Nombre Estudiantes: Ana Medel Bustamante
Leslie Rauld Olave

Tesis para optar al grado de: Licenciada en Sociología
Tesis para optar al título de: Socióloga

Santiago, Junio 2011

“nosotros no solo construimos un mundo real, mundos imaginarios y simbólicos, sino que además enlazamos esos tres mundos (los tres registros de Lacan) en un mundo borromeo, en tres anillos de forma que cada uno enlaza con los tres, y por lo tanto resultan inseparables, y por lo tanto resultan comunicables. Ese mundo en que no solo esta lo actual y positivo sino lo virtual y posible, es el mundo en que habitamos, y por mucho que los investigadores clásicos se empeñen en hablar solo del mundo real, es el único en que puede fijarse un sociólogo si quiere investigar la sociedad” (Ibañez, 1994:25).



Agradecimientos

Con el fin de reconocer el trabajo realizado durante estos meses, es que deseo agradecer a todos aquellas personas que fueron parte de este largo y muchas veces tedioso proceso.

A mi compañera de tesis y ahora gran amiga Leslie Rauld, quien con sus conocimientos y experiencia me ayudó terminar esta etapa.

A José Olavarría, coordinador del proyecto Fondecyt, por la confianza y la paciencia en la participación de su proyecto. A Lorena Zenteno quien ha entregado su cariño y afecto durante todos estos años.

A los jóvenes que colaboraron amable y desinteresadamente en esta investigación al compartir con nosotras parte de su historia. Y finalmente, me agradezco a mi misma por haber superado una etapa compleja y llena de complicaciones. Agradezco lo aprendido y valoro el empeño y trabajo que ha significado todo este proceso. Y porque ahora me siento capaz de todo.

Valentina Medel Bustamante.

Por mi parte, quisiera agradecer a mis viejos por brindarme la oportunidad de estudiar, por el apoyo incondicional, por heredarme un espíritu crítico y porque han creído en mí desde que me embarque en este proyecto de vida llamado: Sociología. Especialmente agradecer a mi Madre por su amor y tenacidad. También agradecer a mi hermano Carlos por ser mi cómplice en todo momento de la vida.

Y por supuesto agradecer a la Vale, por las noches de trabajo, por la disposición para comprendernos y respetarnos, y porque juntas hemos aprendido mucho en este proceso.

Además, agradecer el apoyo de mis amig@s que han estado presentes en mis triunfos y caídas. Igualmente, a tod@s los que durante mi carrera me alentaron, en aquellos momentos sabor agridulce. Por último, agradecerme a mi misma por la perseverancia, por el compromiso, la búsqueda incansable de la verdad y la pasión para asumir los desafíos de la vida.

Leslie Rauld Olave.

Índice

Introducción	3
Capítulo I	
1.1 Problematización	7
1.2 Justificación	25
1.3 Pregunta de Investigación	34
1.4 Objetivos	34
<i>Objetivo General</i>	
<i>Objetivos Específicos</i>	
Capítulo II	
2.1 Antecedentes	34
<i>2.1.1 Los roles de género. Maternidad y Paternidad adolescente.</i>	34
<i>2.1.2 La construcción del patriarcado. Una mirada más profunda de los cambios sociales.</i>	38
<i>2.1.3 El embarazo adolescente en cifras: Chile y América Latina</i>	40
<i>2.1.4 Políticas sociales hacia los y las adolescentes en Chile</i>	49
<i>2.1.5 El deber del Estado en la educación de los y las adolescentes.</i>	
<i>Derechos y deberes.</i>	53
<i>2.1.6. Maternidad, paternidad en adolescentes</i>	55
Capítulo III	
3.1 Marco Teórico	62
<i>3.1.1 Socialización</i>	65
<i>3.1.2 Identidad de género</i>	67
<i>3.1.3 De los estudios de la mujer a los estudios de género</i>	70
<i>3.1.4 Género, embarazo adolescente y pobreza</i>	72
<i>3.1.5 La Familia</i>	77
<i>3.1.6 Realidad familiar en Chile</i>	84

<i>3.1.7 Tipologías de Familia</i>	86
A.- Tipologías tradicionales	
B.- Familia de nuevo tipo	
C.- Formas de convivencia diferentes a la familia	
<i>3.1.8 Familia y Contexto</i>	93
<i>3.1.9 Perspectivas sociológicas acerca de la Familia</i>	96
<i>3.1.10 Desarrollo de la sociología de la familia en América Latina</i>	103
<i>3.1.11 Política Pública y Familia</i>	105
<i>3.1.12 Construcción y desarrollo de la Adolescencia</i>	107
<i>3.1.13 Sexualidad y reproducción. Embarazo adolescente</i>	110
Capítulo IV	
<i>4.1 Marco Metodológico</i>	112
<i>4.1.1 Enfoque de la Investigación</i>	112
<i>4.1.2 Rescatar la percepción en el discurso de los y las adolescentes</i>	113
<i>4.1.3 Tipo de estudio</i>	115
<i>4.1.4 Diseño de la Investigación</i>	116
<i>4.1.5 Técnicas de Recolección de Datos</i>	117
<i>4.1.6 Entrevista semi estructurada</i>	117
<i>4.1.7 Muestra</i>	
<i>Submuestra</i>	118
<i>4.1.8 Análisis de Datos</i>	120
Capítulo V	
<i>5.1.1 Análisis por categoría</i>	123
<i>5.1.2 Conclusiones</i>	151
<i>6.1 Bibliografía</i>	159

Introducción

La definición de una adecuada política pública debiera depender, principalmente, de su correcta sintonía con los problemas sociales que pretende solucionar. Ciertamente resulta, desde esta perspectiva, que la labor de los profesionales de las ciencias sociales es crucial al momento de realizar una apropiada lectura de las características, en términos, básicamente, de causas y consecuencias, de los fenómenos considerados problemáticos para un sector de la población. Aunque, relevante es también considerar que las propuestas contempladas para las estrategias de solución tendrían que comprender la participación del mayor número de actores involucrados, no sólo pensando en el logro de altas cuotas de legitimidad de las propias políticas, sino que considerando el enriquecimiento de los programas por medio de la inclusión de la diversidad sobre la mirada que se puede realizar sobre una determinada situación.

En la práctica, la interpretación acerca de la efectividad de los diseños políticos aplicados está condicionada por el veredicto de las cifras y las tendencias que éstas constituyan. Por cierto, la contribución a la mejora tanto de los criterios de análisis, como de los instrumentos metodológicos de estudio, debieran ser siempre considerados como elementos fundamentales de los procesos de fortalecimiento de las políticas públicas, en un contexto de transformaciones macrosociales importantes.

En el caso de la realidad de los jóvenes latinoamericanos, los Estados de la región han comprometido sus esfuerzos en consolidar su situación como actores sociales poseedores de derechos particulares. Sus necesidades y, en especial, sus problemáticas específicas, los harían proclives a una sistematización diferenciada, en materia de tratamiento.

Dentro de la amplia caracterización de los derechos de los jóvenes, entre los que es posible mencionar todos los relacionados con la participación política y el empoderamiento social, destacan aquellos vinculados con los roles tradicionales de géneros que reproducen la desigualdad social. La ampliación de las temáticas sociales (y por consiguiente, de las prioridades asociadas a las políticas públicas), ha permitido un mejor tratamiento de fenómenos ligados a temas ajenos a las lógicas políticas (ideológicas). La emergencia del enfoque de género, otorga la posibilidad de

estudiar de manera diferenciada situaciones complejas en las que las vivencias afecten particularmente a cada sexo. Lo importante de todo esto está en la necesaria búsqueda de elementos que permitan comprender los fundamentos de determinados escenarios y sus constantes en el tiempo.

Puntualmente, las cuestiones relacionadas al control de la natalidad entre los adolescentes, en contextos como los latinoamericanos, ha suscitado un debate no menor acerca de la realidad que este sector de la sociedad vive. En Chile, las cifras sobre esta materia, permiten, de modo preliminar, relacionar los datos a lo largo del tiempo sobre el embarazo adolescente, con problemas como la deserción escolar (INJUV, 2009). No obstante, la aplicación casi exclusiva de métodos cuantitativos en la recolección y el análisis de la información, ha tendido a limitar la comprensión del sentido y las subjetividades propias del comportamiento de los adolescentes en su rol de madre o padre.

Se acusa una crítica extensa sobre la pertinencia de los programas públicos que problematicen la desigualdad social en los temas de género. El desarrollo de éstos, demanda una reformulación de sus características, no tan sólo desde el punto de vista del número de beneficiarios, sino más bien con respecto a la interpretación acerca de los actores que debieran ser parte de su aplicación y la consideración de dimensiones como el género.

Desde la óptica de lo propositivo, este estudio asume la imperiosa necesidad de incluir las condicionantes de género que asignan a la mujer un rol reproductivo ajeno a su control y decisión, con la baja autoestima femenina y con la falta de un proyecto de vida o de oportunidades para realizarlo.

En función de la negativa asociación entre grupo socialmente vulnerable y reproducción de situaciones de embarazo no deseado (y, a su vez, en relación también con la deserción escolar, aumento de la violencia y transmisión de enfermedades venéreas), finalmente, se realiza un llamado de atención sobre las responsabilidades del Estado, las instituciones educacionales y las familias sobre el tratamiento de los problemas basados en las diferencias de género de los adolescentes chilenos.

En definitiva, la presente investigación se estructura en cinco capítulos. El primero de ellos, comprende la problematización del tema en estudio. En este apartado, se explica, de manera preliminar, la forma en la cual se abordan las características y elementos asociados a la conformación de los roles de género de los adolescentes en el entorno familiar en un contexto práctico. Desde la perspectiva de la sociología, se describe la importancia de la conceptualización de temáticas como la adolescencia y la deserción escolar en relación con la explicación de fenómenos asociados al estudio de los roles de género en los jóvenes, en clave de problematización. Se plantea, en concreto, cómo la influencia del contexto familiar y la variable de género podrían determinar negativamente los comportamientos entre los adolescentes chilenos. Así expuesto, el problema de investigación se justifica, esencialmente, en forma de respaldo al fortalecimiento de las políticas públicas en materia de educación que no incluyan sesgos sexistas y que incluyan, necesariamente, la participación de las familias.

En segundo lugar, se presentan los principales antecedentes que fundamentan la conformación, en términos de problematización analítica, los roles de género tradicionalmente establecidos de los y las adolescentes. Desde la perspectiva general de la situación latinoamericana acerca de las consecuencias de los embarazos adolescentes, se sitúa al caso nacional, en términos de su tratamiento estadístico oficial, como poseedor de tendencias particulares. También, en relación con la misma idea, se presenta una revisión de los principales tratados internacionales adoptados por Chile sobre tratamiento de las políticas de sexualidad, educación y control de natalidad. A partir de lo anterior se incluye, además, un balance sobre los efectos esperados de las estrategias desplegadas por los gobiernos nacionales.

En tercer lugar, el marco teórico propuesto para la investigación se presenta, antes que nada, un ejercicio de caracterización sobre el concepto de familia. Se introducen sus principales definiciones y las más importantes etapas e hitos de su debate, en términos de funcionalidad, realidad y contexto. A partir de la definición sociológica de la familia, existe una revisión de su desarrollo en América Latina en vínculo directo con las condiciones de su expresión en materia de educación, desde la óptica de las políticas públicas y el enfoque de género. Por último, está presente un análisis sobre la formación teórica del concepto de adolescencia y su construcción de sentido asociado a las lógicas de reproducción de los roles de género dentro del contexto familiar.

En cuarto lugar, el marco metodológico contempla, por una parte, el enfoque de investigación, centrado en la conformación de los roles de género en la maternidad o paternidad, y el diseño estructural de la misma. Por otro lado, la técnica de recolección de la información describe la pertinencia de la utilización de entrevistas semiestructuradas en casos como el presente donde se busca encontrar no sólo el sentido de las conductas, sino que, además, se requiere conocer las condicionantes centrales en las formas adoptadas por las tendencias en las opiniones y comportamiento de los sujetos en estudio.

En quinto término, se encuentran los análisis de discurso realizados sobre las entrevistas. En concordancia con los objetivos planteados, las reflexiones apuntan a describir las constantes presentes en las experiencias del grupo muestral en función del enfoque de género.

Finalmente, se presentan las principales conclusiones derivadas del análisis. En este apartado, se determina la relevancia que posee la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad y sus posibles consecuencias, en relación con las tendencias en materia de embarazos adolescentes, en correspondencia, con las condicionantes de género. Importante serán, además, las interpretaciones y recomendaciones desplegadas sobre la formulación de políticas públicas adecuadas.

Capítulo I

1.1 *Problematización*

Con el propósito de contribuir a abordar la problemática de la reproducción de los roles tradicionales de género, y generar espacios de debate para mejorar las desigualdades que producen estos roles. Esta investigación está focalizada en conocer y describir la percepción de los jóvenes de la región metropolitana que tienen hijos, respecto a la conformación de los roles de género que se desarrollan durante la maternidad y paternidad.

En este sentido, el problema radica en que en la sociedad occidental, el género, distingue un sistema clasificatorio de representaciones culturales que otorga a los seres humanos diferencias sexuales entre lo masculino y lo femenino; por lo tanto esa atribución que se hace al cuerpo sexuado, hombres y mujeres son socializados mediante las prácticas, valores, normas, roles y patrones de conducta que expresan en formas de relaciones de vida. Estas se expresan en representaciones sociosimbólicas infundidas de contenido social, que circulan y se reproducen en las mentalidades y las instituciones sociales como base de la experiencia de vida y de la conformación de las identidades individuales y colectivas.

En tanto, “no es posible pensar las relaciones entre los sexos bajo el peso milenario del dogma de un determinismo universal, que ya ha revelado su desgaste y finitud ante la misma realidad humana que es cambiante, compleja, multidimensional y diversa, y connota una doble condición biológica y cultural con implicaciones psicológicas, socioculturales e históricas” (Cabral y García, 2002:20).

Así, la familia, como eje transversal de esta investigación, se transforma en un foco de atención importante para introducir la problemática de los roles de género durante la paternidad o maternidad, ya que los roles al interior de la familia pueden ser una descripción interesante para dar cuenta de las problemáticas que enfrenta cada uno de los jóvenes en el proceso de maternidad o paternidad. La metodología propone, describir la percepción que tienen los y las adolescentes sobre sus propios roles como padres y como estos se van configurando en el tiempo. Por tanto, la

existencia de una transmisión de roles tradicionales de género desde la familia de origen, podrían ser un sustento de como esos roles han sido adoptados e internalizado por los adolescentes. El sentido de indagar en la configuración de los roles de género radica en la necesidad de conocer cómo se conforman esos roles en la vida de los jóvenes, y como esos roles pueden reproducir la desigualdad entre los géneros cuando se construyen relaciones sociales.

Se puede observar que existen muchos estereotipos sociales acerca de los roles masculinos y femeninos, las características atribuidas generacionalmente muestran al hombre en tareas más activas, más fuerte físicamente, criado para demostrar iniciativa sexual, etc. Mientras que a la mujer en roles pasivos, como la atención del hogar, cuidado de los hijos, con menor iniciativa sexual, etc. Sin embargo, a través del tiempo han ocurrido cambios en los roles de género, como la inserción de la mujer al mundo laboral. La revolución de la pastilla anticonceptiva que logro que la sexualidad se convirtiera en un acto de placer y no solo ligado a la reproducción, el derecho a voto, mayor acceso a la educación y otros acontecimientos que han logrado que la mujer conquiste mayores espacios. A pesar de estos enormes avances aun es posible ver que se reproducen patrones culturales transmitidos generacionalmente y que contienen marcadas diferencias de género, incluso en personas que mantienen un discurso de “igualdad”. Tomando en cuenta que la familia es el escenario para la comprensión de la transmisión generacional de los roles de género y donde existe la posibilidad de transformación, sería importante lograr tomar conciencia de esta herencia y cuestionar el propio legado (Fuentes, 2008).

Por otra parte, si las condiciones socioeconómicas suelen ser un factor importante al momento de problematizar el hecho de ser padres a temprana edad por la vulnerabilidad que se puede producir dentro del sistema familiar, para este caso, solamente se ha considerado y se ha definido como grupo de estudio aquellos jóvenes que tuvieron hijos o hijas. Sin embargo, y quizás para encontrar resultados que permitan hacer una descripción más certera, es que la metodología y el interés de las investigadoras recogerá información a partir de entrevistas separadas por niveles socioeconómicos medios y bajos, es decir, considerará adolescentes que se encuentran por sobre la línea de la pobreza, y jóvenes que estén por debajo de ésta. Debe quedar claro que el tema central de esta investigación no es establecer comparaciones entre los distintos niveles socioeconómicos, pero si considerar que éste sea un factor incidente en la deserción escolar de los/as adolescentes, lo cual puede reproducir la pobreza de los mismos. Entonces, el motivo principal para considerar esta

característica, radica en lo inseparable que es el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven los/as adolescentes que se transforman en padre o madre para otorgar sentido a ciertas particularidades.

La recolección de información acerca del rol de padre o madre adolescente y cuáles fueron las pautas de crianza que fueron transmitidas desde la familia de origen al igual que sus métodos de análisis (explicados en detalle en el capítulo acerca de la metodología), están diseñadas y enfocadas en base a entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron obtenidas del estudio “Familias, Maternidad y Paternidad Adolescentes en Chile. Magnitud, características, distribución geográfica, sentidos subjetivos y prácticas”; una investigación llevada a cabo por el Centro de Estudios y Desarrollo de la Mujer, en el marco del programa FONDECYT. Se debe considerar, que las entrevistas obtenidas del estudio anteriormente mencionado fueron aplicadas y transcritas por las investigadoras de este estudio, lo que permitió rescatar las percepciones de los adolescentes que son padre o madre a través de diversas temáticas abordadas y que se encuentran en respectiva concordancia con los objetivos de esta investigación.

Esta importante investigación en materia de interpretación sociológica sobre los roles tradicionales de género y sus particularidades asociadas, otorga un respaldo importante a la validez y pertinencia de las entrevistas que son, a fin de cuentas, la pieza clave del análisis. La importancia radica en que la información obtenida de dichas entrevistas aplicadas puede describir la manera en que los y las adolescentes asumen el rol de padre o madre y como estos se conforman durante la maternidad o paternidad, ó en el proceso de socialización. A través de esto, los roles tradicionales de género adoptados por los jóvenes y que pueden ser transmitidos desde el entorno familiar, son importantes para considerar como los jóvenes interiorizan e interpretan esos roles.

Por ende, la familia en sí misma, al ser considerada como un agente socializador, se vuelve interesante para esta investigación, pues es aquella que entrega parte de los conocimientos y prácticas que se transmiten a los sujetos en el proceso de socialización. Además, considerando la influencia y repercusión social que esta problemática representa, es la manera de conocer las consecuencias que produce un embarazo adolescente dentro del sistema familiar y como las prácticas asociadas son abordadas de manera diferente desde distintos sectores de la sociedad.

Por tanto, resulta central estudiar la percepción de los adolescentes con respecto a la conformación de roles de género que se producen con la llegada del nuevo miembro a la familia.

En este sentido, las pautas de crianza que se han conformado transgeneracionalmente y que pueden manifestarse en los jóvenes que tienen hijos, permitirán despejar el camino hacia el objetivo de esta investigación, ya que es la base de la organización de la familia, es el camino recorrido para alcanzar los distintos roles que asumen los adolescentes en su transición a la adultez.

Así, cuando se problematiza las consecuencias de un embarazo adolescente dentro del sistema familiar, es el momento de reflexionar con respecto a varias temáticas. Una de ellas, es lo que ocurre con el embarazo a temprana edad, pues existen antecedentes que nos dicen que el embarazo adolescente posterga los proyectos de vida de los jóvenes y produce un giro radical en sus vidas. En este sentido, el embarazo adolescente crea un cambio en las actividades de la vida diaria, lo que se traduce en nuevas responsabilidades de los jóvenes con respecto a sus hijos. Estas responsabilidades son asumidas de manera diferente por cada familia y sus miembros, ya que dependerá del contexto cultural, social y económico en el que se encuentren. Un ejemplo de esto es problematizar el embarazo adolescente y los roles de género que se van configurando, ya que estos van de la mano con las responsabilidades que los jóvenes adquieren en la crianza y cuidado de los hijos, y son aquellos que pueden reproducir las desigualdades de género no solo al interior de la familia, sino que la discriminación de las mujeres en toda la esfera social. Por ejemplo, hay creencias culturales históricas en relación a las mujeres en cuanto a su debilidad física, su vulnerabilidad en el proceso de embarazo, y de su papel de madre insustituible para ciertos modelos tradicionales de familia. Esto genera un encubrimiento de la discriminación, ya que el embarazo (adolescente o no) y su síntoma de vulnerabilidad, crea empleos precarios con bajos salarios (Lamas, 1996).

En este sentido, la necesidad de plantear temáticas que se relacionan con los roles de género radica en lo inseparable que es el rol y el status en el desarrollo de la vida humana, pues el rol-status se va construyendo socialmente a partir de las prácticas y expresiones que son parte de procesos históricos, sociales y culturales que confluyen en espacios privados como la familia. Por

lo tanto, el status-rol podría actuar bajo la lógica de la moral, y si se estima que es una parte importante de esta base moral, lo es también en la esencia de toda organización social.

Ahora bien, cuando se hace referencia al status-rol, se intenta decir cuáles son los roles que desempeñan las mujeres y los hombres dentro de un contexto social político económico o cultural. Y sirve para captar como se reproducen las relaciones de género dentro de una problemática específica (SERNAM, 2007) y que para estos efectos, es la consecuencia de una maternidad o paternidad temprana.

Por lo tanto, las representaciones colectivas que se tiene de los roles de género, y que además sirven para normar las conductas de los sujetos, pueden ser parte de la construcción de la moral colectiva de esta sociedad, pues si existe algo en común entre los países de Latinoamérica son los adolescentes con un aumento significativo de la paternidad y maternidad, siendo un segmento de la sociedad que se encuentran en una constante búsqueda de identidad y en desventaja para enfrentar ciertos procesos. Más aun, cuando estos se convierten en padres o madres adolescentes, que es el momento de reproducir o no, estas representaciones.

En específico, al momento de abrir el debate en torno a la conformación de los roles de género, y a las políticas que giren en torno a esta, es cuando los estudios de género se posicionan para establecer categorías y conceptos, y por tanto, se plantean como referente de estudio en el área de las ciencias sociales, debido a su capacidad para identificar categorías complejas dentro de estas temáticas. Los conceptos desarrollados en esta investigación permiten entender cuál es la relación entre lo que significa un embarazo adolescente dentro del sistema familiar y las desigualdades que se producen y se reproducen por este fenómeno, ya que aclaran las ventajas o desventajas de hombres y mujeres cuando estos han asumido roles o determinadas posiciones.

Por otra parte, una perspectiva de género contempla las responsabilidades que se asumen en el entorno familiar de acuerdo a la división del trabajo. Por lo tanto, considerar la perspectiva de género es sostener un flujo comunicacional que considere a la familia como el centro de la discriminación, pues es ahí donde se forma la identidad de los sujetos que los clasifica en hombres y mujeres con determinadas características. De esta manera, “se requiere el desarrollo de una nueva forma de conceptualizar las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, una

nueva distribución de tareas y el apoyo de servicios colectivos, especialmente los de cuidado infantil. De ahí que la acción antidiscriminatoria se apoye en la educación y en la comunicación social. La formulación de políticas masivas en ambos campos es un instrumento eficaz para cambiar costumbres e ideas estereotipadas de género” (Lamas, 1996:72).

La adolescencia, como un concepto desarrollado en la modernidad, y entendido como la transición de la niñez a la adultez, es en la que se presentan importantes cambios biológicos, psicológicos y sociales. Sin embargo, la adolescencia, conceptualmente, ha cambiado en las últimas décadas siendo reconocido como una etapa de la vida donde sus características y significados dependerán de las condiciones históricas socioculturales y económicas, pues las necesidades se han diversificado, y por lo tanto la manera de abordarlas ha permitido crear nuevas categorías y así diferenciarla de otros procesos sociales. De esta manera, las categorías analíticas se vuelven parte de la base de toda investigación social, ya que son necesarias al momento de conceptualizar y definir la investigación.

Para la sociología, y las ciencias sociales en general, es importante la idea de ser partícipe de un proceso social, cuyo deber es actualizar la teoría sobre los procesos que rigen a la sociedad en la que se vive, pues ayuda a concebir, en este caso, a los roles de género como parte de una base moral tradicional y de los cambios constantes que afectan al mundo y a Chile. Y no sólo como parte de un proceso social determinado único, sino también como la expresión del poder de las ideas dominantes en relación al normal desarrollo de la vida humana. En este sentido, y como se ha impuesto tradicionalmente, se ha inculcado que durante la niñez y la adolescencia se determinen y se asienten los roles tradicionales de género, bajo la lógica de un pensamiento que se establece bajo la mirada de grupos de poder dominantes y que, dentro de esa lógica, se legitiman los discursos (religiosos, morales –cristiana-, políticos y éticos).

Es por eso que uno de los motivos de esta investigación es dar cuenta de cómo esta sociedad “moderna” ha sido influenciada e impulsada por distintos valores, ideas y percepciones. En este sentido, y en la actualidad, la modernidad ha declinado el rol femenino tradicional –madre y dueña de casa– y los nuevos roles, y ha dado paso a la mujer ciudadana y trabajadora. Por lo tanto, una perspectiva de género ayuda a reconocer cómo las costumbres culturales aún coartan y limitan la participación femenina en la vida pública.

Ahora bien, si se consideran las distintas problemáticas que enfrentan los y las adolescentes como la influencia en ideas, percepciones y valores desde la religión, la moral y la ética, también se considera a la familia de origen (influencia interna) como agente controlador y como parte de un proceso de formación de estas ideas, percepciones y valores. Quizás no como el principal influyente, pero sí parte de un proceso importante en que el adolescente define su propia identidad. Un ejemplo es la situación que se produce cuando los padres de los adolescentes que tienen hijos, en el proceso de socialización, guían a los jóvenes a continuar repitiendo los roles tradicionales de género, es decir, cuando ayudan a naturalizar a los hijos e hijas a tener un determinado comportamiento frente al cuidado y crianza de los hijos. Comportamiento que es un referente y que se impregna con naturalidad en el quehacer.

Por ejemplo, en el tema de la sexualidad, los roles de los padres son diferenciados. La madre es quien se encarga de instruir a la hija mujer en temas de sexualidad. Y los padres son quienes hablan de sexualidad con los hijos hombres. En este sentido, y como señala Romero (2000) “la sociedad adulta espera y exige a sus jóvenes y adolescentes que sean responsables con su vida sexual coital, sin embargo se comportan irresponsablemente en la manera cómo asumen la educación sexual” (2000: 1). En este sentido, la base moral de la sociedad se vuelve exigente al dar por sentado que los y las adolescentes deben aprender por sí solos ciertas conductas, pero cuando existen diferencias acerca de quién tiene el “deber” de hablar sobre sexualidad con los hijos/as, se vuelve al patrón tradicional, donde la sexualidad (desde los padres que tienen hijos que son madre o padre) se habla solo con las personas del mismo sexo, es decir, madre e hija, padre e hijo, y no priorizando las inquietudes de los adolescentes con respecto al acto sexual, y los mitos que lo rodean. De esta manera, la comunicación y la manera de expresarla puede ayudar no solo a evitar embarazos a temprana edad, sino también a cambiar los flujos comunicacionales que están relacionados con los roles tradicionales que asumen los progenitores al momento de despejar las dudas de los adolescentes con respecto a la sexualidad. Esto se refiere a que los mitos que rodean la iniciación sexual pueden ser abordados desde ambos padres y no otorgando especial atención a los consejos de carácter femenino o masculino para abordar la sexualidad.

Por lo tanto, cuando surge el problema de un embarazo adolescente en el sistema familiar, también surge un nuevo cuestionamiento, que consiste en cómo los adolescentes se ven afectados por la llegada del hijo/a en un periodo de búsqueda de identidad, de contradicciones y de

inseguridades. Este debate, es porque los nuevos roles adoptados por los jóvenes no son compatibles con su proceso de crecimiento. Primero porque no están preparados para asumir los costos económicos y emocionales de un hijo/a. Y segundo, porque eso significa muchas veces la crisis del sistema familiar. Porque cuando el embarazo adolescente produce un cambio radical en la familia y hay una nueva conformación de roles al interior de estas, esos roles configuran una nueva un visión de la distribución de las tareas en la crianza de los hijos, muchas veces reproduciendo las desigualdades en esta “nueva familia”. La deserción escolar, y la postergación de proyectos de vida son un ejemplo bastante claro.

De acuerdo a Romero, y entrando en el plano de la sexualidad y la prevención de embarazos durante la adolescencia, el hecho de prohibir el acto coital a temprana edad como un método de prevención del embarazo, es perder el control sobre la conducta sexual de los jóvenes, pues al adolescente se le sugiere cómo prevenir embarazos pero no se le enseña a cómo evitar esa conducta de riesgo. Por lo tanto, la razón para prevenir comportamientos como estos, no solo radica en la prevención del embarazo durante la adolescencia y las consecuencias negativas que puede traer consigo, sino en que se produzca pobreza y deserción escolar en la vida de los adolescentes posterior a este proceso indicando una situación de vulnerabilidad.

Si existe esta relación entre la prevención del embarazo adolescente y la postergación de proyectos de vida, también es necesario problematizar otras consecuencias de esta situación. Por una parte, la postergación de proyectos de vida y las nuevas responsabilidades que vienen con la llegada de un hijo en el periodo de la adolescencia, se reflejan en los derechos y deberes que cada uno de los jóvenes desarrolla, y es aquí donde pueden originarse las desigualdades, pues el diseño y la incorporación de los roles tradicionales de género desde el androcentrismo ha conllevado a que los desencuentros y rivalidades que aun existen entre los géneros sean transmitidos y perpetuados desde el entorno familiar a través de las prácticas.

Estas dicotomías generadas por el paradigma androcéntrico, van imponiendo a mujeres y hombres, sobre todo en el periodo de la adolescencia, limitaciones en el desarrollo personal de cada unos de los sujetos, promoviendo y desarticulando las relaciones interpersonales de una cultura que debiese ser más humana e igualitaria.

La libertad de las mujeres y el hecho de que estas se posicionen en el espacio social ha permitido que muchas de ellas adopten nuevos roles dentro de la sociedad, tanto en el espacio público como en el espacio privado. Esta situación que se ha generado a partir de la liberación de la mujer, ha influido también en la liberación sexual, en distinguir placer de procreación, e incluso en el control de la natalidad. Sin embargo, esto sucede en mujeres que económica e intelectualmente tienen la posibilidad de elegir ante un proyecto de vida, y no aquellas que buscan un status dentro del espacio doméstico.

Por otra parte, su posicionamiento en el espacio social ha dejado entrever que aun existe represión en el espacio doméstico, no en todos los sectores de nuestra sociedad, pero si en los sectores más vulnerables de la capital, pues son quienes mejor acomodan su rol de madre o padre a temprana adolescente.

Vemos que la situación que enfrentan aquellas mujeres adolescentes vulnerables y que son madre, no las favorece al momento de enfrentar la maternidad, ya que deben asumir las tareas domésticas que esta implica, sin el apoyo incondicional del padre, que muchas veces, también es adolescente. En este sentido, es posible ver que las desventajas que produce la maternidad sobre todo para el género femenino, son producto de las desigualdades sociales que las ideas tradicionales de género perpetúan en el inconsciente colectivo de esta sociedad y no solo en el ámbito económico, sino en el espacio social (su familia) en el que se desenvuelve.

Lo correcto, sería generar los espacios para establecer relaciones integrales entre los hombres y mujeres jóvenes que ya son padres o madres, ya que las posibilidades que ofrece este nuevo rol de la mujer en la sociedad permite generar la destreza e iniciativa ante la vida de ambos, pero esta debe establecerse sobre las bases de cooperación y entendimiento de los géneros y del apoyo de políticas que respalden esa integridad. Porque si se retrocede temporalmente para saber cómo han sido diseñados culturalmente los roles de género, se comprendería que el saber y el poder no han sido espacios de fácil acceso para las mujeres, pues el conocimiento cuando es una herramienta para el empoderamiento, solo se vuelve posible cuando existe el tiempo y las condiciones para ejercerlo. De esta manera, cuando las mujeres han alcanzado un cierto nivel de conocimiento, es el inicio de la ruptura del paradigma androcéntrico, el cual debería fortalecer la unión de los géneros para ser parte de una sociedad más justa e igualitaria.

Si bien esta investigación desea problematizar las desigualdades de género que aún permanecen en el entorno familiar, también es necesario dar una mirada hacia atrás y dar cuenta de cómo se han formado los adolescentes en distintos ámbitos de sus vidas. De esta manera volvemos al espacio inicial; la familia.

La familia como agente socializador juega un papel importante en la conformación de roles al interior de estas, pues como los roles son construidos socialmente dentro de un contexto particular de cada familia, los valores que se adquieren, la historia familiar y la sociedad en que se vive, determinaran la “escena familiar”. Si los roles son rígidos, lo más probable es que el sistema de salud familiar se vea afectado, pues se pierde el equilibrio de sus miembros, por lo tanto se pierde el equilibrio del sistema en general.

Ahora bien. Si se considera finalmente que la conformación de roles se produce en este proceso de socialización, se podría cuestionar la responsabilidad que tienen los padres de los adolescentes que son padre o madre en la conformación de estos roles.

Si en el primer momento de la configuración del sistema familiar se dan ciertos patrones de conducta, como por ejemplo una maternidad o paternidad adolescente, o una división sexual del trabajo tradicional, es posible que esto se transmita a las generaciones posteriores. Si esto sucediera, la adquisición de un nuevo rol, puede perjudicar no solo la salud del sistema familiar, sino que implica que los adolescentes, como sujetos de derechos, no puedan vivir la juventud normalmente, es decir, desarrollar sus habilidades, resolver inquietudes e incluso formar y reformular su identidad día a día, sin la carga social, económica que la llegada de un hijo puede producir.

En tanto los problemas se manifiestan en la postergación de proyectos de vida o definitivamente en la deserción escolar en los sectores más vulnerables de la sociedad, pues aquí es donde se visibilizan las problemáticas reales de los y las adolescentes y la proyección de estos hacia el futuro, también se manifiesta como una problemática sociocultural, donde los derechos de los jóvenes para disfrutar responsablemente de sus vidas, son silenciadas y no consideradas al momento de intervenir con políticas adecuadas la prevención de un embarazo adolescente y las consecuencias que esta genera.

Desde otra perspectiva, para Olavarría (2001), y para esta investigación en cuestión, al considerar una distinción entre los sectores populares y sectores medios/altos en cuanto a los proyectos de vida que los jóvenes tienen una vez que se convierten en padre o madre, éste visualiza que en los sectores que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, el hecho de convertirse en padre adolescente les permite integrarse al mundo laboral, y así establecer un proyecto de vida con más facilidad. Pero, para las mujeres del mismo sector, éstas logran encontrar status dentro de su entorno. Ambas situaciones podrían inducir a la deserción escolar. Primero porque los padres adolescentes comienzan a buscar trabajo para ser el sostén de esta nueva familia, y segundo, porque las madres adolescentes deben dedicar más tiempo a los cuidados de los hijos/as. En cambio, para los jóvenes de sectores medios altos, la maternidad o paternidad significa la postergación de proyectos de vida, pues esta situación representa una amenaza para el futuro.

Según el estudio del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) en función de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) de 2003, sobre la deserción escolar, “ser padre o madre aumenta la probabilidad de desistir de los estudios. Esto se debería a que en vez de estudiar es necesario cuidar a los hijos en casa” (FONIDE, 2006: 12), y en el caso de los hombres adolescentes “porque se hace necesario trabajar para obtener los ingresos necesarios para mantener una familia. Además, en muchos casos el abandono de los estudios se produce durante el embarazo y después no se retorna a ellos (2006: 12). Por lo tanto, “las principales razones por las cuales los adolescentes no asistían a un establecimiento educacional eran: trabajo; maternidad; paternidad y embarazo; dificultad económica; ayuda en la casa o quehaceres del hogar”, entre otros (2006: 12).

Otra de las situaciones que inciden para que esta problemática se transmita generacionalmente, es la repetición de ciertos patrones culturales, es decir, padres de los adolescentes (padre y/o madre) que tengan una baja escolaridad o que hayan tenido un embarazo a temprana edad. Esto puede significar la posibilidad de tener hijos con altas probabilidades de deserción escolar, pues no hay incentivo o apoyo por parte de los padres para dar continuidad a los estudios de sus hijos. Esa pobreza que rodea al adolescente le obliga a reproducir de manera negativa patrones culturales de género ya establecidos, como lo son la deserción escolar y el embarazo adolescente en sectores de alta vulnerabilidad social, donde el rol del joven será proveer, y el de la adolescente, ama de casa.

En este sentido, y considerando el derecho de vivir libre y responsablemente, es que se plantea que “desde la perspectiva de la promoción del bienestar sexual, será mucho más importante educar para aprender a amar, para aprender actitudes, valores y habilidades para la maternidad responsable y eficaz, para ser padre y madre como consecuencia de una opción consciente, para ser padres y madres de mayor calidad, para aprender a ser mejores hombres y mujeres, para aprender a ser mejores parejas, para ser seres felices y realizados a partir de la sexualidad, el afecto, el amor y el erotismo” (Romero, 2000: 4).

Para efectos de la política pública implementada en Chile, es necesario entender que un embarazo adolescente es un problema público y social, pues involucra a toda la sociedad y no aisladamente a individuos o familias. Además, considerando los factores de riesgo que asumen adolescentes al encontrarse desprotegidos frente a situaciones de vulnerabilidad, también es necesario tomar en consideración debates desde una perspectiva de derechos.

El espacio que representan los adolescentes en las políticas públicas en América Latina ha sido insuficiente, ya que este sector de la población no ha encontrado un espacio adecuado en el debate público, debido, principalmente, a que los adolescentes como sujeto de derechos, no logran involucrarse en la política vertical de cada una de las sociedades latinoamericanas, lo que implica una gran deuda social hacia este conjunto de la población (Duro, 2009). A esto debe incorporarse la situación y dificultad de los y las adolescentes en las distintas realidades del mundo social para su integración a las mismas. Uno de aquellos obstáculos es la que genera la pobreza, que si bien no es el principal factor de riesgo, es uno de los elementos que inciden en conductas que conllevan a su reproducción.

Así también, las políticas públicas al querer posicionarse como los fundamentos de las prácticas del sector público, no brindan, según Lahera (2004) cursos de acción y flujos de información relacionados con el objetivo político definido en forma democrática. En este sentido, las acciones deben ser desarrolladas por el sector público junto con la participación de los actores involucrados. En este sentido, la exigencia de una democratización, es definir desde el espacio doméstico, las desigualdades que predominan en la sociedad chilena y así promover desde lo experimentado y descrito por los jóvenes.

En Chile, por ejemplo, el año 1993 se formuló la Política de Educación en Sexualidad del Ministerio de Educación (MINEDUC). Según esta política, la educación sexual es un derecho de todo ser humano, es el derecho a desarrollar esta dimensión de una manera natural y pertinente; de contar con la información apropiada y oportuna sobre el desarrollo sexual humano para discernir y reflexionar frente a las distintas situaciones y desafíos que se les planteen y establecer relaciones de colaboración, respeto, responsabilidad, equidad y complementariedad” (FONIDE, 2006: 18). Esta política implementada, si bien no tuvo como objetivo dar un giro en los roles tradicionales de género y las relaciones que confluyen, fue aquella que impulsó a mejorar la educación sexual para prevenir los embarazos adolescentes, sin embargo, la discriminación de los establecimientos educacionales hacia las adolescentes embarazadas aun era una realidad. De esta manera, la política implementada por el MINEDUC, no garantizaba el derecho absoluto de las madres adolescentes de continuar sus estudios en instituciones públicas y privadas de la educación por lo que “fue necesario modificar la normativa sobre derecho a la educación y se dictó la Ley 19.688 de Protección a la Embarazada Adolescente” (2006: 19), lo que permitió trabajar contra la discriminación de las mujeres adolescentes embarazadas en los establecimientos educacionales.

Luego de comprobar la magnitud de adolescentes embarazadas *La gestión escolar de la Política de Educación Sexual y el impacto en la salud sexual y reproductiva de los/as adolescentes*, generó un ligero cambio en las tasas de natalidad según el grupo de edad, sin embargo, continúan repitiéndose patrones que hasta el año 1993 preponderaban, es decir, padres y madres adolescentes de hijos de madres y/o padres adolescentes.

A toda esta problemática se suma (como efecto secundario), la transmisión de enfermedades por contacto sexual o el aborto clandestino, donde esta última es la consecuencia de no querer ser padre o madre a temprana edad, según las prioridades e intereses de los y las adolescentes en el transcurso de sus vidas. Además, el temor de los adolescentes a enfrentarse a una situación de gran responsabilidad, y el rol que deberá interpretar conlleva a la posibilidad de practicar abortos clandestinos que no garantizan el bienestar físico y psicológico de la adolescente. Según el doctor Ramiro Molina, gineco-obstetra y profesor de la Universidad de Chile, “los abortos clandestinos anuales superarían a los nacimientos en nuestro país si es que el Tribunal Constitucional resuelve a favor del requerimiento de inconstitucionalidad interpuesto” (Organización Mundial de la Salud, 2008: 2). Esto quiere decir que la anticoncepción utilizada en

el momento adecuado de la adolescencia evitaría que la tasa de natalidad ascendiera, y además se evitarían más de 270.000 abortos clandestinos. “El primer impacto sería en el alza de natalidad, con un aumento promedio potencial de 150.000 nacidos vivos anuales; sin embargo, los abortos clandestinos llegarían a 275.000”, (OMS, 2008: 2), afirma el doctor Molina. De allí es que aumentarían las tasas de mortalidad infantil, materna, por aborto y neonatal.

Por otra parte, se distingue que esta situación tendría un menor impacto en mujeres o adolescentes de los 2 primeros quintiles de ingreso, tal como se mencionaba en párrafos anteriores. Es decir, a la población femenina más rica. Pues en las comunas más vulnerables en donde se concentra la población de adolescentes de los dos últimos quintiles de ingreso, la situación es diferente; “en La Pintana (con un 32,1% de población bajo la línea de pobreza) nacieron 29 hijos de mujeres menores de 14 años, en Providencia (con sólo un 0,8% de pobreza) nació uno, en Las Condes (con un 4,3% de pobreza) uno y en Vitacura (que presenta un 0,4% de pobreza podrían estar vinculados a la ausencia de una política pública efectiva para la población de menores recursos, con lo cual se profundiza la inequidad social, Valencia (15 de Septiembre 2005), “Embarazos escolares en Colina reabren debate sobre educación sexual” Diario *LA NACION*¹

Pero, como se mencionaba anteriormente, ni los contenidos obligatorios que exige el MINEDUC, ni el apoyo de fármacos (anticonceptivos, preservativos, pastilla del día después) pueden evitar esta situación de riesgo, ya que muchas veces las prácticas sexuales y los roles de los y las adolescentes que son padre o madre, provienen desde la familia, quien es el primer agente de socialización.

Por otra parte, los contenidos educativos aun se conforman de sesgos sexistas que enfatizan los roles tradicionales de género. Tal y como lo plantea Marta Lamas, en los setenta, los libros de texto de primaria eran el ejemplo clásico de representaciones sexistas, aún hoy lo son. Las figuras femeninas aparecían realizando las tareas domésticas tradicionales y las masculinas todas las demás actividades (Lamas, 1996).

¹ Artículo recuperado el 2 de Enero, 2011 en: www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050914/pags/20050914203904.html.

Esto implicaría, que al igual que los contenidos educativos, la familia de origen preste el apoyo necesario para promover el desarrollo de los adolescentes hacia la integridad de estos para asumir un papel en la sociedad que permita la cooperación y el apoyo mutuo entre la familia y los pares. Como señala Romero (2000), la educación al ser integral, tiene sentido porque es aprendible. Y además de ser una necesidad de todo ser humano, también es un derecho. Por lo tanto, si la sexualidad es aprendible, los roles asociados en el transcurso de la niñez a la adultez también lo son. Y debe ser aprendido en el transcurso de la niñez hacia la juventud a través de una buena educación que tome en cuenta la distribución de los roles de género emergentes, así se evita que los roles tradicionales se impongan en el entorno familiar.

De esta manera, el análisis del discurso y la percepción de los y las adolescentes con respecto al impacto que ha tenido la maternidad o paternidad adolescente en la conformación de los roles de género, es la manera de descubrir cómo estas pautas de crianza, valores e ideas, se han relacionado con los roles de los adolescentes una vez que se transforman en padres, pues vemos que a través del ejercicio de la imitación (en este caso de la imitación que hacen de sus progenitores los adolescentes que tienen hijos/as), puede ser un referente de cómo se va configurando el nuevo rol.

En cualquier caso, la familia, como el principal lugar de conformación de identidades y de transmisión cultural, también es donde se asientan los aprendizajes de socialización primaria y secundaria según Berger y Luckmann (1972). De esta manera, de acuerdo a los autores, es importante el papel que juega la escuela, pues la socialización primaria ejerce influencia al interiorizar los elementos culturales dentro del contexto social del niño o niña al enfrentarse al “mundo social” y a la realidad. Por otro lado, la socialización secundaria, al acercarse a este “mundo social”, significa hacerlo a través de los padres con lazos de afecto y promoviendo un aprendizaje positivo en torno a la adaptación que tiene el niño a diferentes estilos de vida. Por lo tanto, es imposible separar e ignorar las bases culturales que impregna la escuela en la familia, y viceversa. Sin embargo, para efectos de esta investigación, si bien la escuela no es el foco de investigación, también se debe considerar, ya que es la escuela a través de los contenidos, quien puede ejercer influencia en los y las adolescente para entender como los roles tradicionales de género deben ser reestructurados no solo desde los hogares sino también desde los intereses intelectuales y emocionales de los jóvenes.

Así, esta investigación analiza el discurso de los actores por medio de su expresión lingüística, como un recurso que expone la experiencia de lo aprendido durante la infancia en la distribución de roles al interior de la familia y que se manifiesta durante la adolescencia, sobre todo cuando los adolescentes se convierten en padre o madre. La importancia que tiene el recurso lingüístico es poder rescatar la percepción que tienen los y las adolescentes en torno a la maternidad o paternidad en la configuración de roles en sus vidas, no sólo otorgando antecedentes en la forma de cómo abordan las familias temas de esta índole, sino también cómo las conductas familiares pueden reflejarse en el comportamiento de estos mismos. Y es la palabra, precisamente el lenguaje, quien permitirá indagar en los roles adoptados por los jóvenes en el proceso de maternidad o paternidad y de las pautas de crianza adquiridos desde la familia.

Al hablar de transmisión de pautas culturales o de crianza, entendidas desde los roles de género al interior de la familia, es necesario poner atención al contexto ideológico de la familia de origen y en cómo éste ha determinado la manera de abordar las conductas o acciones de los jóvenes cuando asumen el rol de padre o madre. Es decir, incorporar una visión que permita entender los roles de género, pero también comprender cómo las familias se desenvuelven a través de las prácticas y el lenguaje que entregan a los adolescentes. Asimismo, incorporando una mirada más general al problema de la configuración de roles durante la maternidad o paternidad, se intenta indagar en la descripción de proyectos de vida a futuro, es decir, averiguar acerca del aprendizaje obtenido a partir de una situación compleja como lo es la maternidad o paternidad adolescente, lo que a su vez nos permite obtener resultados acerca de las repercusiones que puede generar el embarazo a temprana edad. O en palabras de Irma Palma, esta problemática “expresa inequidades en materia de habilitación de los sujetos y acceso a medios de prevención de riesgos y reducción de daños, y conlleva efectos que profundizan desigualdades sociales y de género (debido al hecho que) la transmisión intergeneracional de patrones de maternidad [o paternidad] adolescente generan condiciones para que estas jóvenes mujeres [y hombres], y con ellas, sus hijos conformen un tipo de hogar especialmente vulnerable desde el punto de vista económico y social” (Palma, 2003: 166-167).

La preocupación por el rol de la familia y lo que implica una adecuada educación en la etapa de la adolescencia, es fundamental para comprender cuales son los modos de responder frente a las inquietudes de los y las adolescentes cuando se encuentran en un estado de constante

búsqueda. Para “quienes son los menos permeables a los cambios culturales de democratización de la intimidad, porque no cuentan con las condiciones materiales para llevar a cabo sus procesos de individuación, de construcción de trayectorias individuales de vida” (Vidal, 2009: 13), estos procesos no alcanzan a ser digeridos por los mismos adolescentes, ya que no existe la posibilidad de “construir un proyecto de vida centrado en los estudios y en el desarrollo profesional” (2009:12).

Por último, es necesario dejar en claro que los papeles o los roles de género, al formarse como un conjunto de normas y valores que provienen de lo culturalmente establecido para hombres y mujeres, estos se deben a la división sexual del trabajo más bien primitiva, donde “las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales, establece estereotipos las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género” (Lamas, 1996:75).

De esta manera, el concepto de género ayuda a comprender que las cosas que son propios del ser humano, en este caso, algo propio de la mujer o del hombre, en realidad son características que se construyen socialmente, es decir, niños y niñas reciben pautas de crianza diferenciadas que se van transformando en papeles sociales predeterminados. Un ejemplo sencillo que utiliza Marta Lamas (1996) es que: “la maternidad sin duda juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar y coser. Y mucha de la resistencia de los hombres a planchar o coser, y al trabajo "doméstico" en general tiene que ver con que se lo conceptualiza como un trabajo "femenino". En casos de necesidad, o por oficio, como el de sastre, los hombres cosen y planchan tan bien como las mujeres”.

Por tanto, si se desea problematizar los roles de género que se manifiestan con la maternidad y paternidad adolescente, antes y posterior a este proceso, es necesario que las perspectiva de género como una herramienta sociológica, considere también el ámbito de la educación y así revertir esta situación. La creación y diseño de textos no sexistas que se encuentran en los programas educativos son una herramienta que puede ayudar a corregir estas debilidades, pues es aquí donde se reafirman los estereotipos de género. Porque tanto “la

educación formal (en la escuela) como la informal (en la casa y la calle) reproducen los estereotipos de género: el mensaje de que hay cuestiones "propias" para niños y otras para niñas cobra forma en las actividades diferenciadas que todavía se dan en muchos planteles escolares: taller de mecánica para varones, de costura para muchachas" (Lamas, 1996:78).

En este sentido, la integración de la mujer al mundo laboral, es parte de la modernización inevitable de esta sociedad y el desarrollo constante agudiza la contradicción entre el rol femenino tradicional (el papel de madre y ama de casa) y los nuevos roles, de ciudadana y trabajadora. Por lo tanto, una perspectiva de género ayuda a reconocer cómo las costumbres culturales limitan la participación femenina en la vida pública.

Por último, una perspectiva de género, debiese actuar bajo una lógica de repartición de responsabilidad familiar y de comunicación entre sus miembros para que sea sostenida y así combatir la discriminación. De esta manera, Lama (1996) hace un llamado a desarrollar una nueva forma de conceptualizar las responsabilidades familiares entre los géneros, y distribuir las tareas domésticas y de cuidado.

A continuación, se podrá conocer cuáles son los motivos de esta investigación, existiendo diferentes dimensiones que conllevan a que esta problemática persista en la realidad de los adolescentes chilenos.

1.2 Justificación

El motivo central de esta investigación es conocer la percepción de las y los adolescentes con hijos/as, de la región metropolitana, respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad.

Para esto, se analizan 20 entrevistas las que permiten describir cuales son los roles que adoptan las madres y padres adolescente en la crianza de los hijos, conocer como son transmitidos estos roles de género, desde la familia de origen y además identificar los cambios que se producen a partir del rol de madre o padre adolescente. Considerando que los sentidos de la maternidad y paternidad adolescente se encuentran determinados, desde la perspectiva de género, por normas establecidas para cada sexo, que mantienen un modelo tradicional de distribución de las tareas domésticas, que da a la mujer la mayor responsabilidad ante ellas y mantiene el hombre un rol periférico.

Asimismo, Rubin señala que el sistema institucionalizado asigna recursos, propiedades y privilegios a las personas de acuerdo con el papel de género que culturalmente se define. De esta forma, el sexo es lo que determina que las mujeres tengan niños, pero es el sistema sexo-genero lo que asegura que serán ellas las que los cuiden (Rubin, 1986).

De esta manera, entendemos que la maternidad y paternidad adolescente se encuentran atravesadas por construcciones sociales que institucionalizan el hecho de ser madre o padre y las practicas asociadas a este rol. En dicho fenómeno se juegan estereotipos culturales que condicionan la conducta de hombres y mujeres y que se explican desde una perspectiva de género. Asimismo, las practicas asociadas a valores y acciones, influyen en el sentido subjetivo de los jóvenes, quienes en el proceso de construcción de la identidad reconocen que el rol de madre/padre les da status, con el que consiguen legitimidad en los contextos sociales en los que se mueven. En específico la Maternidad, se concibe como un espacio socialmente reconocido, aceptado y valorado, por tanto, desde la el sistema cultural tradicional, ésta vendría a legitimar un lugar de existencia como mujeres, creando sentido de pertenencia con un grupo, una familia y la sociedad. Es decir, “Cada cultura asigna sus propios significados al hecho reproductivo mismo y surgen así

las valoraciones de la “madre”, del “dar hijos”, etc., valoraciones que organizan las practicas de las mujeres en su compartimiento reproductivo. Este es el nivel de lo simbólico, de las representaciones e interpretaciones que provee la cultura para que sus miembros construyan y den sentido a su realidad” (Valdés, 1988:33).

Efectivamente, en la sociedad existe la tendencia a condicionar y distribuir las funciones o papeles de los individuos, según las diferencias de género. Las que tradicionalmente apunta a considerar que la función de las mujeres se reduce a sus capacidades de procreación y a las actividades que involucren la crianza de los hijos/as.

En este sentido, resulta fundamental centrar la atención en la división sexual del trabajo entendido como aquella “categoría analítica que permite captar y comprender la inserción diferenciada de mujeres y hombres en el espectro de las responsabilidades y obligaciones productivas y reproductivas que toda sociedad constituye para organizar el reparto de tareas entre sus miembros 0Lo que a su vez permite distinguir la asignación diferenciada de papeles o roles y atribuciones entre mujeres y hombres”. (INMUJERES; 2007: 55)

Al mismo tiempo, cuando se aborda el embarazo adolescente, se asume con la convicción de que existen pautas tradicionales que posiblemente tienen como eje, principios conservadores en la transmisión de comportamientos, tareas, actitudes y valores, dentro del entorno familiar y que a su vez pueden repercutir en la división sexual del trabajo.

Además, si los roles tradicionales al interior de la familia han predominado por varias décadas es probable que se reproduzcan las desigualdades de género al interior de éstas. De este modo, las dificultades que con lleva ser padre o madre adolescente se evidencian como sostiene Hayes (1987) en el hecho de que el embarazo adolescente podría conducir a niveles bajos de escolaridad y de status socioeconómicos. Lo que se podría explicar en tanto las pautas culturales transmitidas y la reproducción de ciertos comportamientos podrían dar como resultado el abandono escolar a temprana edad por parte de la mujer adolescente y la reproducción de la pobreza al interior de la familia.

Ahora bien, si consideramos la proporción de nacimientos que corresponden a madres adolescentes ha ido en aumento (...), pero no por un incremento de la tasa de fecundidad [de los adolescentes], sino porque la fecundidad de las menores de 20 años disminuyó relativamente menos que la de las demás mujeres (Ferrando, 2003). Resulta interesante identificar cómo el embarazo adolescente produce cambios en los jóvenes, a partir de la conformación del rol de madre o padre. En tanto, hombres y mujeres se encuentran en un escenario sociocultural que difiere de aquel que fueron socializados, y que a su vez les plantea derechos y obligaciones que ponen en jaque la manera tradicional de concebir este rol.

“Este nuevo contexto de demandas y expectativas, muchas veces cruzadas y contradictorias entre sí está llevando a hombres a preguntarse también sobre su condición de padres y el sentido que tienen los hijos, toda vez que se sienten crecientemente cuestionados tanto en su relación con los otros, como con ellos mismos” (Olavarría, 2001:47).

Así, para un gran proporción de hombres y mujeres la distribución de tareas en la crianza de los hijos/as, trae consigo conflictos y tensiones que responden al conjunto de expectativas relacionadas a los comportamientos sociales que se esperan de las personas de determinado sexo, estas expectativas que reflejan creencias y valores sociales, se transmiten tanto en un nivel micro como macro social, comenzando por la familia.

Asimismo, históricamente se han desarrollado muchos estereotipos sociales acerca de los roles masculinos y femeninos, los que relacionaban a la mujer con la procreación, el cuidado de los hijos y del hogar, mientras que del hombre se esperaba que fuera capaz de garantizar la satisfacción de las necesidades de su familia y su subsistencia. La mujer, por tanto, era relegada al espacio doméstico y el hombre era el que mantenía un vínculo con el exterior del sistema familiar. “Esta diferenciación que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, etc., y donde lo femenino se subordina a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca una relación de poder donde el hombre es el dominante mientras que la mujer, su papel y tareas son devaluadas socialmente” (Herrera, 2000:569).

Otra de las referencias significativas a las diferencias entre los sexos fue la que se hizo a partir del concepto de estatus. En 1942 Linton señalaba que todas las personas aprenden su estatus

sexual y los comportamientos apropiados de ese estatus, dentro de esa línea se concebían a la masculinidad y a la femineidad como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona. La mayor parte del tiempo las personas están de acuerdo con el estatus asignado, pero en algunas ocasiones no logran identificarse en él.

En este sentido, el conflicto que se produce entre la relación de la diferencia biológica y la diferencia sociocultural, se explica al determinar si los papeles sexuales corresponden o no a construcciones culturales (Lamas, 1996).

En la misma lógica, desde la perspectiva antropológica surgen preguntas respecto a si los papeles sexuales son construcciones culturales, y de ser así por qué las mujeres se encontrarían excluidas del poder público y relegadas al ámbito doméstico, es decir, si los papeles sexuales son determinados biológicamente existirían posibilidades de modificarlos, y en ese mismo sentido la diferencia sexual no se volcaría en desigualdad.

En este contexto, Marta Lamas asume que si bien la diferencia entre macho y hembra es evidente, que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza (supuestamente por su función reproductora) es un hecho natural. Y asimismo a los hombres se les asocia con lo cultural, así la implicancia de esta correspondencia. Significa que cuando una mujer se quiere salir de la esfera de lo natural, o sea, que no quiere ser madre y ocuparse de la casa, se le tacha de “antinatural”.

Ahora bien, como plantea Marta Lamas (1996) la diferencia biológica cualquiera que esta sea (anatómica, bioquímica, etc.), se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marcara el destino de las personas con una moral diferenciada es el problema político que subyace a toda la discusión sobre las diferencias entre hombres y mujeres.

Efectivamente, la diferencia biológica entre los sexos, vendría a explicar la subordinación femenina en términos “naturales” y hasta “inevitables”. En tanto, casi todas las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubican en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad.

De este modo, las diferencias biológicas, en especial las que se refieren a la maternidad, pueden explicar las causas de la división sexual del trabajo, que permite la dominación de un sexo sobre el otro al establecer una repartición de las tareas y funciones sociales.

Así, el rol que adoptan las madres y padres adolescente en la crianza de los hijos/as no estarían determinados por lo biológico (el sexo), sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo, o sea por el género. De ahí, se desprende que la posición de la mujer no está determinada biológica, sino culturalmente. “El argumento biologicista queda expuesto: las mujeres ocupan tal lugar en la sociedad como consecuencia de su biología, ya que éstas suponen que serán, antes que nada, madres: La anatomía se vuelve destino que marca y limita” (Lamas, 1996:108).

Por otra parte, resulta necesario indagar en las políticas dirigidas hacia la prevención del embarazo a temprana edad, en tanto aspectos macrosociales que se consideran al momento de hacer investigación y que pueden influir en factores como la reproducción de la pobreza. Así, las tasas de fecundidad en Chile en materia de políticas públicas, demuestran que esta problemática además de adscribirse dentro la agenda de Salud Sexual y Reproductiva, también es un fenómeno que contiene matices como las variables de género dentro de su alcance, por lo que la problemática del embarazo adolescente se puede asociar con la transmisión de los roles tradicionales de género que perpetúan dentro de las estructuras familiares, y por ende como una de las barreras más influenciables para cambiar la realidad que viven los y las adolescentes. De hecho, el análisis de la estructura socioeconómica y la estratificación por género, son elementos que ayudan a comprender la inequidad social presente en nuestro país.

En la práctica, las discusiones de la Conferencia Internacional en torno a la fecundidad adolescente en América Latina y El Caribe de 1989 se centraron principalmente en trabajar los temas en torno a las políticas públicas (Cavalcanti, 1989), y es en función de esta temática abordada que aún se mantienen vigentes algunas de sus resoluciones: “... en América Latina, los programas de salud reproductiva para los adolescentes se han iniciado sin el apoyo de las políticas o las instituciones nacionales. En ocasiones han encontrado obstáculos concertados o resistencia abierta” (Paxman, 1989:22).

Cabe destacar que dentro del contexto latinoamericano, existen países como Argentina y Uruguay, donde la fecundidad adolescente es mucho más alta que en otros países y que tiene resistencia a la baja (Pantélides, 2003). Esto sucede por la poca preocupación del Estado y de organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, las tendencias son más bien divergentes. Según Pantélides (2003), en Brasil, la inquietud sobre esta problemática ha sido abordada con más énfasis, repercutiendo en una tendencia a la baja de la fecundidad adolescente. Mientras que en México, a pesar de la vigencia de las políticas dirigidas hacia la planificación familiar y la ausencia de las mismas en un mismo período de tiempo, se observa un descenso en la fecundidad (CEPAL/CELADE, 2002).

Por lo tanto, lo observado conduce a pensar una política pública adecuada que abarque los intereses de los que se encuentran bajo la vulnerabilidad de las deficiencias estatales y así disminuir la fecundidad en la adolescencia, considerando que es una problemática trae consigo cambios en las subjetividades y prácticas de los jóvenes que deben asumir la condición de madre o padre y todo lo que este nuevo rol acarrea.

Para estos efectos, el tipo de familia en la que se desenvuelven las madres o padres adolescentes serviría de antecedente, es decir, el tipo de familia en que el adolescente ha sido socializado o con la que habita tiene una importante influencia sobre la conformación de su identidad de género, y el desarrollo de las características femeninas o masculinas respectivamente, así como también influirá en las conductas sexuales y reproductivas (Pantélides, 2003).

Estudios anteriores afirman sobre la relación entre la estructura familiar y las conductas reproductivas. Estos indicarían que los adolescentes al ser parte de un núcleo familiar estable (padre y madre presentes), tienen menos probabilidad de adoptar conductas de riesgo y de tener una iniciación sexual temprana sin protección. Por ejemplo, para Pantélides (2003), el embarazo a temprana edad puede ser asociado al “intento de escapar a situaciones conflictivas en el hogar” ya que en testimonios se describen situaciones como el deseo de tener hijos para escapar de responsabilidades domésticas. Esto último en un contexto de familias vulnerables económicamente y de baja escolaridad.

Ahora bien, si se considera la importancia de que las políticas públicas sean dirigidas hacia el ámbito familiar, en el sentido de que puedan ser integradoras, de fácil acceso, con contenidos emergentes y que rescaten los continuos cambios generacionales en materia de género. Considerando que la comunicación de los adolescentes con sus padres es fundamental a la hora de identificarse con un referente cultural, en tanto las conductas adquiridas en el proceso de socialización son determinantes en la conformación de los roles de género que luego se evidencian durante la maternidad o paternidad adolescente.

Sin embargo, si se establece que la conducta tiene un sesgo cultural y por tanto poseedor de conocimientos previos antes de la identificación con un rol, no necesariamente los adolescentes tendrán una conducta consciente al respecto, por lo tanto, la descripción que hacen los adolescentes con respecto a sus propios valores, patrones de comportamientos y distribución de tareas, seguirá aportando y despejando las dudas que estudios anteriores no han podido esclarecer.

Además, la familia como agente socializador y de transmisión de pautas culturales de género, se vuelve relevante en esta investigación porque es aquella unidad que se encuentra más distante de la problemática abordada ya que generalmente no es considerada como parte del proceso cultural.

La falta de información con respecto a la manera en que la familia enfrenta las problemáticas de género, es clave para adoptar nuevas metodologías de intervención. En efecto, gracias a su tejido socio-simbólico, y en términos afectivos, las familias conforman sus sentidos y significados, los cuales están llenos sesgos culturales y tradición, los que confluyen en la proyección e intensidad de los lazos primarios, los de mayor permanencia en la historia individual (Wainerman, 2003).

Por ello, conocer la percepción de las y los adolescentes con hijos/as, respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad resulta fundamental, sobre todo si consideramos variables como los roles que adoptan en la crianza de los hijos, los que son transmitidos en el seno de la familia y los cambios que se producen a partir de este nuevo rol.

Efectivamente, la familia como agente primario de socialización establece que los roles al interior del hogar pueden ser diferentes si se considera el trabajo que ejercen los padres y/o madres de los adolescentes al interior de estas. Por ejemplo, un padre netamente proveedor, alejado de la crianza y las inquietudes que afectan al adolescente puede ser uno de los problemas que enfrentan las familias al momento de definir una educación sexual hacia sus hijos. Primero, porque es un padre ausente e incapaz de establecer una comunicación fluida y constante, y segundo porque las pautas tradicionales que están asociadas a la “pedagogía del NO” que recibió en su niñez no le permiten visualizar mas allá de la necesidad que aqueja al adolescente. Con la “pedagogía del No” se hace referencia al impedimento que representa para los jóvenes tener conductas de riesgo para no ser sancionados.

Por otro lado, al analizar el fenómeno de la maternidad y paternidad adolescente, en términos demográficos los datos también demuestran que “cada año en Chile siguen naciendo alrededor de 40.000 hijos o hijas de madres menores de 19 años, 74% de los cuales pertenece a los dos últimos quintiles de ingreso. Además poco más de 1.100 son de madres menores de 15 años y cerca de 4.000 son el segundo hijo o hija de madres entre los 15 y 19 años” (Vidal, 2009:27).

En este sentido, y no menos importante, es que es posible visualizar la influencia político-religiosa en el ámbito de la sexualidad. Se observa la herencia cultural-religiosa en los patrones culturales adquiridos por los adolescentes durante décadas, pues se ha instaurado un pensamiento conservador (por sobre un Estado laico). En otras palabras hablar sobre sexualidad es y continúa siendo parte del mundo privado, estableciendo prejuicios frente a estos temas en la manera de abordar la educación sexual, sin establecer la sexualidad libre y responsablemente como un derecho. Derecho que debiese exigir cada joven al momento de su despertar sexual, dejando de lado aquella idea tradicionalista que impide hablar de temas “íntimos”.

En suma, la incorporación de nuevos conocimientos a este estudio aportará a la construcción de una perspectiva que involucre la percepción, el discurso y el sentido de los/as adolescentes. Lo que podrá contribuir a reforzar la integración de un nuevo actor social: la familia. Siendo ésta una de las instituciones de transmisión cultural más importantes a considerar al momento de definir políticas integradoras hasta ahora no resueltas, poniendo en debate o reflexión las distintas maneras de ver el mundo según los roles de género establecidos dentro de ésta. Por lo

tanto, dependiendo del contexto sociocultural en que el adolescente se encuentre y de cómo los jóvenes padres y madres perciben la información que se les entrega a través del proceso de socialización y sus relaciones de parentesco con la familia, se configurarán los roles de género.

1.3 Pregunta de Investigación

- ¿Cuál es la percepción de las y los adolescentes con hijos/as, de la región metropolitana, respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad?

1.4 Objetivos

Objetivo General

- Conocer la percepción de las y los adolescentes con hijos/as, de la región metropolitana, respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad.

Objetivos específicos

- Conocer la percepción que tienen las/los adolescentes entrevistados respecto de los roles de género que les fueron transmitidos desde la familia de origen.
- Indagar en la percepción que tienen las/los adolescentes sobre sus roles de género y que están presentes en la crianza de sus hijos/as.
- Describir, desde la perspectiva de las/los adolescentes, los elementos tradicionales y emergentes que están presentes en la conformación de sus roles de género.

Capítulo II

2.1 Antecedentes

2.1.1 Los roles de género. Maternidad y Paternidad adolescente

Existen antecedentes que plantean diversos cuestionamientos y críticas en distintos aspectos de la vida de hombres y mujeres. Como se comportan los varones como padres y la ausencia de estos en muchas situaciones de la vida de sus hijos/as son una de esas observaciones. Sin embargo, esta situación no ha ocurrido al azar, sino que es una construcción de la modernidad y de los procesos socioculturales y económicos que la sociedad chilena y latinoamericana ha tenido que enfrentar.

Esta investigación parte de una base teórica donde las pautas y prácticas de crianza varían según la cultura, el lugar e incluso por el tipo de familia, porque están condicionadas por factores políticos, geográficos, económicos, religiosos y culturales (UNICEF, 2008). De este modo, la mayoría de las familias de poblaciones o lugares de alta vulnerabilidad social del área metropolitana, constituyen hogares de diversas características, donde en algunas está presente el marido o conviviente, o la ausencia del mismo. Y en un porcentaje importante, es la mujer quien asume el rol de jefa de hogar.

Dentro de estas difíciles condiciones de vida de las familias el área metropolitana, en la mayoría de los casos, recae en la mujer la responsabilidad del trabajo doméstico, así como la crianza y educación de los hijos. Esto sucede independiente que ella trabaje fuera del hogar, pues generalmente hay una ausencia del padre en asumir labores que culturalmente se le asigna a la mujer como son las labores domésticas. El rol del hombre es prácticamente de proveedor económico y una figura de autoridad, sin embargo, esto puede significar que este tenga cierto poder sobre el resto de los miembros del hogar.

En este sector de la población, y tal como se menciona en el estudio “La visita domiciliaria integral: una ventana a los estilos de crianza en Chile” (UNICEF, 2007), el hecho de ser padre o

madre es un anhelo que describe como las personas sobreviven de manera estratégica, ya que el status que otorga el rol de padre o madre adolescente en un entorno hostil, otorga un principio de libertad y es una manera de escapar del hogar para encontrar la independencia. Por ejemplo, la maternidad es percibida por la mujer adolescente como sinónimo de realización y felicidad. Casarse y tener un hijo es la vía posible y socialmente más aceptada para salir de la casa y liberarse del “autoritarismo” de los padres.

La siguiente tabla, muestra algunas de las pautas de crianza que utilizan hombres y mujeres cuando tienen hijos menores de 5 años. Y al igual que las pautas, también se describen ciertas creencias con respecto al cuidado de los hijos, los cuales se transforman en prácticas que diferencian los roles entre los géneros. El objetivo de esta tabla es dar cuenta de cómo los roles se van configurando en los padres y madres adolescentes, y no solamente en un grupo etario en particular como la adultez:

Ciclo de vida	Pautas y creencias	Prácticas
Embarazo	-La crianza es de la mujer. -el hombre no sabe.	El padre proveedor, madre encargada de la crianza.
Parto-puerperio y lactancia	-Parto es de la mujer -La madre debe amamantar para que crezca sano.	Poca participación del padre.
Primer año de vida	-Hasta los 10 meses, lo más importante es atender las necesidades fisiológicas.	Se interactúa poco con el niño, falta de estimulación psicoafectiva .
Segundo año de vida	-El niño/a puede lograr algunos aprendizajes. -Se piensa que no le afecta el entorno psico-emocional.	-Poca interacción verbal con el niño. -Exposición frecuente y prolongada a la TV. -Uso del castigo físico y verbal.
Tercer o quinto año de vida	-Debe ser respetuoso con los adultos. -Niño debe estar en la casa con su madre, reticencia al jardín. -Atribución diferenciada de características por género. -La madre es responsable que los hijos crezcan apollados.	-Permisividad o autoritarismo -Uso del chantaje psicológico -Aumento de las exigencias. Más castigo físico y psicológico -Exposición prolongada a la TV -Largos tiempos en la calle -Niños reciben mensajes sexistas de ambos padres, aunque los del padre son más evidentes.

Tabla 1-. La visita domiciliaria integral: una ventana a los estilos de crianza en Chile. Taller de habilidades de crianza para padres/madres/cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años “Nadie es Perfecto”. Soledad Larraín, Noviembre 2008. UNICEF

Un estudio reciente de la UNICEF (tabla 1) intenta describir cuales son las pautas y creencias con respecto a la llegada del hijo/a v/s las practicas con la llegada del mismo. Este

cuadro, ofrece una perspectiva que ayuda a entender cómo las creencias son otorgadas por la condición biológica y social de los sujetos, es decir, se ajustan exclusivamente a roles determinados socialmente. Mientras que las prácticas, describen la poca o nula participación del padre en materia de cuidados y crianza.

Para entender mejor la problemática abordada y los distintos aspectos que configuran los roles de género al interior de los hogares del área metropolitana, se realizará un breve resumen sobre la construcción del patriarcado, y cómo este fenómeno ha incidido en la configuración de los roles de género femenino y masculino. Los antecedentes entregados corresponden a una mirada más profunda de los cambios sociales que son parte de procesos socioculturales que han incidido en la realidad social.

2.1.2 La construcción del patriarcado. Una mirada más profunda de los cambios sociales

Contextualizando, y a partir de la revolución industrial, los cambios generados en los distintos ámbitos de la vida social como lo fue la división sexual del trabajo, comenzó a establecer las tareas que tenían hombres y mujeres en cuanto a las labores de producción, es decir, la mujer relegada al espacio doméstico ocupándose de los quehaceres del hogar, mientras que los varones se ubicaban en el ámbito público tomando su rol de proveedor y jefe de hogar. Este nuevo orden social trajo consigo la instauración de la familia patriarcal, donde el hombre como autoridad se encontraba en una posición de dominación, desarrollándose en el ámbito público y privado (trabajo y familia). Por lo tanto, los nuevos roles que se asentaron fueron extraídos del derecho civil napoleónico, que daba autoridad al hombre de familia y exigía obediencia ante sus pares (Olavarría, 2003), situación que ha perdurado durante décadas en la realidad latinoamericana.

Y no es hasta los años 70, que el sistema sexo/género entra en crisis a causa de múltiples cambios que ocurrían desde el aparato estatal. Un Estado que manifiesta sus políticas de manera proteccionista basados en acuerdos internacionales. Así, este intentaba expresar los derechos humanos en derechos particulares, como lo son los derechos del niño/a y los derechos de la mujer. Estos cambios generaron una nueva percepción acerca de la configuración de roles, pues la mujer comienza a posicionarse en el espacio socioeconómico, político y cultural alcanzando altos niveles de autonomía, generando cambios dentro del sistema familiar, pues ya no existe un único

proveedor dentro de la familia ni tampoco un solo jefe de hogar, sino una distribución de roles que dieron giro al modelo familiar tradicional.

Esta pequeña introducción, que conlleva a entender el proceso social, otorga un pequeño antecedente para dar sentido a lo que se explicará a continuación, pues la realidad de las familias latinoamericanas continua siendo diferente para cada una de las regiones del continente, lo que implica que este fenómeno es un proceso largo, complejo, y difícil de examinar.

Por lo tanto, cuando se nace dentro de un contexto sociocultural, la familia es parte de la historia que determinará los valores y pautas culturales arraigadas que se van transmitiendo de generación en generación. Por lo tanto, es la familia quien otorgará los primeros antecedentes para entender la problemática. Lo que interesa mostrar en esta investigación son aquellos antecedentes que ayuden a entender el fenómeno en cuestión, es decir; los roles de género que configuran los adolescentes en la actualidad dentro del núcleo familiar en el proceso de ser padre o madre. Y tal como se mencionaba en el capítulo de la problematización, los roles de género que ayudan a describir y a problematizar los cambios que se producen al adoptar un nuevo rol. Porque de acuerdo al rol que ejerzan dentro del sistema familiar, serán los comportamientos sociales a los que se adecuan los propios adolescentes, y sobre todo aquellos roles tradicionales de género transmitido desde la familia de origen.

De esta manera, este capítulo pretende dar cuenta de las investigaciones que ayudan a comprender este estudio, pues no sólo se trata de abordar temáticas que respalden la situación latinoamericana con respecto a la conformación de roles tradicionales de género que se transmiten hacia los adolescentes que son padre o madre, sino también analizar el contexto social chileno desde las políticas públicas instauradas a partir de tratados y convenciones internacionales, hasta las políticas promulgadas en proyectos de ley recientes y que se encuentran en estrecha relación con los efectos de un embarazo en la adolescencia y la configuración de roles en torno a esta situación. Por su parte, la incorporación de perspectivas y conceptos de género, resulta interesante desde la óptica de las necesidades que se viven al interior de las sociedades latinoamericanas, pues los continuos cambios y el sexismo reproducido por los medios de comunicación han generado la naturalización de ciertas ideas que predominan en el inconsciente colectivo y que posicionan a la mujer en el espacio doméstico.

Junto con los objetivos de esta investigación, los antecedentes sobre familia y los embarazos a temprana edad que se produzcan al interior de estas mismas, también serán el esqueleto de este estudio, ya que sin estos, la posibilidad de entender las problemáticas desde los roles de género adquiridos por los adolescentes en el proceso de maternidad o paternidad resultará aún más difícil.

2.1.3 El embarazo adolescente en cifras: Chile y América Latina

En el marco de un embarazo adolescente y las consecuencias que implica ser madre o padre a temprana edad, es que se ha tomado en consideración antecedentes que otorgan especial importancia a los roles de género configurados, y como estos son parte de la desigualdad que se produce entre los géneros. Es más, cuando estas temáticas competen a ciertos sectores de la sociedad (básicamente, de alta vulnerabilidad social), y que además se encuentra en medio de la opinión pública, la problemática no sólo se observa en Chile si no que se expande hacia toda la región.

Para el caso de nuestro país, las cifras de embarazos son relevantes, del total de nacidos vivos en Chile, un 15,2% (35 a 40 mil embarazos) corresponden a hijos de madres entre 15 y 19 años y 0,4% a madres menores de 15 años. Sin embargo, si bien las tasas de fecundidad adolescente han tendido a bajar en los últimos años (en comparación a otras regiones de Latinoamérica), el embarazo en este grupo se presenta como problema social. Un problema que no solo vemos en grandes cifras de embarazo adolescente, sino mas bien en escasas posibilidades que tienen los jóvenes para desarrollar sus habilidades, conocimientos, creatividad, cuando existe la llegada de un hijo/a.

Figura N° 2. Nacidos vivos y total de mujeres en Chile (2000-2005)

Año	Nacidos vivos de madres menores de 15 años	Nacidos vivos de madres de entre 15 a 19 años	Total nacidos vivos en Chile	Cantidad total de mujeres en Chile
2000	1.054	39.216	248.694	7.777.484
2001	1.162	38.722	246.116	7.864.927
2002	1.118	36.500	238.981	7.952.375
2003	994	33.840	234.486	8.039.821
2004	906	33.522	230.352	8.127.268
2005	935	35.143	230.831	8.214.714

Fuente: “Diagnóstico de la Situación del Embarazo en la adolescencia en Chile”, FLACSO Chile- MINSAL, 2008.

Si vemos las cifras de embarazo adolescente en Chile, es posible observar que la realidad latinoamericana se ha transformado, ya que los índices de vulnerabilidad a las que aun se exponen sobre todo las mujeres adolescentes no han mejorado sustancialmente. Un ejemplo de esto es porque los jóvenes menores de 20 años no han terminado la educación secundaria. La cuarta encuesta de la INJUV (2003), dice que la deserción escolar se debe, por una parte, por la decisión de los hombres adolescentes de tener que trabajar y no por los cuidados y crianza de los hijos. En cambio para las mujeres adolescentes esta situación se revierte. Las adolescentes menores de 20 años no concluyen sus estudios secundarios por tener que dedicarse a la crianza y cuidado de los hijos.

Estas cifras son relevantes, cuando vemos que para el mismo fenómeno, ocurren distintas situaciones. Para la mujer adolescente, la postergación en su proyecto de vida no es cuestionable, pues se asume con naturalidad que ella cumpla su rol dentro del espacio doméstico, sin que la escolaridad sea una prioridad, es decir, dedicarse a los cuidados y crianza de los/as hijos/as. Y para el adolescente, el rol de proveedor se ajusta dentro de las costumbres tradicionales del patriarcado,

donde el trabajo fuera del hogar es más importante que dar continuidad a los estudios. Para ambos, y considerando los roles que ejercen una vez que se convierten en padre o madre, el hecho de un embarazo a temprana edad tiene repercusiones que obligan a configurar los roles tradicionales de género, pues obliga a tomar decisiones que están relacionadas muchas veces con las condiciones económicas de los y las adolescentes, y con los roles tradicionales de género, además de la deserción escolar en determinados sectores de la sociedad. Algo que queda estipulado según la 4ª encuesta de la INJUV (2003). Además, al alcanzar una determinada posición social, o status al ser padre o madre, esto se naturaliza aun más.

El intento de enmarcar el embarazo adolescente dentro de la configuración de roles al interior de la familia, es un intento por describir los cambios que esta situación genera, ya que la preocupación radica en la pobreza que esta situación puede producir y en la necesidad de conocer si se han configurado roles de género emergentes, o si aún se perpetúan los tradicionalmente conocidos. Por lo tanto, nos detendremos a dar una mirada más global de esta problemática que indica como el embarazo a temprana edad configura nuevos roles y por lo tanto nuevas responsabilidades dentro del hogar.

Ahora bien. Para América Latina y el Caribe, las cifras presentan un descenso de la fecundidad que se comienza a visualizar en la década de 1970, sin embargo, en otros países como Argentina y Uruguay (Chackiel, 2003), se inicia mucho antes. Uno de los antecedentes que respalda esta situación es la existencia de un consenso entre expertos, que afirman que el descenso de la fecundidad se debió a las transformaciones que las sociedades latinoamericanas presentaron en las últimas décadas. Aspectos como la urbanización y el acceso a la educación, fueron los hechos que impulsaron nuevos modos de vida y una nueva visión sobre la reproducción. Esto, no sólo porque afectaron y modificaron las nuevas configuraciones familiares, sino que también modifican los roles de género al interior de éstas. Y es en este sentido que “las políticas de planificación familiar (...) y la ampliación del acceso a métodos anticonceptivos fueron la clave para la celeridad del descenso” (Guzmán y otros, 2006; CELADE, 2003). No obstante, en Argentina y Uruguay, las tasas de fecundidad son bastante altas en comparación a los niveles en general, principalmente debido a la falta de políticas estatales y la poca importancia que presta la sociedad civil a esta problemática. Mientras que en Brasil, el desarrollo de programas para dar solución a todo esto, ha permitido la baja de la fecundidad. En México, la preocupación por

políticas de planificación familiar enfocadas recientemente hacia los y las adolescentes, que se observa durante los últimos 30 años han disminuido las tasas de fecundidad de manera importante (CEPAL/CELADE, 2002).

De algún modo, esta afirmación se contrasta con la tendencia que hoy tiene la fecundidad adolescente, pues desde 1980 hay una constante alza. En varios países parece haberse aumentado (o por lo menos mantenido), pero nunca ha disminuido. Considerando el compromiso de los gobiernos y el consenso mantenido entre estos sobre las dificultades y complejidades de un embarazo adolescente, el último Informe de la Juventud Iberoamericana reveló que la maternidad adolescente ha aumentado al menos en la mayoría de los países de América Latina (CEPAL-OIJ, 2004).

Por otra parte, la Conferencia de Población y Desarrollo del Cairo (1994) que abordó problemáticas de salud pública, pretendió que los gobiernos cumplieran ciertos objetivos en torno a la salud sexual de los adolescentes, que está estrechamente relacionado con los embarazos en la adolescencia y sus respectivos cambios. Uno de esos objetivos, eran “las cuestiones relativas a la salud reproductiva y sexual en la adolescencia, en particular los embarazos no deseados, el aborto en malas condiciones (según la definición de la Organización Mundial de la Salud) y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA (...), sin olvidar la abstinencia voluntaria, y la prestación de los servicios y la orientación apropiados para ese grupo de edad concretamente. También se intenta reducir sustancialmente todos los embarazos de adolescentes” (Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo [Naciones Unidas], 1994). Esta idea se expresó bajo una lógica del control de la natalidad y la prevención de enfermedades para impedir consecuencias nefastas para los adolescentes dentro del ámbito de la salud. En la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) se ratifica lo adoptado en El Cairo.

Posteriormente, en las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y El Caribe (Consenso de Santiago, 1997; de Lima, 2000; y de México, 2004) estimaron pertinente “revisar e implementar legislación que garantice el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso sin discriminación a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva (CEPAL/ONU, 2004). En estas conferencias es donde se plantea que los acuerdos

internacionales predominan por sobre las legislaciones nacionales, ya que la ejecución de políticas como estas serán la base de los programas sociales que ayudaran a mejorar la realidad de cada país, pero a su vez, incorporando en sus políticas, perspectivas de género orientadas a eliminar las desigualdades sociales entre los géneros, y que a su vez promocionen la prevención del embarazo adolescente como una problemática transversal de inequidad social.

Los acuerdos internacionales, si bien son para ratificar acuerdos establecidos para mejorar las condiciones de las personas, también existen para ser ejecutados desde la sociedad civil, es decir, desde la óptica del ejercicio del derecho. De este modo es posible retroalimentar las responsabilidades desde las organizaciones de la sociedad civil hacia organismos gubernamentales que se preocupan por velar que los programas sean dirigidos con y hacia los adolescentes, es decir, integrar a los sujetos involucrados según sus intereses y necesidades. Esto, en el contexto de dar cabida a una política integral entre las instituciones de educación y familia, teniendo en consideración no solo una perspectiva de género que problematice las desigualdades, sino las diferencias de género que existen entre mujeres adolescentes y hombres adolescentes.

Otro dato interesante, y parte central de la realidad social de Latinoamérica, es que en Chile, solamente “entre los años 1995 y 2000 aumentaron de 12% a 15% del total, los hijos nacidos de madres menores de 20 años. Al mismo tiempo, está aumentando la proporción de primeros hijos en edades extremas. En 1995, el 31% de los primeros hijos nacieron de madres menores de 20 y el 3% de madres mayores de 34 años. En el año 2000, ambos porcentajes había subido a 34% y 4% respectivamente” (Rodríguez, 2005:56). En primera instancia, las cifras obtenidas permiten dar cuenta de un significativo aumento de los embarazos a temprana edad en Chile, lo que también implica que las cifras de embarazos adolescentes no tengan cabida en los programas sociales dirigidos a este sector de la población, sin otorgar especial importancia a la deserción escolar de hombres y mujeres adolescentes que se encuentran en esta situación. Además, aun no se consideran dentro de estas cifras, la participación de hombres adolescentes que se encuentran en calidad de padres, lo que implica que no hay interés por problematizar a otro sector importante de este proceso, como es ser padre adolescente, su significado y sus consecuencias.

Ahora bien, si las desigualdades sociales se producen por una maternidad o paternidad asociada a las condiciones económicas en la que se encuentre el/la adolescente, estas cifras

podrían empeorar las condiciones para ellos/as. Esto se refleja en la relación que hay entre pobreza y maternidad adolescente, en un contexto donde el acceso a la educación superior por parte de los y las adolescentes se ve obstaculizada en función de las prioridades que éstos deben asumir con la llegada del nuevo miembro a la familia, y que contempla el tiempo de dedicación hacia el hijo y/o hija y gastos significativos en torno a éste, que pueden contribuir negativamente a reproducir la pobreza. Para el caso de los adolescentes varones en particular, la situación no es igual al de las mujeres adolescentes, pero tiene consecuencias similares. El debe trabajar, y prioriza el trabajo por sobre los estudios, lo que dificulta la integración del adolescente al mundo académico, pues se le otorga la responsabilidad de proveer. También dificulta la integración del hombre en los cuidados y crianza de los hijos, pues no se involucran emocional o activamente como lo hace la madre, sino que adoptan un rol menos protagónico.

En palabras de Palma (2003), el fenómeno del embarazo adolescente es importante cuando se ubica en estratos socioeconómicos vulnerables. Expresa inequidad social cuando los sujetos no tienen las herramientas necesarias para prevenir los riesgos a los que se ven enfrentados durante la adolescencia [generando la desigualdad social y de género] (Palma, 2003). En este sentido, el embarazo adolescente podría ser uno de los factores de reproducción de la pobreza, pues generalmente implica una forzosa deserción escolar. De acuerdo a la encuesta CASEN 2009, el 31,7% de las adolescentes entre 14 y 17 años no asisten a un establecimiento educacional por razones de maternidad y embarazo.

Asimismo, el estudio de la situación de Maternidad y Paternidad en el sistema educativo chileno a cargo de MINEDUC y FLACSO-Chile, demuestra la relación entre maternidad adolescente y educación, lo que se evidencia en el gráfico de la figura número dos.

Figura N° 3. Madres insertas en el sistema escolar chileno.

	%	n
Municipal	60,6%	12.961
Particular subvencionado	36,3%	7.772
Particular pagado	0,8%	161
Corporación privada de administración delegada	2,4%	503
Total	100,0%	21.397

Fuente: Olavarría, J. *et al* (2006). Estudio de la situación de maternidad y paternidad en el sistema educativo chileno. MINEDUC, FLACSO-Chile.

Las cifras demuestran que el nivel educativo de las madres adolescentes es inferior al conjunto de mujeres adolescentes, solo un 51% ha cumplido 9 años de estudio. Los datos sobre la materia nos demuestran que existe una relación negativa entre maternidad y educación. “La fecundidad puede ser a la vez causa y consecuencia de menores oportunidades educativas que se manifiestan en una menor asistencia escolar y niveles de educación más bajos que los observados en el total de jóvenes adolescentes. Las desventajas relativas de las madres adolescentes permiten identificarlas como un grupo de riesgo que requiere ser objeto de políticas especiales, tanto para las que ya viven esa situación como para prevenir un embarazo adolescente no deseado en las generaciones futuras” (INE, 2004:72).

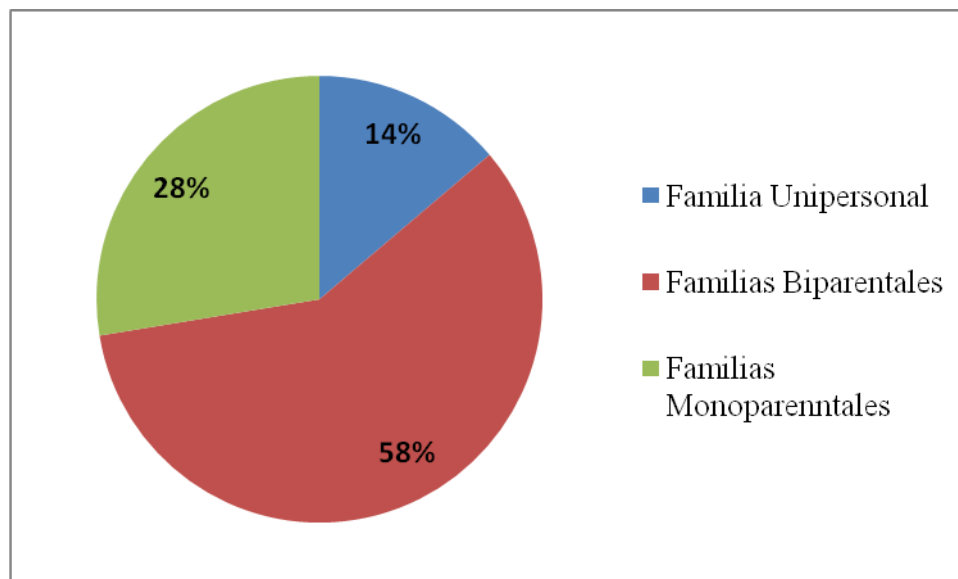
En consecuencia, el embarazo adolescente repercute en la postergación del inicio de una actividad remunerada a través de trabajos formales. Por lo que, se transforma en una problemática

social en la medida que puede encarecer la vida de la madre en aspectos económicos, de salud (Díaz, Sanhueza y Yaksic, 2002), y de desarrollo personal, teniendo que responder con roles tradicionalmente establecidos (tiempo dedicado a los cuidados y crianza de los hijos). De hecho, según datos del Censo de 2002, una de las principales actividades llevadas a cabo por las jóvenes madres es el trabajo doméstico no remunerado, mientras que una proporción relativamente baja, trabaja para el mercado. Paralelamente, una proporción no menor de ellas declara estar estudiando, es decir, no interrumpieron sus estudios por su rol de madres. No obstante, si bien algunas logran estudiar, representan una proporción muy inferior en relación a todo el conjunto de jóvenes adolescentes. Por lo tanto, se ha de considerar el porqué las actividades llevadas a cabo por la mayoría de las adolescentes es relegarse al espacio doméstico no remunerado, pues si bien se observa que hay una proporción interesante que no deja sus estudios de lado, lo que importa destacar en este estudio son aquellas adolescentes que demuestran deserción escolar cuando se han convertido en madre porque han tenido que ocuparse de los cuidados y crianza de los hijos/as, lo que significa que la distribución de los roles de padre o madre no son distribuidos de manera equitativa entre los y las adolescentes.

En este sentido, la educación se erige como el principal instrumento de superación de la pobreza, y no es ajeno al problema la necesidad de enfocar los programas para reducir la tasa de nacidos vivos en adolescentes a través del ejercicio responsable de la sexualidad (Nuñez, 2009), pues las consecuencias pueden acabar en embarazos a temprana edad y eso significar el abandono del sistema escolar (reproducir la pobreza). En este sentido, y si las instituciones exigieran un cambio tomando en cuenta la diferencia en los roles de género, no solo en los contenidos, sino en la forma y el fondo (sin sexismos ni prejuicios), se acabarían la evolución de los estereotipos y roles femeninos que se presentan en el proceso de socialización mientras los textos escolares, la publicidad y medios de comunicación, entre otros, dan cabida a pensar que la distribución sexual del trabajo del siglo pasado debe ser mantenida y naturalizada en estos tiempos, y no problematizada como un hecho social que produce deserción escolar entre los adolescentes que se transforman en padre o madre.

En cuanto a los tipos de hogares que existe en Chile, la CASEN 2009 identificó cambios en la distribución de estos y que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

Figura N° 4 Tipos de Familias, distribución porcentual, 2009.



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos en CASEN 2009.

- Se produce una reducción en las familias biparentales² que pasan de representar un 67.3% del total de familias en 1990 a un 58.6% en 2009.
- Aumentan las familias monoparentales³ desde el 22.2% en 1990 al 27.6% en 2009, y las familias unipersonales desde el 10.5% al 13.8%
- El tamaño promedio de las familias nucleares ha disminuido en el tiempo, desde 3.4 personas en 1990 a 2.9 personas en el 2009. Esta tendencia también se puede visualizar en el número de hijos promedio que tienen las familias. Es así como si se consideran todas las familias, el promedio de hijos alcanza a 1.2 personas, mientras que si sólo se consideran las familias con hijos, el promedio aumenta a 1.8 personas.

Estas cifras, indican que no solo hay una transformación en los tipos de familia, sino mas bien, en como estas familias han asumido los roles al interior de sus hogares. Mientras que un hogar biparental podría distribuir claramente sus roles al interior de la familia, los hogares uniparentales presentan la complejidad al momento de asumir diversos roles, ya que es solo una

² Las Familias biparentales son núcleos en los que se encuentra el jefe y su pareja, independiente de su situación legal.

³ Familias Monoparentales son aquellos núcleos en los que se encuentra sólo uno de los dos padres.

persona (jefa de hogar) quien asume el rol de padre y madre. Debe quedar claro que esta distinción no surge para definir cuáles son los roles que deben asumir los padres o madres al interior del hogar, sino para establecer que han habido transformaciones del sistema familiar a través de los años y eso sugiere cambios en la distribución de los roles de los sujetos.

Finalmente, para entender el fenómeno en toda su dimensión es necesario realizar un recorrido por los programas de educación, y las políticas públicas hacia adolescentes implementadas desde los 90', pues este ejercicio permite aclarar aspectos que el gobierno militar enclaustró con la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) y que se encuentra relacionado con los contenidos entregados a los adolescentes en la escuela.

2.1.4 Políticas sociales hacia los y las adolescentes en Chile

La implementación de políticas sociales en Chile en materia de prevención de embarazos adolescentes (requeridas en acuerdos internacionales) y así prevenir la deserción escolar, forman parte del largo proceso educativo que la sociedad necesita incorporar a través de sus programas sociales. Pero no solamente, porque la fecundidad se ha mantenido y/o aumentado en gran parte de las regiones de Latinoamérica, sino porque existe una deuda pendiente de generar cambios de fondo que involucren una perspectiva de género en todas las políticas de gobierno eliminando cualquier tipo de discriminación.

Por lo tanto, en este estudio se plantea que no sólo el embarazo adolescente es un tema de preocupación pública, sino también, que los programas sociales consideren en sus propuestas de prevención, nuevas metodologías que terminen con las ideas dominantes de que para hombres y mujeres existen diferentes tareas en la vida, y eso significa romper con los sesgos sexistas que aun se encuentran dentro de los materiales bibliográficos de los textos escolares, revistas, publicidad, etc., y que a su vez se establecen como la base de los conocimientos de los adolescentes.

Pero la preocupación por educar promoviendo la igualdad, siendo parte de un proceso al cual se expone una gran cantidad de adolescentes, en Chile ha estado ausente durante muchos años. En el gobierno militar, la responsabilidad del Estado en temas de bienestar, disminuyó notablemente. Más aún, junto con la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) se iniciaron los grandes cambios con respecto a la educación, en relación directa con la importancia

de educar a los adolescentes, pero sin preocuparse de que esa educación sea desde una perspectiva de igualdad entre los géneros ni de la importancia que tienen en el proceso de socialización los estereotipos de género y como estos son transmitidos por diversos contenidos educativos y/o por las costumbres familiares que adquieran en el proceso de socialización.

Ahora bien, la preocupación por las políticas de sexualidad no solo radica en la importancia que tiene esta para prevenir embarazos adolescentes sino que las desigualdades de género y los tabúes en torno a la sexualidad tienen el potencial de exacerbar la propagación del VIH/SIDA. Y cada año mueren 68,000 mujeres a causa de abortos ilegales (Organización Mundial de la Salud (OMS) 2005). En muchos lugares, a fin de que se te considere un ‘verdadero hombre’ o una ‘verdadera mujer’, tu comportamiento tiene que ser cien por ciento heterosexual y debes apegarte a los estereotipos de género. De modo que el hecho de ser lesbiana, gay, bisexual o transgénero puede tener como resultado la marginación o la violencia (Samelius y Wagberg 2005)

Siguiendo con las políticas de educación sexual implementadas en Chile desde los años noventa, estas se han orientado a definir la identidad sexual del niño/a o adolescente en el medio social y considerando el respeto del ejercicio responsable de la actividad sexual. Sin embargo, no consideraba dentro de los contenidos educativos relaciones igualitarias entre los jóvenes, que permitieran generar oportunidades de proyecciones personales y de respeto mutuo. A partir de 1993, se logró incorporar materias de educación sexual y reproductiva en la enseñanza básica y media en jornadas que contemplaron conversaciones sobre afectividad y sexualidad (Jornada de Conversaciones de Afectividad y Sexualidad, JOCAS), las cuales se enfocaban en la discusión entre estudiantes, docentes y apoderados sobre la problemática de la sexualidad de los y las adolescentes (Núñez, 2009). Pero la discusión aun giraba en torno a la prevención del embarazo adolescente y no sobre cómo educar responsablemente a los jóvenes en materia de relaciones igualitarias.

El estudio de Embarazo Adolescente y Educación Afectivo-Sexual de 2009 afirmó que en la Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual (encargada por el Ministro de aquella época), se pretendió reestructurar la política orientada a la educación sexual. Sin embargo, las políticas focalizadas para disminuir el ascenso de las tasas de fecundidad (sobre todo en adolescentes) no permitieron diseñar criterios que aseguraran el derecho sexual y de

género para vivir una vida sexual placentera en igualdad de condiciones, y estableciendo políticas de planificación familiar.

Contrariamente, los principios básicos que sustentan los derechos humanos en la materia, son los fundamentos para asegurar a los jóvenes adolescentes la participación ciudadana en el proceso de construcción de políticas y programas, identificando las debilidades de estos para tomar decisiones adecuadas (UNFPA, 2007).

Por otra parte, si se da cuenta de los avances en materia de educación sexual, es posible observar que la intervención en programas educacionales no ha sido la más óptima, ya que no se integran perspectivas de género, sino más bien, se proponen soluciones de carácter general o estructural, que terminan en generalidades y no en las particularidades de los sujetos que se encuentran en una constante búsqueda de identidad, y cuestionándose los roles que ejercen como personas dentro de un contexto social familiar.

Precisamente, esto es lo que sucede en la integración de contenidos educativos en los programas que imparte el Ministerio de Educación. Vale decir, se trata de un problema que queda a la arbitrariedad no sólo de los establecimientos educacionales, sino que de la intromisión ideológica de los contenidos bibliográficos que aún inciden en la configuración de los roles de género tradicionales. Sobre todo cuando los textos se mantienen con sesgos sexistas, discriminatorios y demostrando desigualdad entre los géneros.

Por cierto, según el Artículo N°2 de la LOCE (1990), “La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde, preferentemente, a los padres de familia el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado [laico], el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho: y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación”. En este sentido, se establece que el Estado tiene 2 deberes. Por una parte es quien debe asegurar la educación y sobre todo considerar cuales son las desventajas que enfrentan muchos adolescentes que se transforman en padre o madre. Y por otro lado, el estado debe velar porque los procesos educativos sean los adecuados para que los jóvenes desarrollen habilidades y herramientas de manera consciente. Y si la familia es quien debe participar de este proceso, es el Estado quien debe trabajar en conjunto con las instituciones familiares y de educación, las temáticas que afectan la desigualdad.

Por último, y considerando la incidencia de las políticas de educación sexual para disminuir el embarazo a temprana edad, una encuesta Adimark encargada desde el MINEDUC y publicada en Diciembre del 2004 sobre “Educación en sexualidad” (donde “(...) 4.858 estudiantes de diversos establecimientos educacionales (...), de ocho regiones del país, fueron entrevistados sobre los programas de educación sexual impartidos en sus respectivos establecimientos educacionales” (Núñez, 2009))⁴, demuestra, que si bien existen iniciativas de considerar a los sujetos como actores de su realidad, también es necesario conocer cuáles son sus inquietudes. Por ejemplo, “los temas de sexualidad más enseñados en los establecimientos, a juicio de los alumnos entrevistados, son: (1º) aparato genital reproductor (93,3%); (2º) cambios físicos y hormonales durante la pubertad y la adolescencia (92,1%); (3º) fertilidad de la mujer; (4º) fecundación, etc.,” (Núñez, 2009). Por su parte, las temáticas que más interesan “están enfocadas hacia aspectos conductuales y de prevención como: orgasmo femenino-masculino, placer sexual (para sí y la pareja), zonas erógenas, masturbación, socialización desde la sexualidad, (relación de pareja, primera relación), conocimiento de métodos, anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, (SIDA especialmente) y habilidades y herramientas” (Informe Final Comisión de Evaluación y Recomendaciones Sobre Educación Sexual, 2005).

Por lo tanto, si se considera cuales son los temas de interés de los adolescentes, es posible observar que “la conducta sexual ha sufrido en gran medida los efectos de los estereotipos sobre los roles de género, como la regla de la discriminación sexual de la mujer y la idea de que el varón es siempre experto en materia de sexualidad. La legitimación de la práctica sexual en las mujeres es distinta a la de los varones: La sexualidad de la mujer tiene que estar legitimada por el amor. En el varón la sexualidad no atraviesa necesariamente por la demanda del amor. Muchos hombres y mujeres empiezan a darse cuenta de que no pueden lograr el placer que ambos desean hasta que comprendan que el sexo es una experiencia compartida en condiciones de igualdad” (Colmenares 2009:16). Otro ejemplo de esto son las condiciones actuales del padre adolescente, pues gracias a su acceso al trabajo remunerado o actividades intelectuales (continuación de estudio) tiene más oportunidades para aumentar el sentimiento de su propio valor, mientras que la mujer, en su función de madre y ama de casa, se siente menos reafirmada.

⁴ Esta encuesta fue sugerida por la Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual.

El deber del Estado en conjunto con la familia muestra las deficiencias de los programas sociales al querer avanzar en políticas hacia los y las adolescentes sin considerar la participación de estos en el proceso. Y a su vez, no gira hacia la intervención de las mismas apuntando hacia perspectivas de género integrales.

2.1.5 El deber del Estado en la educación de los y las adolescentes. Derechos y deberes.

La referencia al deber del Estado para incorporar y consagrar las políticas implementadas sobre educación dirigidas hacia adolescentes, se aproxima a la idea de que la institucionalidad pública debe garantizar los derechos de los jóvenes para que todos ejerzan su adolescencia responsablemente, libre de prejuicios sociales y tabúes que impiden comprender las relaciones de igualdad, incorporando contenidos bibliográficos que promuevan la igualdad entre los géneros, que es uno de los principales medios de socialización después de la familia. En este sentido, incorporar los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la responsabilidad, el respeto y el auto cuidado, requiere de una intervención real, práctica y contingente que apunte a las necesidades de los jóvenes para la prevención de embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, abortos clandestinos, y toda la gama de situaciones que pone en riesgo la integridad física y mental de éstos, pues la diversidad entre los adolescentes, dificulta la manera de abordar estos temas que se encuentran entre el límite de lo público y lo privado. Por lo tanto, es necesario reconocer la heterogeneidad de la juventud y la complejidad de las diferencias de género entre los y las adolescentes, ya que la homogeneidad con la que se caracteriza a los sujetos obstaculiza el camino para la equidad.

En este sentido, la educación es un derecho de todos y debe ser parte de una educación integral. Para esto, la disposición de los programas educativos y los programas enfocados hacia el bienestar de los jóvenes debe ir acompañado de un seguimiento que proporcione la integración de los padres de los adolescentes que tienen hijos, pues la escuela debe trabajar junto a la familia las dinámicas relacionadas con creencias erróneas de la división sexual del trabajo en distintos espacios sociales, pues los contenidos que van dentro de la planificación, son los lineamientos que llevarán a la práctica estos hechos y que pueden ser la base en el proceso de aprendizaje.

Todo esto es fundamental para enfrentar esta problemática, pues es la propia Constitución Política la que “consagra como expresión de un ideario social, el derecho preferente (y deber, a su

vez) de los padres de educar a sus hijos, teniendo el Estado la función de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho” (Art. 19, N° 10, Inc. 3°, Constitución Política de la República de Chile). Para estos efectos, el derecho y el deber de los padres o madres de educar a sus hijos, tiene que ver con el complemento de ambas instituciones (Familia-Estado) para erradicar la vulnerabilidad a la que se enfrentan distintos sectores de la sociedad en distintas etapas de sus vidas.

Ahora bien, si se considera a los adolescentes como sujetos de derechos, es posible que los elementos que inciden en la vulneración de éstos se encuentren relacionados con las responsabilidades que tiene el Estado para asegurar que los jóvenes no deserten del sistema escolar y así no reproducir patrones de conducta como por ejemplo; madre adolescente, tendrá hijos que probablemente sean padres o madres a temprana edad. Estos patrones de conducta pueden llevar a la pobreza, y además, se relacionan con el abandono o deserción escolar en el período en que se transforman en padres o madres adolescentes. Abandono del sistema escolar que tiene significados distintos para cada uno de los adolescentes en cuanto a los roles que deben ejercer en los tiempos dedicados a los cuidados y crianza de los hijos/as.

Los antecedentes sobre escolaridad (tanto en los padres y/o madre de los adolescentes que se transforman en padres), en el contexto actual donde muchos adolescentes se enfrentan a esta situación, se puede apreciar que el promedio de años de escolaridad de los jefes de hogar, en general, se incrementa en los deciles de mayores ingresos, duplicándose los años de escolaridad del decil más rico respecto del más pobre. Es decir, a mayores niveles de ingresos hay mayor escolaridad de las mujeres jefas de hogar, verificándose casi 6 años más de estudios en el decil más rico respecto del decil de menores ingresos.

Desde la perspectiva de los desafíos pendientes para superar la pobreza del país, el embarazo adolescente y la educación comienzan a ser parte de la preocupación pública, ya que ésta no solo implica la deserción escolar de los y las adolescentes (como lo indica la encuesta CASEN de 2006), sino también en la postergación del inicio de actividades remuneradas y proyectos de vida. Si a esto se agrega la vulnerabilidad en la que se encuentran los y las adolescentes que pertenecen a sectores con recursos sociales y económicos casi inexistentes,

también es una de las tareas y conceptos que se deben desarrollar para entender la realidad social que se vive actualmente.

Si bien la vulnerabilidad está relacionada con el orden establecido de una sociedad y además está definida por la distribución de sus recursos, también instituye formas de dominación y subordinación entre los sujetos (Olavarría, Madrid, 2005), por lo tanto, es posible hablar de vulnerabilidad en adolescentes con escaso capital social de América Latina, ya que estas órdenes se establecen de modo “natural” e indiscutibles para todo aquel individuo que es influenciado por mecanismos de reproducción de orden jerárquico, pues éstas se van situando y perpetuando en el tiempo.

2.1.6 Maternidad, paternidad en adolescentes

Para entender las transformaciones socioculturales y el fenómeno de la maternidad y paternidad adolescente en menores de 20 años es necesario sostener que esta problemática está determinada por diversas causas. Una de ellas es la iniciación de la sexualidad a temprana edad, la que, comparada con generaciones anteriores, hoy en día es mucho más anticipada. De hecho, y según la Organización Panamericana de la Salud, la edad promedio de iniciación sexual en las mujeres era de 19 años y 17 para los hombres (aproximadamente) en décadas recientes. Sin embargo, en la actualidad la edad de la primera relación sexual para las mujeres ha bajado desde los 19 a los 16,7 años de edad (INJUV, 2009). Otro dato interesante es lo que nos muestra el artículo de investigación “Comportamientos sexuales y diferencias de género en adolescentes usuarios de un sistema público de salud universitario” (Revista Médica de Chile, 2007), el cual determina que el inicio de actividad sexual es de 15,7 años en hombres y 15,5 años en mujeres (en base a jóvenes entrevistados pertenecientes al estrato socioeconómico medio-bajo).

La situación del embarazo adolescente y la prevención de enfermedades de transmisión sexual se ha relacionado con la pobreza, en tanto estudios anteriores en otras regiones de Latinoamérica indican que este fenómeno es más evidente en los sectores sociales más carenciados y populares de la sociedad (Varela Petito, 2004). Sin embargo, hay estudios que proponen que esta no es una manifestación exclusiva de la pobreza (Varela Petito, 2004). Llevado a un contexto nacional, aún no es posible afirmar que el embarazo adolescente sea producto de la alta

vulnerabilidad de ciertos sectores de la sociedad, ya que estudios sobre maternidad o paternidad adolescente no lo han indicado así. En cambio, si es posible sugerir que existe relación entre el inicio de la sexualidad y la edad en que se manifiesta. Por una parte, la adolescencia es una etapa, en la cual el cuestionamiento, la búsqueda de identidad y ese sentimiento de superioridad de los adolescentes han constituido una valoración de la mujer de manera diferente. Una de esas valoraciones y percepciones es la subordinación de la mujer en el ámbito sexual, el cual podría terminar en un embarazo precoz, ya que la adolescente en su rol de mujer asume que la prevención del embarazo es exclusivamente responsabilidad del hombre, donde el preservativo (como medio de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazo) es responsabilidad del varón, y no de la mujer. Lo mismo sucede con la anticoncepción. En esta sociedad la anticoncepción (como tratamiento hormonal para prevenir el embarazo) solo está hecha para mujeres, quienes son responsables de ingerir, e introducir hormonas en sus cuerpos a través de distintos métodos de anticoncepción. Esto, al igual que muchas otras situaciones genera responsabilidad y desigualdad entre los géneros, ya que la ingesta de hormonas, si bien no hay antecedentes claros sobre esto, podría incidir en la fertilidad de las mujeres en un largo periodo de tiempo.

A propósito, el estudio sobre significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo (Amorín, Carril y Varela 2006), plantea que los continuos cambios sociales durante las últimas décadas no han modificado el significado que tienen los adolescentes acerca de la maternidad o paternidad. De hecho, la asimetría del poder entre hombres y mujeres en cuanto los modelos tradicionales de masculinidad o femineidad se han conservado. Además, es posible visualizar que en este estudio, los y las adolescentes no han reflexionado acerca de la maternidad o paternidad.

En concreto, la maternidad para las mujeres se encuentra asociada a la responsabilidad y cuidados, lo que se traduce en la conformación de un modelo que se sustenta en la naturaleza de la madre de responder adecuadamente a las necesidades de los hijos. Todo esto respaldándose en el discurso de los varones quienes ubican a la madre en la posición más importante dentro del núcleo familiar.

La tabla que se mostrará a continuación refleja la distribución de las tareas dentro del hogar, un dato interesante si se consideran los roles que se asumen con la maternidad y paternidad.

Principal responsable de actividades domésticas generales y específicas de los hijos

Actividad	Encargado/a Principal							
	Madre	Padre	Abuelo/a	Hermano/a mayor	Nana	Otro	Nadie	
Domésticas Generales	Cocinar	57,7	3,8	15,3	0,4	20,3	2,4	0,2
	Lavar platos	55,7	4,9	12,0	1,7	22,8	3,0	0,0
	Hacer aseo	59,0	1,6	9,2	2,0	25,5	2,2	0,4
	Compras	68,9	18,5	9,9	0,2	0,9	1,3	0,2
	Lavar ropa	70,9	1,0	7,3	0,8	18,6	1,2	0,2
	Planchar ropa	59,3	3,6	6,2	0,8	25,3	2,8	2,0
Específicas del cuidado de los hijos	Levantar y vestir hijos	82,6	6,3	2,3	0,8	2,1	1,3	4,6
	Bañar hijos	82,4	4,3	1,7	0,6	2,6	1,1	7,3
	Acostar hijos	82,6	9,5	2,4	0,4	0,4	0,4	4,2
	Hacer colaciones	83,8	6,2	3,0	1,2	3,8	0,2	1,8
	Llevar al colegio	40,1	23,5	4,7	2,3	1,2	25,5	2,7
	Traer del colegio	43,1	8,4	7,8	0,8	3,5	33,5	3,1
	Supervisar tareas	86,5	8,2	2,6	0,6	0,6	0,4	1,1
	Llevar a médico o dentista	88,0	8,1	2,8	0,0	0,2	0,7	0,2
	Hacer cumplir hábitos o normas	79,6	15,6	2,8	0,5	0,8	0,3	0,5
	Leer cuento	69,3	14,7	1,5	1,7	0,4	1,1	11,2
	Jugar con hijos	41,7	42,4	2,5	5,8	1,0	4,0	2,5
	Acompañar hijos cuando ven TV	50,8	27,1	2,9	4,3	2,1	2,1	10,7
	Sacar a pasear hijos	51,5	40,2	3,8	1,1	1,3	0,5	1,6
Acompañar actividad deportiva o recreativa	54,8	35,4	1,7	1,7	0,2	1,4	4,8	

Tabla 5-. La visita domiciliaria integral: una ventana a los estilos de crianza en Chile. Taller de habilidades de crianza para padres/madres/cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años “Nadie es Perfecto”. Soledad Larraín, Noviembre 2008. UNICEF

Además de reflejar la división convencional de roles de género (masculino instrumental y femenino expresivo) esta organización de funciones afecta la socialización de los hijos, sobretodo en el contexto de los participantes que manifiestan ser los principales responsables de la crianza de sus hijos (responsabilidad relegada a los padres como individuos) y perciben bajo apoyo social tanto de parte de instituciones formales como de vínculos informales para su tarea como padres (UNICEF, 2008).

Estudios como “Hombres y crianza compartida: Los 4 desafíos pendientes.”, también observa que los varones se demuestran sensibles al tema de la paternidad y reconocen la importancia de repartir en forma equitativa la crianza con sus parejas; lo necesario que es compartir tiempo con los niños y ser figuras presentes. Pero todavía están lejos de asumir compromisos mayores dentro de la rutina de sus hijos, labores que terminan cayendo, casi siempre, sobre los hombros femeninos.

En este sentido, el significado que se otorga a la maternidad o paternidad adolescente es la clave para entender cómo se van reproduciendo las desigualdades de género, ya que para ambos estratos (bajo y medio), el embarazo, además de ser la entrada al mundo de la adultez, significa una postergación en el proyecto de vida, similar a la de los varones que se asocia a la responsabilidad, transformación y pérdidas en general. Mientras que las adolescentes de estratos bajos, en particular, encuentran una posición en su entorno social, aceptando y legitimando el modelo tradicional de maternidad. Por lo tanto, el concepto de crianza compartida como criterio de igualdad es algo que está lejos de instalarse en el modelo familiar chileno.

El estudio sobre significados de maternidad y paternidad adolescente deja en evidencia que los y las adolescentes siguen ciertos patrones culturales impuestos por los valores, la moral y la ética que es parte de la herencia cultural. Sin embargo, también revela antecedentes sobre la diferencia de opiniones según el nivel de escolaridad en cada uno de ellos, lo cual refleja la capacidad de comprender su rol como parte de sus derechos en términos de las relaciones afectivo-sexuales.

Continuando con los antecedentes que respaldan esta investigación, la última encuesta realizada por el INJUV (2008) refleja una tendencia donde “la mayoría de las y los jóvenes vive con personas vinculadas a la familia de origen (padre, madre y/o hermanos). Un número muy minoritario vive solo/a o con personas que no tiene parentesco sanguíneo o político (...)”. En este caso, la información obtenida por el INJUV (2008) es de suma importancia, ya que demuestra la responsabilidad que tienen los padres en la educación de los hijos, siendo uno de los elementos que permitirían comprender la maternidad a temprana edad, la configuración de los roles en las familias y la incidencia que tiene el proceso de socialización durante la infancia.

Así como la reproducción de la pobreza se puede asociar a una maternidad o paternidad temprana, se considera que la maternidad adolescente puede ser “naturalizada”, por el entorno en que se vive, o más bien, ser el reflejo de los propios padres. Es decir, para el adolescente existe la posibilidad de encontrar un status en la sociedad y ejercer ciertos roles, sobre todo en el caso de las adolescentes y/o que los padres de los adolescentes en cuestión también hayan sido padres a temprana edad. De esta manera, el hecho se naturaliza y se acepta dentro de los códigos que se manejan al interior de las familias, pues si la situación de embarazo adolescente se considera como un obstáculo para alcanzar metas, también se observa como la transición de la niñez a la adultez, a su vez es socialmente aceptado.

Por su parte, instituciones como las ONGs que han investigado y ofrecido herramientas para dar un giro a esta situación, también han tratado de frenar las carencias que existe en el sistema público a través de investigaciones cualitativas que avalen la importancia de la perspectiva de género en las políticas dirigidas hacia los adolescentes, ya que la falta de voluntad política para continuar con estrategias de prevención (que tienen como objetivo prevenir el embarazo adolescente, el aborto clandestino, y las enfermedades de transmisión sexual que impiden disfrutar de la vida sexual placentera), no consideran como un problema el constructo ideológico que se ha transmitido tradicionalmente entre los jóvenes, y que por lo tanto no promueva la igualdad entre los géneros.

En Chile, el estudio de las dinámicas familiares en familias de padres y madres adolescentes ha tenido por objetivo identificar las significaciones de la maternidad-paternidad adolescente, las dinámicas y prácticas familiares que inciden en el proceso de desarrollo inicial de los niños/as hasta los tres años de edad, hijos/as de padre-madre adolescentes (Centro Interdisciplinario de Estudios del Género [CIEG]). Este estudio aporta las significaciones de los padres adolescentes, enfocado en las dinámicas familiares para explicar diversos fenómenos que se dan en el núcleo familiar. Cabe recordar que aquellos datos entregados por estudios relacionados con la familia, la paternidad y maternidad adolescente, y que son producto de los efectos de la transmisión de roles por parte de los padres, no han sido del todo analizados, por lo tanto es precisa una nueva observación. Por ejemplo, las representaciones que elaboran los adolescentes sobre los roles es igual o tan importante como la manera que abordan la maternidad o paternidad

en la adolescencia, ya que representan la manera de cómo se les ha transmitido determinadas pautas de crianza.

Otro punto importante para llevar a cabo este estudio, es que los estudios anteriores se han fundado sobre la base de principios que sustentan los derechos humanos; fundamentos centrales para asegurar a adolescentes el acceso a la ciudadanía mediante su participación en los procesos de construcción de políticas y programas, en la identificación de prioridades y en la toma de decisiones CEPAL/CELADE, (2007). Esto permitirá perpetuar la responsabilidad del Estado, por medio del establecimiento de políticas integrales.

Esta perspectiva se funda en compromisos contraídos por los países al ratificar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros tratados internacionales. Destacan también las conclusiones de las conferencias mundiales (en particular la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (con sus respectivos exámenes quinquenales), y en los principios fundamentales de no discriminación, igualdad, privacidad, integridad, autonomía, dignidad y bienestar del individuo (CEPAL/CELADE, 2007).

Actualmente se cree que la familia es y ha sido una de las instituciones más importantes a analizar, pues representa la base de toda organización social. El trabajo de la familia no sólo consiste en proveer los elementos materiales para la sobrevivencia de las personas, sino que también es el reflejo de la socialización de todo individuo. Así explicado, los patrones culturales tradicionales de género obtenidos en el proceso de socialización, han sido la fuente de todo conocimiento social. Por lo tanto, es la transmisión de aquella información la que hace pensar que la herencia cultural que dejan los padres, abuelos, tíos, hermanos, amigos, etc., ha sido parte fundamental del desarrollo psicosocial de todo adolescente.

Por lo tanto, el proceso de socialización desde la infancia junto al traspaso de valores, costumbres, y distintas visiones del mundo es también la clave para descifrar ciertas conductas que

conlleven a los adolescentes a imitar ciertas pautas de crianza en la forma en que los padres enseñan a sus hijos.

Capítulo III

3.1 Marco Teórico

El siguiente capítulo presenta un recorrido teórico basado en la conceptualización de género, familia y embarazo adolescente como temas centrales de la investigación.

Por ende, resulta necesario delimitar el contexto desde el cual usaremos el concepto de Género, ya que en el transcurso del tiempo éste ha sufrido transformaciones. Su asociación original ha estudios de mujeres, ha pasado en la actualidad a un campo de investigación sobre las relaciones entre hombres y mujeres.

El concepto de género fue acuñado por feministas contemporáneas con la intención de reivindicar un territorio específico, que hasta entonces las teorías daban cuenta de manera insuficiente: la desigualdad entre mujeres y hombres.

En un comienzo la discusión se sustentaba en el concepto de subordinación, desde el cual las feministas construyeron su primera hipótesis: “la subordinación de la mujer es una cuestión de poder, el cual es ejercido desde los diferentes espacios sociales” (De Barbieri: 1992:113).

En el campo académico se desarrolló una línea de trabajo y de conocimiento basada en las condiciones de vida de las mujeres. De esta línea surgieron posturas de investigación que buscan construir un objeto de estudio y una teoría que dé cuenta de la subordinación de las mujeres. Así se desarrollan dos formas de aproximación para lograr los propósitos antes mencionados. La primera plantea que el objeto de estudio se centra en las mujeres como fuentes de información sobre las condiciones de vida y trabajo; la segunda, está centrada en la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres, por lo que se estudia la realidad concreta dentro de los diferentes espacios de relación entre hombres y mujeres.

En la búsqueda de las explicaciones a la subordinación surgió el concepto de género como el sexo socialmente construido. Rubin define el sistema de sexo/género como: “el conjunto de

disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” Rubin. Así, género es una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres, siendo éstas relaciones de poder.

“Son los sistemas sexo/género el objeto de estudio más amplio para entender y explicar el par subordinación femenina/dominación masculina” (De Barbieri, op. cit:115). Estos son los que otorgan sentidos a las acciones y relaciones entre hombre y mujeres. Por lo tanto, cuando hablemos de género nos estaremos refiriendo a una categoría de análisis (que incluye la definición biológica de sexo) construida social y culturalmente. Así, es la sociedad la que determinará la ubicación social de los géneros y la que definirá las actitudes de lo que será masculino y femenino (Lamas, 1986; León, 1994).

Según De Barbieri 1992, los sistemas de género son el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica y fisiológica, que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. De esta manera se forma una red de características y actividades en que, las que son asociadas a los hombres, cobran mayor valor. Esto se debe al acceso asimétrico a los recursos, que generan privilegio y dominación de los hombres y subordinación de las mujeres.

Tradicionalmente, se ha centrado el debate en que la desigualdad entre hombres y mujeres estaría apoyada en la oposición binaria de varón y mujer como única relación posible, como un aspecto permanente de la condición humana siendo esto una oposición constante e invariable de hombre/mujer. Esta oposición se sostiene en la idea de que los roles sexuales se originan a partir de la división sexual del trabajo, basada en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Los roles de las mujeres son asociados a la naturaleza en oposición a los de los hombres, asociados a la cultura. La dicotomía naturaleza/ cultura es la que explicaría la oposición subordinada de las mujeres, como Ortner señala: “los hombres controlan la esfera de las coordinaciones sociales más amplias, mientras que las mujeres ocupan las subunidades que se encuentran sometidas a esta coordinación” (Ortner, 1991:74).

En ese sentido, la diferencia social que existe entre hombre y mujeres: “El lugar de la mujer en la vida social humana no es producto, en sentido directo, de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de la interacción social concreta” (Rosaldo, M. citado en Scott, Joan: *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.) PUEG, UNAM, 1996:288).

Esta idea permite centrarnos ya no en la causalidad, sino en la explicación significativa desde el cómo la mujer y el hombre ocupan espacios sociales diferenciados. De esta manera lo importante es que la oposición entre hombres y mujeres no es algo dado sino que es parte de una construcción social, de un contexto que determinará la subjetividad de cada persona.

“Establecidos como conjunto objetivo de referencias, el concepto de género estructura la percepción y la organización, concreta y simbólica de toda la vida social” (Bourdieu, P. Citado en Scott, Joan. op cit: 292-293).

Hasta el punto que esas referencias establecen distribuciones de poder, el género se implica en la concepción y construcción del propio poder porque las conductas y relaciones de género son significantes de poder. De este modo cada género adquiere sentido y referencia para sí mismo y para el otro.

La conceptualización que hace Joan Scott (1996) parece la más pertinente para esta investigación, ya que permite comprender las relaciones complejas que se dan en la interacción humana y como se construyen las relaciones sociales, explicitando que la diferencia entre los sexos va más allá de lo biológico, llevándolo a un terreno simbólico, para comprender como la diferencia es convertida en una desigualdad social.

Scott propone que género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias que distinguen los sexos. El género es una forma primaria de relaciones significantes de poder a la vez que el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. Es el conjunto de saberes sociales (creencias, discursos, instituciones, y prácticas) sobre las diferencias entre los sexos.

Asimismo propone cuatro elementos: En primer lugar símbolos culturalmente disponibles que evocan las representaciones simbólicas, en segundo lugar conceptos normativos expresados en las doctrinas religiosas, educativas, científicas, políticas o jurídicas que toman forma típica de una oposición binaria que afirme de forma categórica el sentido de lo masculino y lo femenino. El tercer aspecto incluye la noción de política de instituciones y hace referencia a la organización social. El cuarto aspecto del género se refiere a la identidad subjetiva. Definiendo así, el concepto de género aparece como el eje en torno al cual se va organizando la vida de hombres y mujeres, y considera procesos de diferente orden que conforman experiencias sociales diferenciadas.

3.1.1. Socialización

La categoría género forma parte de los sistemas de categorías más generales que, a través de las relaciones sociales, se articulan en diferentes niveles jerárquicamente. Estas son producidas a través de diversas formas, siendo el proceso de socialización uno de los fundamentales (en conjunto con la familia) para la organización de las relaciones de género, León (1994). La sociedad humana es una empresa de construcción de mundo, es producto del hombre y no existe realidad social fuera de él. La construcción de universos simbólicos colectivos, conjunto de valores, códigos y patrones de comportamiento, configuran significados individuales socialmente aceptados y se concretiza la acción social dentro de un marco de opciones.

La subjetividad individual está construida dentro del marco de la experiencia única de cada individuo, es intersubjetiva porque remite a un mundo social común. (Schutz y Luckmann, 1973). Los significados se aprenden y comparten al interior de una cultura. Para Geertz las culturas son estructuras de significación socialmente establecidas en virtud de las cuales la gente actúa y cuyos códigos son compartidos mayor o menor medida por todos sus miembros. (Geertz, C., Citado en Olavarría, J., Benavente, C., Mellado, P., Masculinidades Populares. Varones adultos, jóvenes de Santiago, FLACSO, 1998:12).

Los procesos de socialización permiten que las significaciones objetivadas de la sociedad sean transmitidas y conservadas. El individuo no nace como parte de una sociedad sino que nace con las facultades necesarias (sociabilidad) para iniciar el proceso que lo llevara a ser miembro de una sociedad. Él es socializado para que sea de cierta manera y ocupe un lugar determinado en el

mundo. El éxito de este proceso depende de la simetría entre el mundo objetivo de la sociedad y el mundo subjetivo del individuo y las identidades objetiva y subjetiva (Berger y Luckmann, 1993).

Uno de los resultados del proceso de socialización es la conformación de identidad, este es un aspecto clave de la realidad subjetiva, que se encuentra en una relación dialéctica con la sociedad. La identidad se forma a través de procesos sociales que están determinados por una estructura. Toda sociedad posee un repertorio de identidades que forman parte del conocimiento objetivo de sus miembros y, a medida que el individuo es socializado, esas identidades son internalizadas pasando a formar parte de la conciencia individual.

La socialización primaria es baja en la constitución de la realidad subjetiva y social. Es aquí donde la sociedad presenta al individuo a un grupo predefinido de otros significantes que debe aceptar, sin posibilidades de hacer otras opciones, quedando permanentemente en su conciencia. Parte de este proceso es la fijación de los contenidos de significación diferenciados si se es hombre o se es mujer y lo que ello implica.

Con la socialización secundaria se internalizan los submundos institucionales o basados sobre instituciones. El alcance y carácter de ésta son determinados por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social concomitante del conocimiento. (Berger, op. cit).

A partir de la interacción social, se adquiere el conocimiento específico de las prácticas diferenciadas o lo que la sociedad espera de “el o de ella”. Es a través de las interacciones cara a cara, que se aprehenden las significaciones intersubjetivas. De esta forma cada sujeto interpreta la situación de acuerdo a sus conocimientos previos de la experiencia, desde ahí anticipa e influencia la forma en que debe desarrollarse la relación, pero esta espontaneidad tiene límites que están dados por la existencia de pautas interiorizadas que van a definir las dinámicas de relación de los sujetos. A través de la socialización internalizan y hacen propios, esquemas tipificadores que forman parte de sus procesos de habituación y que permite a una sociedad y a sus instituciones, incorporarse en los individuos a través de las vivencias y acciones que asumen. Así se configuran los tipos de acción que son esperadas de acuerdo a los diferentes tipos de actores.

3.1.2 Identidad de Género

Como señalamos anteriormente, a partir de la socialización los individuos van conformando su identidad. Ésta se forma por procesos sociales que se encuentran pauteados. La conformación de la identidad se da siempre dentro de un mundo específico socialmente construido. Su adquisición requiere de una red de relaciones, dentro de las cuales se van desarrollando nuevas formas de representación de uno mismo y se complementa con la asimilación de saberes sociales. Es decir, el individuo se identifica y los demás lo identifican a él en la situación de un mundo común. Como plantea Erickson (1977): “la identidad personal se basa en dos observaciones simultáneas: la percepción de la mismidad y continuidad de la propia existencia en el tiempo y en el espacio, y la percepción del hecho de que los otros reconocen esa mismidad y continuidad” (Erikson, 2007:36).

La sociedad está organizada en relación al género, es decir a la diferencia cultural entre hombre y mujeres, internalizada y transmitida en el proceso de socialización (León, 1994). El ser hombre y ser mujer está determinado por las representaciones colectivas que dan origen al concepto identidad de género.

“Identidad de género es la elaboración simbólica que cada cultura construye a partir de la categorización de las personas en distintos sexos” (Fuller, N. citado en Olavarría, Benavente, Mellado, op cit: 11).

Cuando hablamos de identidad de género es necesario entender que la asignación de género se da desde el momento que se nace bajo un determinado sexo, como señala Lamas “la identidad de género se establece más o menos a la misma edad a la que el infante adquiere lenguaje. Y se produce antes que el individuo se haga consciente de las diferencias anatómicas entre los sexos” (Lamas, 1986:88). Cuando las niñas y los niños se hacen conscientes de su género y se diferencian, asumen la identidad de género, y sus experiencias futuras miradas bajo esta condición de diferenciación. Una de las instituciones que dan forma a las reglas de diferenciación (y determina a las niñas y los niños) es la familia, es en ésta donde se van a distribuir las funciones, tareas y prácticas de cada uno.

Así, la identidad de las mujeres está determinada socialmente por modelos predeterminados, que ellas reconstruyen con imágenes femeninas que han ocupado espacios en sus vidas, madre, abuela, tías, hermanas. El aprendizaje de las diferencias de género es una escuela para las relaciones de poder. Las relaciones de género dentro de la familia enseñan desde la infancia que existe una asimetría básica entre ciertas categorías sociales como por ejemplo las del hombre y la mujer. “allí a partir de la identificación con las diversas posiciones y actitudes vinculadas con este concepto, se construye identidad y simultáneamente las formas más básicas de relacionarnos con el poder”. (Castellanos, 1996:39).

Las identidades individuales se construyen sobre la base de identidades sociales arquetípicas, modelos sociales sobre lo femenino y masculino y su respectiva valoración social. A cada género corresponde un paradigma de su propia subjetividad en el cual los elementos vinculados al poder permiten dar cuenta de la posición de las mujeres.

En todas las sociedades la maternidad se constituye en un elemento central de la subjetividad de las mujeres y de los hombres, pues la mujer va configurando sus pensamientos y proyecciones respecto a la maternidad antes de que este hecho se produzca (Velásquez, 1987). La idea de que ella no es plenamente mujer mientras no sea madre tiene la fuerza de una condición de identidad. Es decir, la identidad femenina “se anida para la mujer en la constitución inequívoca de su identidad como madre” (Montecino, 1991:50).

En este contexto, Stoller determina que la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Y concluyo que la adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Desde esta perspectiva psicológica, género es una categoría en la que circulan tres instancias básicas.

A) La asignación (rotulación, atribución) de género: esta se realiza en el momento que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Hay veces que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

B) La identidad de género: se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar a algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla.

C) El papel de género: El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenina, con sus variantes culturales (del tipo yang y el ying), establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género. (Lamas, 1996).

La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es porque se trata de un hecho social, no biológico. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende naturalmente de la biología, sino que es un hecho social.

Es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social y no tratar de negar las diferencias biológicas indudables que hay entre mujeres y hombres: pero también hay que reconocer lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos; el género.

La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas, que son construidas y promovidas social y culturalmente. Hay que tener siempre presente que entre mujeres y hombres hay más semejanzas como especies que diferencias sexuales.

3.1.3 De los estudios de la mujer a los estudios de género

Asimismo, realizando una revisión teórica dentro del campo de las ciencias sociales es fundamental revisar los estudios de la mujer, los que comienzan con la idea de cuestionar los postulados teóricos que la invisibilizan en el campo de lo social e intelectual. Buscan posicionarse con la intención de visibilizar a la mujer como un sujeto de derechos y como actor de la realidad social. Si bien, los estudios de la mujer en la década de los 70' se posicionan cuestionando el predominio androcéntrico, los estudios de género sólo lo harán a partir de la década de los 80', pues comienzan a desenvolverse en la reflexión marcada por los movimientos feministas.

Para Montecinos y Rebolledo (1996), los espacios de acción colectiva junto a la división sexual del trabajo fue la que dio paso a la formalización de los estudios de la mujer en la década de los 70', principalmente en Suecia, Inglaterra y EE.UU. Y es aquí donde se manifiestan los cuestionamientos más fuertes hacia la historia, la literatura y la antropología, ya que estas disciplinas han invisibilizado y promovido una ausencia en los ámbitos del saber de la mujer. Sin embargo, el punto clave para los autores es la manera de cómo se interpreta el por qué de esa invisibilidad. Para estos efectos, se plantea que en las disciplinas sociales, principalmente en la antropología, existen importantes prejuicios que impiden la visualización de la mujer en la materia. Estos están ligados, principalmente, al androcentrismo (que correspondería a una mirada centrada en lo masculino y desde lo masculino), y al etnocentrismo (cuya mirada de comprender el mundo está condicionada por la cultura Occidental dominante). Así, estas preconcepciones influirán posteriormente en los modelos de análisis y de la observación de la realidad.

Al intentar explicar el escenario en que se vive desde una visión androcéntrica, surge la necesidad de observar si existen modelos femeninos o masculinos para conocer cualquier hecho social, pues la discusión gira en torno a evitar cualquier tipo de prejuicios en la investigación

social, superando los sesgos androcéntricos y la universalización del concepto de la mujer (Montecinos, Rebolledo, 1996).

Todo este proceso reflexivo profundizado en la década de los 70', dará origen a los estudios de género en los 80'. Así, el concepto de género ayudará a resolver algunas problemáticas que emergen desde los estudios de la mujer, sosteniendo una diferencia entre sexo y género, donde el primer término apunta a rasgos fisiológicos y biológicos, es decir, ser macho o hembra, mientras que el segundo se refiere a una construcción social de las diferencias sexuales. Mientras que el sexo se hereda, el género se adquiere a través del aprendizaje cultural (Montecinos, Rebolledo, 1996).

Al margen de la discusión acerca de aquella distinción entre sexo y género, Gayle Rubin (1975) propone que las relaciones entre ambas nociones conforman un sistema que podría variar de sociedad en sociedad, pues el "sistema sexo-género", se elabora a partir de un conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. Desde esta perspectiva, la introducción de la visión de género en los análisis sociales trae consigo una serie de rupturas epistemológicas. Supone, en este sentido, la idea de variabilidad, se configura una idea relacional y aparece el principio de multiplicidad. Emerge la idea de posicionamiento, de modo que el concepto de género plantea el desafío de particularizar, explorar en las realidades más que asumirlas como dadas (Montecinos, Rebolledo, 1996). Es decir, el género emerge como una construcción simbólica y social, en donde aparecen dos enfoques; por un lado, la construcción simbólica de lo femenino y lo masculino, y por otro, los que ponen acento en lo económico como clave para entender cómo se posicionan hombres y mujeres en la vida social.

Sherry Ortner (1981, citado en Montecinos, 1997) como la exponente principal de esta última idea, sostiene que a pesar de la diversidad de significados en las diferencias sexuales, existen constantes en los grupos humanos. Una de ellas es la asimetría en la que aparecen hombres y mujeres. De este modo, surge la interrogante del por qué en distintas sociedades la mujer se encuentra en una posición inferior a la del hombre. La respuesta puede ser simple. Se asocia a la mujer con un objeto de la naturaleza, cuyo rol como sujeto es desvalorizado socialmente. En

cambio, el hombre estaría asociado simbólicamente a la cultura (dominio de la naturaleza), por lo que se asocia a la política y el espacio público.

Por su lado, la construcción social del género (que se relaciona con los postulados de la teoría marxista), señala que el quehacer humano se encontraría relacionado con la división sexual del trabajo, ya que la subordinación de la mujer (que se hace a partir de este análisis), corresponde a la a-historicidad de la misma en el campo de lo social, pues se comprende, así, la posición que ocupa la mujer en las relaciones de producción. Por lo tanto, para entender las jerarquías sociales, económicas y sexuales es importante considerar el papel que juegan hombres y mujeres, ya que si se asocia actualmente la cultura al hombre, se estaría haciendo referencia a la desigualdad, trascendiendo la naturaleza ya no sólo como parte del género masculino, sino que incorporando a la mujer a distintas esferas de la sociedad, lo que permite que el control no esté regido según el género, sino más bien, considerando el bienestar y el derecho de toda persona a elegir libre y responsablemente.

3.1.4. Género, embarazo adolescente y pobreza

El debate expuesto por Lamas (1986) acerca de la categoría de género, conlleva al debate original entre las disciplinas sociológicas y antropológicas. En este sentido, ambas se acercaron a una definición que suponía el sentido que se otorgaba al comportamiento humano como un aprendizaje en el proceso de socialización marcado fuertemente por los factores socioculturales. Por lo tanto, la categoría de género se cuestiona sobre la base de que la conducta del ser humano es aprendida en su proceso de socialización a través de la cultura y no necesariamente se encuentra ligada a la naturaleza biológica del ser (Eroza y Tuñón, 2001).

Sin embargo, y considerando los constructos para establecer el origen de la categoría de género, de acuerdo a Lamas (1986), es la disciplina de la psicología la que contribuye mayormente a delimitar el concepto de género, pues, considerando las construcciones masculinas o femeninas y los trastornos de la identidad sexual en todos los ámbitos, se expuso que el comportamiento en cuanto a género no radica completamente en la diferencia sexual biológica, sino que se construye a partir del proceso de socialización durante la infancia y se relacionan con los roles que se asignan para cada uno de los sexos.

Mientras que, para Joan Scott (1996), la necesidad de separar los términos que identifican la diferencia sexual permite entender al género como la construcción social de la diferencia sexual y de las relaciones sociales entre los sexos, también se puede comprender el género como el sexo que es socialmente construido, y que es un concepto que trata de dar sentido a las conductas de hombres y mujeres en tanto seres socialmente sexuados (Eroza y Tuñón, 2001).

Posteriormente, y en función de los avances de la discusión, se logra ubicar al sistema sexo/género como una estructura de poder. Esto quiere decir, que las relaciones entre los géneros se dan en un contexto político, pues es la sociedad la que permite que los roles se dispongan ante una situación de subordinación entre los sujetos al interior de las mismas.

La posición que ocupan las mujeres en el marco de los roles de género en la familia, como parte de un constructo social en las relaciones de poder, está en sintonía con un lugar de subordinación. Esto, en el sentido de que las prácticas y la transmisión de pautas culturales, permiten que la mujer sea vista como un objeto de reproducción y erotismo (estigma), y no como un sujeto integral de las relaciones sociales al interior de la familia. Esto es posible visualizarlo cuando el inicio de la actividad sexual principalmente en las mujeres adolescentes se transforma en una situación mal vista por los padres de las mismas.

Por otra parte, esta evidencia plantea que la paternidad también se estigmatiza en cuanto roles de género. Por ejemplo, la responsabilidad del sexo masculino para asumir ciertas tareas es muy similar al de las mujeres, pues ante una paternidad no deseada, estos se pueden ver enfrentados a distintas situaciones que podrían decantar en la deserción temporal o el abandono definitivo de la escuela. De esta manera, y siguiendo con el punto anterior, el Centro Interdisciplinario de Estudios del Género, CIEG (2006), plantea que la inequidad de género puede manifestarse en el rol que cumple la madre adolescente, pues ésta independiente de su situación socioeconómica, es quien asume la postergación de proyectos, ya que entre el tiempo de gestación y de amamantamiento, no es posible asumir otras responsabilidades (desde aquellas relacionadas con la escuela o con un trabajo remunerado). Además, el adolescente (en su género masculino), si tiene que asumir la paternidad en términos económicos sobre todo en los sectores socioeconómicos por debajo de la línea de la pobreza, pero se le permite, generalmente, continuar con sus estudios. Sin embargo, esta situación aleja al padre adolescentes del proceso de gestación,

parto y crianza (CIEG, 2006). De hecho, la Organización Mundial de la Salud (2000), determina que “los padres adolescentes, aunque de maneras diferentes y en grados diferentes, se enfrentan a los mismos problemas que las madres adolescentes (...), [y el problema transcurre en] una transición demasiado precoz del papel de adolescente al de padre (...)” (OMS, 2000:39).

Desde otra perspectiva, Levandowski (2001) señala que los prejuicios existentes hacia los padres adolescentes se objetan frente a la actitud que tienen estos mismos sobre su propia paternidad, pues éstos no sólo quieren ser buenos padres, sino que además intentan llevar sus deseos a la práctica.

Con todo, dentro de este contexto, “existe un amplio acuerdo de que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones, y que ésta es una construcción cultural que se reproduce socialmente. Los/as diferentes autores/as coinciden en que es posible identificar cierta versión de la masculinidad que se erige en “norma” y deviene en “hegemónica”, incorporándose en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres, que forma parte de la identidad de los varones y que busca regular al máximo las relaciones genéricas” (Olavarría, 1999:21).

Para muchos investigadores, la educación sexual es transmitida por sus pares o por la experiencia que adquieren en la televisión a través de películas (eróticas o pornográficas). En este sentido, los padres se encuentran fuera de estos factores, al igual que los contenidos impartidos en las escuelas, pues ambos se encuentran al margen del campo de enseñanza de la educación sexual, según la percepción que tendrían los jóvenes acerca de esta materia (CIEG, 2006).

Reafirmando lo anterior, un estudio cualitativo realizado en países de Latinoamérica, encontró que los adolescentes varones desean informarse sobre sexualidad a través de sus padres, pero sin la connotación de que ésta tenga una concepción de prohibición, mitificando ciertos aspectos como la intimidad, el placer y los afectos (Aguirre y Guell, 2002). En América Latina, y principalmente en Chile, se distingue una relación entre la identidad de género y las conductas que adoptan los y las adolescentes frente a la sexualidad (Falconier, Guzmán, y Contreras, 2001). Del mismo modo, estudios anteriores han manifestado las inequidades de género que se producen con los embarazos en la adolescencia, pues declaran que esta situación es más frecuente de observar en

los estratos socioeconómicos más pobres y con menos escolaridad, por lo tanto también influye en la reproducción de la pobreza (Arriagada, 2002).

En cuanto al proyecto de vida que tienen los jóvenes al momento de enfrentarse a una maternidad o paternidad adolescente, Olavarría (2001) hace una distinción entre sectores populares y sectores medios/altos. En los sectores populares o que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, se visualiza que al momento de convertirse en padres estos se sienten integrados al mundo laboral permitiéndoles establecer un proyecto de vida. Pero para las mujeres adolescentes de este mismo sector, se presenta la posibilidad de encontrar un estatus dentro del entorno en que se desenvuelven. Para jóvenes adolescentes de estratos medios/alto, por otra parte, la paternidad adolescente representa una amenaza para su futuro, pues implica la postergación de proyectos de vida, otorgando mayor importancia al alcance de metas idealizadas con anterioridad.

De esta manera, “la paternidad estructura un proyecto de vida con metas y objetivos claros, en un corto y largo plazo, cuando en la vida, los adolescentes no han podido articular un proyecto de vida, centrado en su propio desarrollo. De este modo, tener un hijo se constituye como una realización personal para ciertos jóvenes, del mismo modo que para otros esta expectativa está depositada en el estudio. Son justamente los adolescentes que han tenido una vida más llevadera y con mayores posibilidades de acceder a un proyecto (...), a los que les resulta más difícil enfrentar la paternidad” (Guerino y Rogers 2000:354).

Ahora bien, cuando es posible visualizar la pobreza como un componente de la discriminación de género, también existe la opción de dar cuenta de la escasa posibilidad de la mujer para acceder a los recursos económicos. Esto sucede principalmente en los estratos socioeconómicos que se encuentran bajo la línea de la pobreza. En relación con lo anterior, Kabeer (1998) indica que la pobreza puede ser vista de dos maneras. La primera, como una privación de las necesidades básicas del ser humano; y la segunda, como la negación de los medios (materiales o económicos) para satisfacer las propias necesidades. Por lo tanto, se considera que la reproducción de la pobreza de las mujeres, en este caso mujeres adolescentes, se debe a que no cuentan con el tiempo suficiente para generar sus propios recursos. Aunque, actualmente, esta situación puede afectar también a hombres adolescentes bajo la línea de la pobreza, que

corresponden al segmento de jóvenes pertenecientes a la “era de la igualdad”, dada la importancia que están otorgando a la paternidad y su incorporación a las actividades domésticas.

Según Arriagada (2004), en relación con lo anterior, la idea de medir la pobreza a través de la variable tiempo, permite dilucidar la dinámica que se adquiere en el trabajo doméstico, expresada en el hecho de que los hombres no se han posicionado en las actividades domésticas y/o de cuidados (de hijos, ancianos, familiares o enfermos), por lo tanto la dedicación de la mujer sigue siendo mayor a la del hombre.

Por su parte, Olavarría (2006) nos indica que tanto mujeres como hombres buscan empleos estables y con ingresos aceptables para mejorar su calidad de vida y poder dedicar mayor tiempo en el ocio, la familia y la recreación. Por lo tanto, la variable temporal juega un papel fundamental para comprender las diferencias que existen entre hombres y mujeres, en especial, al momento de considerar el por qué éstos han tardado en incorporarse a las diversas actividades de la vida diaria. El hecho (cuestionable) acerca de la inestabilidad del mercado laboral y el trabajo como un elemento que daría sentido al orden familiar, se relaciona con la subordinación de la mujer ante el hombre, interrogante que no está considerado en esta investigación, ya que la problemática debiera trasladarse hacia la conciliación del trabajo y la vida privada (Olavarría, 2006).

De todos modos, los supuestos teóricos planteados hasta ahora acerca de la posición de los adolescentes al momento de enfrentarse a la vida privada, se verían distorsionados por las inequidades que presenta la sociedad chilena, pues los constantes cambios que produce el modelo económico neoliberal, estarían asociados a la calidad de vida de las personas (Olavarría, 2006).

Por otra parte, y sin dejar de lado los antecedentes que acreditan la desigualdad en nuestra sociedad, desde la perspectiva de la incorporación de la mujer al mercado laboral, aún continúan las formas de discriminación y exclusión de éstas. Según Arriagada (2004), la discriminación no sólo se da en las diferencias salariales entre hombres y mujeres, sino que también en la incorporación de éstas en el mercado laboral, pues los factores de riesgo que presentan las mujeres en edades de reproducción son perjudiciales para los intereses del empleador.

La necesidad de plantear las posiciones de los sujetos dentro de un contexto de relaciones de género responde al hecho de que “los individuos (...) pueden desplazarse e involucrarse en distintas líneas de acción social y que, tanto la ubicación en determinada clase social y ocupación económica, como la pertenencia étnica-cultural y el lugar que se ocupa en la jerarquía sexual y generacional (...) constituyen espacios posibles de construcción de identidades colectivas” (Eroza y Tuñón, 2001: 6).

3.1.5. La Familia

La familia es un elemento esencial en la vida del ser humano, ya que en el seno de ésta se adoptan, y reproducen las tradiciones, normas y valores. En este sentido, las experiencias que aquí subyacen son determinantes durante el proceso de la adolescencia en la medida en que la familia actúa como el primer agente socializador que modela conductas y reproduce patrones culturales. Por ende, constituye al sustento de las relaciones sociales y afectivas de las personas, independiente de su forma o del vínculo emocional que proporcione.

Se le reconoce como núcleo central del orden social donde confluyen la naturaleza biológica del ser humano y la cultura que permite su desarrollo. Socialmente, su papel es “hacer personas”. A través de este proceso de socialización, las nuevas generaciones reciben todo el legado histórico en materia de valores, creencias, normas y comportamientos que definen el carácter de un pueblo y la identidad social de sus miembros (Muñoz & Reyes, 1995).

En su devenir histórico, la familia, en tanto institución, ha atravesado por diferentes procesos de transformación social, lo que ha traído consigo, efectos en sus funciones y estructura, tanto en el plano cotidiano (práctico) como teórico. Con todo, ésta ha sido capaz de sobreponerse y evolucionar de acuerdo a los diversos momentos socio-históricos. Esta capacidad de adaptación demuestra, principalmente, la facultad de esta institución para responder a las infinitas demandas sociales, carácter que le otorga relevancia absoluta para las sociedades.

De este modo, si consideramos que la familia es una de las instituciones sociales más importantes dentro de la sociedad moderna, resulta necesario reconocer que además de ser el principal pilar valórico y moral, paralelamente es la responsable de generar conflictos en torno a

las relaciones de poder y la reproducción de las desigualdades de género, por lo que ocupa un lugar central dentro de las dicotomías sociales. Desde esta óptica, León (1995) sostiene que en el análisis de la familia se expresan a menudo concepciones ideológicas y posiciones éticas respecto de ella, las relaciones que se dan entre sus miembros, el poder y los roles que se cumplen. En palabras de la autora: el reconocimiento de la familia está ligado a cuestiones emocionales, tales como el afecto, el matrimonio, el hogar, el divorcio, la educación de los hijos y la sexualidad (León, 1995).

En este sentido, la familia también se percibe como “una matriz social para el desarrollo humano”, la unidad básica de la estructura social. El vivir en familia marca en forma profunda, ya que en su interior se entregan las normas y los valores básicos que van a delinear en gran medida la forma de comportarse de sus miembros y el tipo de relaciones que establezcan con otros. Específicamente, los roles sexuales, así como la relación que se da en los géneros, constituyen algunos de los aprendizajes más significativos que se adquieren en el medio familiar (Alcalay y Milicic, 1995).

Siguiendo esta lógica, la familia también se concibe como una agrupación que se ubica en contextos históricos y sociales concretos, y que en la evolución de la humanidad ha variado en sus formas de organización. Aunque existe acuerdo respecto a su presencia a lo largo de la historia, y a su importancia en términos formadores, no existe consenso respecto a una única definición, la que queda sujeta a consideraciones valóricas o ideológicas. (Entre otras lecturas, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño no explicita una definición de familia, pero la destaca como el lugar privilegiado en donde el niño se desarrolla y la indica como el elemento básico de la sociedad).

La familia es “una realidad fundamental e insustituible para el desarrollo integral de las personas y la integración social de éstas. Los consensos sociales de todas las culturas así lo establecen” (Miranda, 2008:13). Desde esta perspectiva, se identifican algunos elementos que se movilizan en la vida familiar y que se desagregan en tres direcciones:

- En cuanto al desarrollo de las personas y el significado que éstas otorgan a su grupo familiar en lo relacionado con el afecto, el sentimiento de pertenencia, de protección, la socialización primaria de sus miembros, la construcción de un sustrato económico y valórico.

- En tanto, espacio social, donde se forja la cultura, se transmite la memoria de la humanidad y su herencia cultural. Donde se aprenden formas de enfrentar y resolver conflictos, asumir relaciones de igualdad en el desempeño de roles y responsabilidades entre hombres y mujeres, ejercer la libertad y autonomía personal, el compromiso, la solidaridad y la búsqueda del bien común.

- Como instancia que facilita la adquisición de capital social, entendiendo que ello corresponde a actividades realizadas en conjunto que producen el acrecentamiento de recursos, cuyo incremento permite aumentar las oportunidades personales a las que aspiran.

(INJUV, 2003).

De esta manera, se plantea que el hecho de disponer de capital social permite a las personas y colectividades superar determinismos estructurales y colabora a que las personas, a partir de sus relaciones sociales, puedan modificar o intervenir sobre sus condiciones sociales y de vida.

Aproximándose a una definición conceptual uniforme de “familia”, se encuentra la determinación de ésta como un sistema social mezclado por individuos que están unidos por lazos consanguíneos, de parentesco, de emoción o de mantenimiento, cuyo labor se mantiene a través de las relaciones sociales al interior del hogar, y que le permite un equilibrio y persistencia para la sobrevivencia y el sostenimiento del núcleo familiar. Esto se traduce en que los miembros establecen lazos de pertenencia e identidad desarrollando un modo de ser y sentir la vida de acuerdo a los patrones culturales que internalizan, lo que determina su ser social (Hernández, 1992). Otra definición de familia, no excluyente, la señala como un grupo social unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1995).

Lo anterior supone entender a la familia como un sistema relacional que supera y articula entre sí a sus componentes individuales, donde el comportamiento de uno de sus miembros afecta

al conjunto, con su y sus historias, abierta al medio y capaz de autoregularse de acuerdo a las necesidades y requerimientos de su etapa evolutiva.

Por otra parte, desde el enfoque del trabajo social, se señala que siendo la familia una comunidad de personas, es importante especificar cuáles son las características básicas de esa comunidad. Por lo que, la caracterizan como un tipo de organización que se diferencia de las formas contractuales de las organizaciones racionalizadas, al menos en tres aspectos fundamentales: a) en que las personas no escogen pertenecer a ella, sino que han nacido en su interior, o se integran libremente, pero estableciendo un vínculo que es definitivo y que no está sujeto a revisión; b) en que las responsabilidades no son limitadas ni por monto ni por tipologías, como son las obligaciones contraídas en las distintas sociedades reconocidas por el derecho; y c) en que las funciones y roles sociales son inseparables de la individualidad y subsistencia de las personas que las sirven. En virtud de estas características, puede decirse que el vínculo que une a los miembros de una comunidad es de pertenencia y no de carácter funcional (Aylwin & Solar, 1999).

Valorando las distintas opciones teóricas, especial significación se le otorga al enfoque teórico sistémico, en el entendido que desde ahí, es posible obtener una visión multicausal del fenómeno familiar. Desde esta perspectiva, la familia se organiza como una “globalidad”, en donde cada parte es entendida como un subsistema diferente y dependiente. Los subsistemas, a su vez, se diferencian entre sí por el rol que cumplen y el grado de poder que detentan. Los subsistemas a que se hace mención son los padres (subsistema parental), los hermanos (subsistema fraternal), y la relación entre padres, madres, hijos e hijas (subsistema parentofilial). En concreto, su crecimiento, adaptación y diferenciación depende de la articulación de los sentidos, las aspiraciones y procesos de maduración de los miembros que la integran y las reglas familiares y sociales que se establecen dinámicamente.

Diversos autores definen a la familia como un sistema relacional, entendiendo por tal al “conjunto constituido por una o más unidades vinculadas entre sí de modo que el cambio de estado de una unidad va seguido por un cambio en las otras unidades; éste va seguido de nuevo por un cambio de estado en la unidad primitivamente modificada y así sucesivamente” (Miranda, 2008: 14). Se concibe también la familia como “un sistema relacional abierto en interacción dialéctica

con otros sistemas” (Andolfi et als, 1985:167). Asimismo ésta posee una capacidad de autogobierno que le permite modificar, como todo organismo activo, sus procesos vitales y adaptarse a las exigencias de los diferentes estadios de su propio desarrollo. Desde este punto de vista, surge un doble proceso de continuidad y crecimiento que se sostiene en el equilibrio dinámico entre la tendencia a la homeostasis y la capacidad de transformación.

Del mismo modo la familia puede ser considerada como un sistema en constante transformación, no es una unidad estática, está en proceso de cambio continuo. Su estructura organizativa le permite afrontar fases de desorganización necesarias para que se modifique el equilibrio de un estado específico de su ciclo vital, para alcanzar así otro estado más adaptado a circunstancias nuevas. Vale decir, “el ciclo vital de la familia representa entonces el modelo de evolución de un sistema que tiene la capacidad para modificarse conservando al mismo tiempo su integridad.” (Andolfi et als, 1990:227). Así definido, es posible suponer a la familia como un sistema activo en constante transformación, o como “un organismo complejo que se modifica en el tiempo a fin de asegurar su continuidad y el crecimiento psicosocial de los miembros que lo componen” (Andolfi et als., 1985:167).

El desarrollo natural de la familia, por su parte, incluiría fluctuaciones, períodos de crisis y su resolución en un nivel más complejo. Todas las familias, en grado variable, tienden a atraparse en algún punto de su proceso de desarrollo, surgiendo una crisis que puede modificar su propio proceso evolutivo. En este sentido, las funciones del sistema familiar que más se señalan en la literatura son:

- La función de pertenencia para sus miembros.
- La función de crecimiento de los mismos

Respecto de la primera, diversos conceptos han tendido a dar cuenta de esta función: “identidad”, “conservación”, “cohesión”, etc. Acerca de la segunda, algunos conceptos que se utilizan son: “diferenciación”, “individuación”, y “evolución”.

La concepción relacional del sistema familiar, permite afirmar que la familia posee en sí misma los recursos para evolucionar desde circunstancias de crisis en el marco de su proceso de desarrollo hacia estados más progresivos. El rol del agente social debe apuntar a facilitar o activar el acceso a una nueva fase de su ciclo evolutivo y proveer las instancias hacia el crecimiento de cada uno de sus miembros. Se pueden considerar los siguientes aspectos de la teoría sistémica aplicadas a las familias, en términos de la comprensión de los cambios que en esta unidad social operan:

- *La familia como sistema activo que se autorregula*

Desde esta óptica, la familia se observa como un organismo vivo y activo que, a través de múltiples interacciones cotidianas, define una relación estable, la que se traduce en pautas recurrentes de conductas, a su vez, sujetas a permanente transformación. Estos cambios pueden provenir tanto del interior del sistema, como desde fuera de él, modificando los procesos familiares. La condición de autoregulación supone que existen recursos con los cuales las familias enfrentan sus propias crisis por lo que la intervención debe respetarlos aportando alternativas que enriquezcan el abanico de soluciones utilizado por la propia familia.

- *La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas*

El sistema familiar, a partir de este enfoque, es permeable a los estímulos externos, lo que se traduce en un intercambio directo, dinámico y permanente en que ambos sistemas se ven influidos entre sí. Estos estímulos pueden ser de diverso carácter y representados a través de distintas instancias, ya sean sociales-relacionales o institucionales.

- *La familia como sistema en constante transformación*

La familia sería, de acuerdo a esta idea, un sistema que se adapta a las exigencias de los distintos estadios del desarrollo por los cuales atraviesa, los que a su vez, varían de acuerdo a los requerimientos sociales que se le plantean a lo largo del tiempo. De esta forma, es posible suponer

a la familia “como un organismo complejo que se modifica en el tiempo a fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a los miembros que la componen” (Andolfi, 1990:227).

Ahora bien, desde una perspectiva marxista, es importante considerar el análisis que hace Friederich Engels (1983), quien señala que:

“el primer efecto del poder exclusivo desde los hombres desde el punto y hora en que se fundó, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal que surgió en aquel momento (...). Los rasgos esenciales son la incorporación de los esclavos y la potestad paterna; por eso la familia romana es el tipo perfecto de esta forma de familia. En su origen, la palabra familia no significa el ideal, mezcla de sentimentalismo y disensiones domésticas, del filisteo de nuestra época; al principio entre los romanos, ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y sus hijos, sino tan sólo a los esclavos. *Famulus* quiere decir esclavo doméstico, y familia es el conjunto de esclavos pertenecientes a un mismo hombre. Esta expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, los hijos y a cierto número de esclavos; con la patria potestad romana y el derecho a la vida o muerte sobre todos ellos. La familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (*servitus*) sino también la servidumbre, y desde el comienzo guarda relación con las cargas de la agricultura. Encierra en miniatura, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en el sociedad y en su estado” (1983:55).

El argumento del autor continúa planteando que:

“la familia monogámica no aparece de ninguna manera en la historia como un acuerdo entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma esclavizante de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria (...) Estos caracteres son, en primer término, la preponderancia del hombre y, luego, la indisolubilidad del matrimonio. La preponderancia del hombre en el matrimonio es consecuencia, sencillamente, de su preponderancia económica, y desaparecerá por sí sólo con ésta. La indisolubilidad del matrimonio es consecuencia en parte, de las condiciones económicas que engendraron la monogamia y, en parte, una tradición de la época en que, mal comprendida aún, la vinculación de esas condiciones económicas con la monogamia fue exagerada por la religión” (1983: 69).

3.1.6. Realidad familiar en Chile

Existen, como observamos, distintas formas de conceptualizar a la familia. En términos operacionales, entendemos a la familia como el grupo primario de la sociedad que puede tener distintas formas de organización dependiendo de los contextos históricos y sociales en donde se ubique. Una de las características que lo definen son ciertas funciones que se han mantenido a lo largo de la historia de la humanidad, cualquiera sea la estructura y nombre que haya tenido. Para aproximarnos a un análisis que incorpore esta visión, presentaremos dos formas de definir a la familia (sin desmerecer otras que no se consideraron): una de ellas es señalada en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño(a), y la otra desde la perspectiva sistémica desarrollada por Luppi y Campanini (1998) en su libro *Servicio Social y Teoría de Sistemas*.

- a) Convención Internacional sobre los Derechos del Niño(a): “elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños”.
- b) Concepto sistémico: “grupo con historia, como un sistema abierto que se autorregula y por eso mismo, sujeto a las propiedades de los sistemas. Posee estructura, dinámicas o juegos familiares y se desarrolla a través de ciclos vitales.” (Luppi y Campanini, 1998)

Con todo, la familia ha sufrido cambios paralelos a los de la sociedad, pero a pesar de ello mantiene estable algunos aspectos que no varían y permanecen en el tiempo. En este sentido, posee dos objetivos:

- * Interno: protección de sus miembros
- * Externo: transmisión de la cultura

El primer objetivo se logra por el sentido de pertenencia y el sentido de diferenciación. La sociedad forma y confirma cierto tipo de familia, y a su vez, la familia con su modo de ser, forma y sostiene un determinado tipo de sociedad. La familia tiende a obtener alguna forma de estabilización a través de continuos acuerdos relacionales que nacen del acuerdo o balance de las definiciones recíprocas de las relaciones. Estos acuerdos relacionales, denominados reglas,

prescriben y limitan las conductas individuales en una gran variedad de medios. Las normas contribuyen a determinar los “mitos familiares” que son ciertas opiniones muy sistematizadas, compartidas por todos los componentes de la familia y referentes a sus respectivos roles familiares y a la naturaleza de su relación. La familia, en definitiva, al estructurarse establece reglas generales que rigen la organización y funcionamiento global. Se forma la jerarquía con distintos niveles de autoridad, definiendo funciones y complementariedad.

Otro aspecto que debe tenerse presente es que la familia evoluciona a través del tiempo. De acuerdo a autores como Erick Erickson se conforma por distintos ciclos:

Cuadro N° 4. Ciclo Vital de la Familia.

FASES DEL CICLO DE LA FAMILIA	HECHO CRITICO
* FORMACIÓN DEL CICLO DE LA FAMILIA	* MATRIMONIO O CONVIVENCIA
* LA FAMILIA CON NIÑOS	*NACIMIENTO DE LOS HIJOS
*LA FAMILIA CON ADOLESCENTES	* ADOLESCENCIA DE LOS HIJOS
*LA FAMILIA TRAMPOLÍN	*LOS HIJOS SE VAN DE LA CASA
*LA FAMILIA EN EDAD AVANZADA	*JUBILACIÓN, ENFERMEDAD, MUERTE

Consideraciones generales sobre la familia (Quinteros, 1997)

Así, la familia desde una perspectiva sistémica considera que entender al individuo, su funcionamiento y perspectiva sólo es posible con una comprensión de la institución familiar, cuyos orígenes y evolución están interrelacionados con los cambios de la sociedad. La historia lo demuestra así, pues casi todos los grupos humanos han establecidos normas y pautas que

garantizan el cumplimiento de sus funciones. Quinteros (1997) señala desde esta visual que hasta ahora no existe una institución igual que la familia que ha logrado suplir el sistema del funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de ciertas necesidades biológicas y afectuosas de los individuos.

La familia cambia (y continuará cambiando), pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades. Responde, básicamente, a dos funciones:

- La protección psico- social de sus miembros: engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de todos los miembros.
- La inserción del individuo en la cultura y su transmisión, lo que se conoce como socialización.” (Quinteros, 1997).

Como tal la familia es la matriz de la identidad y del desarrollo psico-social de sus miembros, y desde esta perspectiva, debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que responde. En efecto, el sentido de identidad de los hombres está determinado por el sentido de pertenencia a una familia particular, donde asume pautas transaccionales que perviven a lo largo de la evolución individual.

En otro contexto socio-dinámico, la familia es entendida como el grupo primario por excelencia, diferenciándose de los demás por su evolución bio-social en una cultura particular y por su división en dos generaciones y dos sexos. En sí, pasa de una díada parental a una tríada o grupos más amplios, con los que reorganiza su dinámica, tanto en el ámbito interno como externo. Según lo precedente, la familia no es sino polimórfica y multifuncional, lo que se expresa en la variedad de tipologías que asume.

3.1.7 Tipologías de Familia

Para comprender la realidad familiar, y en función de los cambios que esta ha tenido y que tiene en la actualidad, se mostrarán distintas formas de establecer una tipología familiar.

En primer término, para contextualizar la realidad chilena, se utilizarán algunos datos estadísticos actuales pertinentes. Según cifras del último Censo del año 2002, el 91,6% de los habitantes del país, se identifica como parte de una familia, aunque de diferentes formas o estructuras. Este porcentaje reafirma lo sostenido por la Comisión Técnica Interministerial sobre Familias, que da cuenta que para la mayor parte de los (las) ciudadanos(as) de Chile, independiente de la edad, sexo, origen étnico, económico o cultural les resulta obvio y natural vivir en familia.

La mencionada Comisión Técnica Interministerial, fue una iniciativa generada por el Gobierno durante el año 2000 destinada a revisar las políticas que involucran directa o indirectamente a las familias. Un producto de dicha Comisión es el documento “Política Nacional y Plan de Acción para las familias: 2001-2006”, elaborado en Septiembre 2001, al que se hace referencia en este texto.

Una forma de considerar todas las estructuras familiares existentes, clasificadas de diferentes formas, (siendo ésta, además, una de las más conocidas), es la tipología de hogares usadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). También se incluyen a aquellos adultos significativos que constituyan un referente positivo y cercano. El INE utiliza como unidad de análisis el concepto “hogar”, que es asumido como equivalente a estructura familiar por Gubbins, Browne y Bagnara, autoras del texto “Familia: Innovaciones y Desafíos” quienes trabajan con los datos del Censo 1992 y 2002 para identificar los cambios en el último decenio, en las familias chilenas.

En concreto, la tipología de hogares presentada por INE, considera los hogares nucleares – monoparental sin hijos, con hijos, biparental con hijos y sin hijos- hogares extensos –biparental y monoparental, y compuesta.

Por su parte, el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, plantea que “los profundos cambios producidos en la sociedad chilena en las últimas décadas como consecuencia de los procesos de modernización, no sólo han transformado la relación familia-sociedad, sino también la configuración, funciones y prácticas de las propias familias. Importantes cambios de orden demográfico se han suscitado, entre los que se destaca el aumento de las familias urbanas, la

disminución de la mortalidad, el aumento de la esperanza de vida, el descenso de la fecundidad, la constitución más tardía de las familias, la reducción de la nupcialidad, el crecimiento de la maternidad precoz, el crecimiento de los hogares unipersonales. Transformaciones que se ha expresado, en suma, en que la mayoría de las familias sean urbanas, de menor tamaño, de mayor edad y convivan potencialmente más años. A ello, habría que sumarles la aparición de nuevos arreglos familiares, el aumento de uniones consensuales y el incremento de las familias reconstituidas (SERNAM, 2000).

Además, SERNAM adopta los datos del Censo de población y vivienda de 2002 para caracterizar a las familias chilenas, estableciendo la siguiente tipología:

- Hogares Unipersonales
- Familia nuclear con hijos y mujer activa
- Familia Nuclear con hijos y mujer inactiva
- Familia nuclear sin hijos (pareja sola)
- Familia nuclear Monoparental (Madre o padre sola/o y sus hijos)
- Familia extensa bi-parental con mujer activa
- Familia extensa biparental con mujer inactiva
- Familia extensa monoparental
- Familia compuesta
- Hogar sin núcleo familiar

En este sentido, la trabajadora social colombiana, Ángela Quintero (1997) plantea que entender al individuo, su funcionamiento y perspectiva, sólo es posible con una comprensión de la institución familiar, cuyos orígenes y evolución están interrelacionados con los cambios de la sociedad. La historia lo demuestra así, puesto que todos los grupos humanos han establecidos normas y pautas que garantizan el cumplimiento de sus funciones. Y tal como se decía anteriormente, hasta el momento ninguna otra institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas de los individuos.

En lo medular, se establece que la familia cambia y continuará cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades. Responde, básicamente, a dos funciones: la protección psicosocial de sus miembros; y el engendramiento de nuevas personas, respondiendo por el desarrollo integral de todos los miembros. En suma, su principal función es la inserción del individuo en la cultura y su transmisión, lo que se conoce como socialización.

Como tal la familia es la matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, y en este sentido, debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de su cultura. El sentido de identidad de los hombres está determinado por su lógica de pertenencia a una familia particular, donde asume pautas transaccionales que perviven a lo largo de la evolución individual.

Aceptando esta última definición, debemos tener presente, por lo tanto, que en un contexto socio-dinámico, la familia es entendida como el grupo primario por excelencia, diferenciándose de los demás por su evolución bio-social en una cultura particular y por su división en dos generaciones y dos sexos. Esencialmente, pasa de una díada parental a una tríada o grupos más amplios, con los que reorganiza su dinámica, tanto a nivel interno como externo.

A partir de lo anterior, (y como lo señala Quintero), la familia no es sino polimórfica y multifuncional, lo que se expresa en la variedad de tipologías que asume. A continuación, se presentan algunas tipologías con el fin de no perder dicha visión ampliada respecto de ella.

A. Tipologías tradicionales:

Familia nuclear: conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad que conviven bajo un mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación. Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan. Su estructura y funcionamiento la hacen más propia de las zonas urbanas; planteándose también como la familia nuclear occidental o la perteneciente a la sociedad industrial. En términos antropológicos, es denominada familia conyugal o restringida.

Familia extensa o conjunta: está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y función. Prevalece en las zonas rurales, caracterizada por el sentido de la explotación y tenencia de la tierra; mientras que se ha intensificado en la familia urbana, en razón de las rupturas conyugales que determinan el regreso al hogar, por factores de tipo económico o de atención de los hijos-nietos, pero con gran sentido de solidaridad que las agrupa y da permanencia, sobre todo en las llamadas zonas marginadas de las grandes urbes. En la perspectiva sistémica, también se le denomina ***familia trigeneracional***, por cuanto son como mínimo tres generaciones que cohabitan e interaccionan permanentemente.

Familia ampliada: modalidad derivada de la anterior, en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, paisanos, compadres, ahijados. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva; están ubicadas en el campo y barrios periféricos de las ciudades, caracterizándose por estrechos lazos de solidaridad y apoyo mutuo.

B.- Familia de nuevo tipo:

Familia simultánea, antes denominada superpuesta o reconstituida: está integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, tuvieron relaciones anteriores han disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental. Por lo general, la segunda unión y las siguientes, son de hecho, contribuyendo esto al fenómeno de la nupcialidad reincidente. Destacándose la repitencia conyugal por parte de los hombres, quienes registran más uniones que las mujeres, las cuales tienden a asumir la jefatura femenina sin compañero estable o permanente. Son formas más complejas que las tradicionales y su análisis y abordaje es todavía incipiente. Están asociadas con las uniones libres, los cambios de valores y de ética cultural.

Otras denominaciones son la de familia padrastral o familia madrastral, dependiendo de si es el hombre o la mujer quien entra a cumplir funciones parentales con los hijos de la nueva pareja. El modelo sistémico, sustenta esta nueva forma, en tanto implica la co-existencia en más de un grupo, todos diferentes entre sí. Se está ante la presencia de varios procesos familiares

simultáneos. Lo cual es más obvio en los hijos, que tienen que alternarse entre tres o cuatro familias (materna, paterna, actual y el padre o madre con quien no cohabita).

Familias con un solo progenitor, monoparentales o uniparentales: ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven. La relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles. Una modalidad en ascenso son ***los progenitores solteros***, que hasta hace poco tiempo era exclusiva de las mujeres, pero que ya tiende a ser asumido por los hombres de manera voluntaria e individual. En dicho caso, no se tiene un nexo erótico–afectivo consistente, ya que los hijos llegan sin cohabitar la pareja. Este tipo, registra un aumento de las adopciones por parte de personas solteras, de ambos sexos, avalados por las reformas jurídicas que así lo permiten.

Familias homosexuales: con la reserva que implica un concepto tan debatible, ya se registra como una tendencia universal la emergencia y reconocimiento de esa organización familiar, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida. Incluso, al respecto, ya ***el parlamento europeo define a la familia como una pareja establecida***, sin hacer alusión a su carácter hetero u homosexual (en cualquier caso, hay más aceptación hacia la convivencia entre mujeres que entre hombres). Independiente de la posición ética o moralista frente a esta modalidad familiar, es un hecho que supone el cumplimiento de las funciones básicas de la familia y asignación de responsabilidades entre sus miembros, al igual que en las otras tipologías. Otros reordenamientos familiares son: grupos fraternos (entre hermanos), tíos, sobrinos, abuelos y nietos.

C. Formas de convivencia diferentes a la familia

Díadas conyugales o pareja: dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden convivir sin hijos. Es muy común en profesionales jóvenes que inician su desarrollo laboral y consideran que la llegada de un hijo obstaculizaría su desempeño (por lo que se les ha llamado parejas con status procreativo diferido). Una variación es la pareja de

homosexuales, como dos personas del mismo sexo que deciden vivir juntas y asumir un compromiso de convivencia, pero sin descendencia.

Estructura unipersonal, ciclo individual u hogar unipersonal: corresponde a personas solas que no comparten la vivienda. Surge por opción o por necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones erótico-afectivas o de parejas y filiales. Es frecuente en las personas solteras, viudas y ancianas y crece en grupos poblacionales que han vivenciado procesos de conyugalidad y parentalidad, prevaleciendo en los estratos altos de la sociedad.

Hogar o unidad doméstica: es una estrategia de sobrevivencia donde las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de aportes económicos y lograr economías de escala. No hay claridad en el tipo de relaciones que media entre sus miembros, y en cada caso se establece por concertación. Pueden incluir vínculos sentimentales, de autoridad, de solidaridad, o poder. Lo imprescindible es la relación económica de los miembros (Quinteros, 1997).

Pobreza y familia

También es importante tener presente ciertas características que presentan las familias que se desenvuelven con contexto popular urbano, en donde, de acuerdo al análisis de José Weistein (2008), éstas se distinguen por presentar las siguientes características:

- Pobreza integral: carencia relacionada con infraestructura y condiciones materiales, así como lo que respecta a la salud, educación y otros indicadores sociales. Se trata de las comunas de mayor pobreza del país y generalmente corresponde a zonas rurales y semi-rurales.
- Pobreza por atraso: bajos indicadores en cuanto a indicadores materiales de vida (infraestructura y tecnología). Presenta, por otra parte, buenos indicadores de salud, alimentación, educación. Corresponde a sectores rurales de la zona sur.

- Pobreza moderna: presentan ciertas mejorías en condiciones materiales referidas a infraestructura y acceso a bienes de consumo, acompañada de indicadores sociales precarios (salud, educación, etc.). Se observa en comunas urbanas pobres.

A su vez, la pobreza en sectores urbanos se presenta en una triple dimensión:

- * Carencia material
- * Pobreza del saber
- * Pobreza del poder

Las familias que viven en condiciones de marginalidad presentan la permanente articulación contradictoria entre la convivencia de pobreza y modernidad, por una parte, y la de estar en permanente tensión entre la incorporación y exclusión, por otra.

Desde otro ángulo, las familias viven el conflicto entre la relación de dependencia y la búsqueda de autonomía, que se ubica en dos contextos: el propio y el externo.

Elementos del contexto propio:

- * Poder y jerarquía: se construye por el sexo y la edad
- * Afecto y supervivencia

3.1.8 Familia y Contexto

En el Chile de hoy, una de las principales características del contexto dice relación con los procesos de modernidad y globalización, los que tensionan y producen crisis al interior de las familias, especialmente respecto al rol de la mujer en el hogar y en el trabajo. Se estaría produciendo una dinámica cultural que es necesario tener presente al momento de intervenir con familias.

Las manifestaciones más distintivas de este proceso cultural se pueden presentar de la siguiente forma:

- **Fenómeno de individualización y desregulación:** La individualización se expresa en la privatización de los éxitos y que el futuro depende de éstos; por tanto se resiente los lazos de solidaridad y apego, importando la persona por sobre valores más colectivos. La desregulación se manifiesta en que las instituciones son libres de ofrecer cursos de acción para las personas, lo que produce ampliación de las capacidades de la acción y a la vez aumenta la demanda social para la familia, la que debe asumir espacios de contención frente a las tensiones que se producen. Estos hechos complejizan la dinámica relacional de la familia.
- **La transformación del sentido del trabajo:** El pacto entre la familia y sociedad (en el contexto tradicional machista), se manifiesta en la relación trabajo y familia. Por una parte, el rol masculino como proveedor, ubicado en espacios externos al núcleo familiar; mientras que la mujer, por otro lado, se ubica en el trabajo al interior de la familia, cumpliendo funciones domésticas. En la sociedad global, la familia pasa a ocupar el papel de ser el consumidor básico, incorporando en las pautas de socialización el objetivo de acceder al mercado de consumo para participar en los mecanismos de inclusión social. El trabajo al interior de la casa se relega a un plano secundario, o en otras oportunidades el grupo familiar trabaja en forma productiva en la casa como una actividad ligada a procesos menores de actividades de producción mayor. En este mismo contexto, Nora Das Biaggio (2001) plantea que la existencia del modo doméstico de producción es ante todo una contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo del trabajador asalariado. De hecho, la actividad realizada dentro del hogar, crianza, socialización de niños y niñas, elaboración de comida, apoyo emocional y afectivo de sus miembros, cobertura sexual, entre otras actividades, constituyen tareas que el mercado no puede garantizar. Por tanto, van adquiriendo un alto valor a través del tiempo, ya que estos mecanismos de reproducción aceptables son absolutamente necesarios para que la producción que realiza la fuerza de trabajo masculina sea eficaz y competitiva. En ese sentido, la mujer cumple un rol fundamental en tanto ama de casa, ya que con su labor, reduce el valor de la fuerza de trabajo aportando servicios que adquiridos en el mercado, elevarían el costo de la subsistencia y, en consecuencia, acabarían repercutiendo en los salarios de todos los trabajadores.

- **La intimidad como tema de interés público:** Se produce una representación pública, discursiva y polémica de la intimidad, que se expresa en la intimidad subjetivada y donde se tensionan algunos valores que están en juego, como la felicidad y el bien que se restringen a la intimidad.
- **La retracción de la sociabilidad:** Históricamente la sociedad proveyó a la familia de recursos emocionales, económicos de integración mediante tramados sociales. En el contexto actual se han debilitado las redes y vínculos sociales, lo que hace circular los problemas sobre la propia familia, fortaleciendo su red más próxima a los parientes, pero con menos acceso a otros mecanismos de integración por la fragilidad de los lazos de integración. En este sentido, se puede decir que esto afecta al capital social de las familias.
- **Cambio en la imagen del tiempo social:** El tiempo es una construcción histórico-social, y la familia se organiza en torno a imágenes temporales. Los procesos que vive la sociedad genera crisis en las familias, tales como vivir problemas de cesantía, drogadicción, conflictos intrafamiliares, etc. Esto lleva al reconocimiento que los modelos habituales de organización de la vida familiar no resuelven los problemas, por tanto deben buscarse nuevos métodos, es decir, replantearse los roles familiares y las imágenes de éstos. Se debe buscar formas de activar redes informales (crear capital social) y favorecer la constitución de un proyecto común de familia.

Los cambios más importantes se expresan en:

- Cambios en las funciones, como por ejemplo, los jardines infantiles, el trabajo, la religión.
- Cambio en la dinámica interna: incorporación de la mujer en el mercado laboral, adquisición de autonomía y ejercicio de sus derechos.
- Cambio en los roles de género (lo que se está produciendo en forma lenta y tardía).

3.1.9. Perspectivas sociológicas acerca de la Familia

Desde la perspectiva sociológica, la familia cumple una función primordial como espacio de interacción de los individuos, donde también confluyen los intereses particulares y los establecidos por la sociedad.

Gran parte de los estudiosos se preguntan directamente si la familia es un hecho universal, preocupándose por indagar en las uniformidades y diversidades que ella presenta en distintos contextos culturales y a través de la historia. Desde el **enfoque Institucional**, el que, a través de las tipologías y clasificaciones, compara las prácticas recurrentes y las normas que regulan la relación entre los sexos y la reproducción y socialización de las nuevas generaciones. De esta aproximación surgen los principales aportes. Por un parte, que cada sociedad prescribe comportamientos normativos, o instituciones familiares diferentes, que definen los patrones de moralidad de sus miembros. Y, por otra, que la institución se modifica para adaptarse a condiciones sociales cambiantes y así asegurar su estabilidad.

Más tarde, a partir de la preocupación por los cambios originados por la industrialización y en la búsqueda de un orden social funcional, cobra importancia especialmente (a partir de los años cuarenta en la sociología norteamericana), el **enfoque estructural funcional**. Éste ve a la familia como un subsistema en relaciones de interdependencia con el sistema social más amplio. Se pregunta por las funciones que debe cumplir la familia para la sobrevivencia de la sociedad y por la forma de organización familiar para el logro de las metas sociales. Al mismo tiempo, se ocupa del impacto de los cambios sociales en el sistema familiar. Se interesa también por la funcionalidad de la estructura de roles y status al interior de la familia. Con posterioridad y a la luz del surgimiento de nuevas perspectivas, se ha interesado por las relaciones internas de la familia, es decir, las que ocurren entre ésta y los subsistemas (conyugal, paterno, filial y fraternal), o entre la familia y la personalidad de sus miembros.

Igualmente desde los inicios de la teoría sociológica Durkheim (1888) considera a la familia como la “especie social” más antigua y más “simple”, no obstante advierte que los estudios acerca de la familia se deben realizar considerando su contexto y las particularidades de la sociedad en la que se encuentra. De este modo, durante sus primeros estudios, su enfoque se ajusta

al modelo de familia europea de fines del siglo XIX, analizando qué formas de vida doméstica, correspondiente a épocas pasadas, se combinan en su seno. Así, su interés prioritario reside en explicar cómo la revolución industrial producía cambios significativos en el interior de éstas, pasando de un modelo tradicional a uno contemporáneo, de carácter liberal y democrático. Por consiguiente, sus teorías se centran en enfatizar que la sociedad está estructurada alrededor de un conjunto de pilares que cumplen una determinada función (por lo que resulta primordial mantener la estabilidad de estos pilares que definen las pautas morales de la sociedad).

Por otra parte, el desarrollo de la psicología social y el estudio de los pequeños grupos provocan un cambio importante en la forma de mirar la unidad social. Se pasa del análisis macrosocial a una perspectiva que se centra en los procesos internos en la vida familiar, particularmente en la interacción de sus miembros. Surge así el **enfoque interaccional**, que se pregunta por el proceso de socialización y por los fenómenos de comunicación familiar. Sostiene que la familia es el grupo primario por excelencia que, al constituir el primer ámbito de interacción y grupo de referencia significativo, es fundamental en el desarrollo de la personalidad, de tal forma que el “*self*”, o la visión que una persona tiene de sí misma, se construye a través de la percepción que se forja de las expectativas de los demás. Esta percepción no corresponde a la realidad sino a imágenes de ella que incluyen significados que las personas otorgan a los hechos, y que se derivan de símbolos significativos que son compartidos por los participantes en la interacción familiar. Este enfoque interpreta los fenómenos familiares en términos de juegos de roles, relaciones de status y procesos de comunicación. Metodológicamente no interesa la perspectiva “objetiva” del observador, sino aquella del sujeto observado. Se busca desentrañar el significado que las personas otorgan a los hechos familiares.

Siempre con una mirada hacia el interior de la familia y sustentado en los aportes de la psicología, que establece necesidades y tareas especiales en cada fase del desarrollo humano, surge con fuerza en los años cincuenta el enfoque del desarrollo de la vida familiar, el cual destaca que la familia es diferente en distintos momentos de su ciclo vital. Este marco de referencia centra su atención en la evolución de la familia, que atraviesa por etapas características, desde que se constituye la pareja hasta que termina su ciclo de vida por la muerte de los cónyuges. Se pregunta por los cambios que ocurren en cada etapa; por los cambios en su estructura y sus funciones, en los status, en las expectativas de los miembros y en las relaciones de la familia con el medio externo.

Por otra parte, como una reacción al estructural funcionalismo y sus premisas de orden y consenso, y enraizado en los análisis de la desigualdad y explotación entre los sexos generado por el sistema capitalista de producción, reaparece en los años sesenta, especialmente como bandera de lucha de los movimientos feministas, la **perspectiva del conflicto** aplicada a la familia, que ya habían formulado Marx y Engels en el siglo XIX. A través de ella, se intenta responder cómo y por qué ocurre la estabilidad familiar. Esta perspectiva se focaliza en los conflictos que existen permanentemente al interior de las familias y que tienen su origen en la escasez de recursos, en las desigualdades sociales y en la búsqueda del propio interés por parte de cada uno de sus miembros. De esta forma, el matrimonio y la familia son vistos como sistemas en que los participantes se enfrentan al problema de llegar a acuerdos entre sus intereses en conflicto. Sostiene que la unidad puede ser mantenida sólo mediante negociaciones efectivas o un adecuado manejo de conflictos. De esta forma, la estabilidad no significa necesariamente paz interna, puesto que un orden negociado es siempre vulnerable al desafío del desorden o la disolución. Vivir en familia confronta, a fin de cuentas, a sus miembros con dos demandas conflictivas: negociar para sobrevivir mejor o competir por autonomía individual, autoridad y privilegios.

Efectivamente, la teoría acerca de la sociología de la familia desarrollada por Marx y Engels considera que la familia como institución social reproduce y mantiene la posición de una clase dominante sobre otra, ya sea tanto en el plano individual como social. Incluso desde la importancia que Engels le atribuía a la propiedad privada, postula que el surgimiento de ésta se explica por el desarrollo histórico de la familia, a través del estudio de los diversos tipos de ésta desde una sociedad primitiva en adelante.

Asimismo, “en la mayoría de las sociedades actuales la familia continúa siendo el mecanismo a través del cual la propiedad se concentra en un pequeño sector de la población” (Gilbert, 1997:267).

Por ende, Engels y Marx, a partir de la teoría del conflicto consideran que el historial de la familia se puede explicar de acuerdo a la influencia que tiene lo material en las relaciones de familia, pues el desarrollo de la tecnología y su tecnicismo a partir del desarrollo de la modernidad, es la forma de ejercer relaciones de poder que podrían explicar la evolución de la familia dentro de cierto contexto social. Sin embargo, la igualdad jurídica de los derechos del

hombre y de la mujer en el matrimonio, las condiciones sociales anteriores, no es causa sino efecto de la opresión económica de la mujer. En el antiguo hogar doméstico comunista, que encerraba numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección de la casa, confiada a las mujeres, era también una industria pública, socialmente tan necesaria como el cuidado de los víveres, que se confió a los hombres.

Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aun más con la familia individual monogámica. La dirección del hogar doméstico perdió su carácter público. Se transformó en servicio privado, la mujer se convirtió en una criada principal, sin tomar ya parte de la producción social. Solo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo el camino de la producción social, y aun así solo para las mujeres del proletariado”. (Engels, 1974:75).

En particular, los cambios que se producen al interior se encuentran determinados por el contexto histórico, lo que nos permite comprender el modo en que se dan las relaciones de dominación, las diferencias entre hombres y mujeres, y las desigualdades de clase. Precisamente, la cuestión familiar aparece como elemento orgánico de la patología general del cuerpo social, y define por contraste las condiciones de una vida familiar deseable (Cicchelli, 1998). De hecho, desde la teoría del conflicto la gran industria fue la responsable de arrancar del hogar a la mujer para arrojarla al mercado del trabajo y de la fábrica, convirtiéndola en el sostén de la casa, lo que traería consigo la destrucción de las bases de los últimos restos de la supremacía del hombre en el domicilio del proletario.

Efectivamente, Engels reconoce que “el hombre en la familia es el burgués: la mujer representa en ella el proletariado. Pero en el mundo industrial el carácter específico de la opresión económica que pesa sobre el proletariado no manifiesta en todo su rigor sino una vez suprimidos todos los privilegios legales de la clase de los capitalistas y jurídicamente establecida en plena igualdad de las dos clases (Engels, 1974: 76).

En definitiva, desde la perspectiva marxista la familia posee un valor en sí misma, ya que las relaciones al interior de ésta se encuentran determinadas por la división del trabajo que se produce entre los sexos. Por lo que, ésta se presenta como la primera forma de explotación que ejerce el hombre sobre la mujer en la familia. Aunque en términos reducidos se entendería como la

lucha de clases. En palabras de Marx, “el primer antagonismo de clase que aparece en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia, y la primera opresión de clase con la del sexo femenino por el masculino (...) la familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales (Engels, 1974: 253)

El marxismo aporta significativamente a la hora de explicar la realidad de la familia desde una propuesta revolucionaria. Desde esta perspectiva, se reconoce que “la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos (...), el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con la propiedad privada, aquella época que aun dura en nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un retroceso relativo, en que la ventura y el desarrollo de unos verifican a expensas de la desventura y de la represión de otros. Es la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y de los antagonismos que se propagan y crecen plenamente en esta sociedad” (Engels, 1974: 65).

Así, se infiere que la familia no es estática, en tanto se va desarrollando de formas inferiores a superiores, lo que se experimenta como parte de cambios que transcurren en el sistema social.

Por otra lado, a partir de los años setenta cobra fuerza el enfoque sistémico en el estudio de la familia, el que ya había sido acogido con anterioridad por otras disciplinas y que en los años cincuenta es aplicado por primera vez al análisis social. Esta perspectiva permite conocer la familia a un nivel macro y microsocioal. En él, la familia es conceptualizada como un subsistema con límites establecidos que existe en un sistema social más amplio y que mantiene intercambios de insumo-producto con los subsistemas económico, político, educacional, normativo y religioso, buscando un equilibrio funcional para la sobrevivencia mutua. El cambio en una parte de estas interrelaciones necesariamente genera acciones adaptativas en las otras.

El trabajo de Talcott Parsons también se destaca dentro del enfoque sistémico, en tanto realiza un análisis estructural funcionalista de la familia. En primer lugar concibe la familia nuclear (norteamericana) como la típica de esa sociedad, en tanto desarrollan todas las funciones propias que él le asigna, tales como: el aislamiento e independencia de la familia nuclear (él la llama conyugal), la libertad de escoger a los cónyuges de sus compañeros, las funciones de la madre, del padre, la solidaridad implícita en su relación matrimonial, la determinación del status familiar del padre, entre otras.

Su análisis pretende ser un elemento descriptivo analítico de la familia norteamericana de los años 50-60, en concordancia con el método de Weber de conformar un tipo ideal que de alguna manera sea representativo a la mayoría de los casos. Por lo que, ofrece la fotografía de la familia “nuclear típica”, como tipo ideal propiamente dicha, basada en la realidad norteamericana de mediados del siglo XX.

Para Parsons lo fundamental en el análisis de la familia, es establecer las funciones para que la sociedad contenga la estabilidad de las normas sociales: “Las expectativas concretas en la definición de las diferentes funciones, combinadas con un complejo sistema de sanciones interrelacionadas —positivas y negativas— garantizan en grado sumo la estabilidad y la persistencia de las normas de comportamiento. [...] Se necesita, pues, [en la sociedad norteamericana] un sustitutivo funcionalmente equivalente en la motivación a conformarse con las expectativas del papel respectivo.” (Parsons, 1994:44).

Desde esta perspectiva, las formas en que se desarrollan las pautas culturales están determinadas por la relación entre los cónyuges, que se presentarían de la misma forma entre los padres y los hijos, es decir, la solidaridad y el afecto son los fundamentos de sus compromisos y deberes. De este modo, invisibilizando el conflicto de género que se produce entre los sexos. Parsons argumenta que las obligaciones impuestas por la sociedad, particularmente relacionadas con la división del trabajo en la familia, la especialización laboral por sexo, generan las condiciones para que sea la motivación (el enamoramiento) el medio por el cual se asegure el cumplimiento de sus respectivos papeles.

No obstante, destaca que la contradicción eminente que existe entre las relaciones familiares consiste en que “para que dos estructuras tan diferentes puedan desempeñar funciones

cruciales en una misma sociedad se requiere un delicado ajuste entre ellas(...), pero al mismo tiempo, (...) resulta imposible la integración directa de la función ocupacional en el sistema de parentesco, como ocurre en muchas sociedad rurales y atrasadas, etc., no obstante lo anterior, pues, sus diferentes pautas [en la sociedad norteamericana] solo pueden funcionar, en gran parte por la existencia de mecanismo de segregación que impiden sus interferencias mutuas.”, (Parsons, 1994: 53).

Asimismo, reconoce que el equilibrio que haría funcional a la familia nuclear y al sistema ocupacional competitivo, consiste en una solución que contemple la idea de que sea un solo miembro de la familia (el esposo) el que se exponga a las relaciones de competencia. De manera que los miembros a su interior no sufran las consecuencias de estas” (Parsons, 1994:53). De esta manera justifica y perpetúa la idea de una sociedad con tal estructura ocupacional, en donde la mujer (esposa) queda relegada al espacio domestico, con el objetivo de que no se “exponga” a las relaciones de competencia propias del trabajo. Por lo que, la división sexual de los roles, vendría a evitar esta problemática del sistema. En palabras de Parsons, tanto las funciones de esposa y madre son las que predominan estructuralmente en el tipo familiar fundamental en los Estados Unidos; por ello parece que la función femenina más apropiada es la que podríamos clasificar de domestica. Sin embargo, se identifica otra función fundamental: el papel de la esposa en el mantenimiento de la solidaridad de la relación matrimonial apelando a los intereses sexuales del marido.

En ese sentido, analizando a Parsons, la mujer no sólo tendría una función limitada dentro del sistema económico (de competencia), sino que además una posición de sumisión, subordinación y distribución desigual del poder al interior del hogar (familia nuclear), es decir, lo que empaña “todo el sistema”, en tanto no participa de manera igualitaria en el modelo de producción capitalista y la distribución sexual de los roles la mantiene condicionada.

En este sentido, la familia en sí misma, se considera como un subsistema integrado por otros subsistemas buscando alcanzar un equilibrio dinámico entre la mantención de un estado suficientemente estable y la continua diferenciación y especialización de sus miembros. Si bien, este es el enfoque al cual hoy más se recurre en la discusión teórica sobre la familia, ha tenido su

mayor aplicación en el estudio de familias generadoras de patologías sociales y particularmente en la terapia familiar.

Esta breve reseña de los enfoques teóricos para el análisis de la familia da cuenta sólo de aquellos considerados más pertinentes. Todos ellos están vigentes y su particular perspectiva contribuye a una mejor comprensión de los fenómenos familiares. En la investigación actual, más que adscribirse a un marco de referencia determinado, los científicos sociales tienden a integrar aportes de todos ellos, muchas veces sin explicar su origen. Esto ha llevado a algunos autores a sostener que en la investigación en familia se aprecia una carencia en la utilización de teoría.

3.1.10. Desarrollo de la sociología de la familia en América Latina

El acercamiento a la familia en la región ha estado muy marcado por los estudios demográficos que se refieren, básicamente, a aspectos estructurales de la composición y el tamaño de la familia y a su comportamiento reproductivo según estratos sociales y regiones en cada país. La información que ha servido de base para los estudios son fundamentalmente censos de población y vivienda, encuestas de hogares, registro de eventos vitales y últimamente, para el caso chileno, la Encuesta de Caracterización socioeconómica (CASEN). Esta perspectiva se ha mantenido a través del tiempo como un enfoque dominante.

En los últimos años, ha emergido una línea de estudios sociológicos cualitativos que dan mejor cuenta de los significados de los fenómenos familiares consignados en las cifras. Efectivamente, la investigación sobre la familia se inicia con el comienzo mismo de la llamada “sociología científica”. Gino Germani en Argentina marca un hito en los años cincuenta con la publicación de su libro “Estructura Social de la Argentina”, y posteriormente “Política y Sociedad en una época de transición”. Siguiendo el estructuralismo dominante en la época, analiza las transformaciones producidas en la familia con el paso de la sociedad tradicional a la moderna. Muestra el cambio de una familia extensa, productora para el autoconsumo, con el poder centrado en la figura masculina, a una familia más pequeña, consumidora, dirigida al mercado y caracterizado por relaciones más igualitarias. Si bien, estas publicaciones dan cuenta también de la existencia asincrónica entre la evolución de la familia y el desarrollo socioeconómico, estas fueron poco consideradas, tendiendo a generarse un estereotipo de familia “adecuada” para el logro de la

modernidad. Alcanzar el desarrollo socioeconómico suponía la existencia de una “familia moderna”, que se convirtió en un objetivo a alcanzar por los reformadores sociales de la época (Muñoz & Reyes, 1995).

Desde esta perspectiva, con gran impacto especialmente en los países del cono sur, surge el interés por estudios sociológicos y el desarrollo de programas en áreas tales como la planificación familiar y la incorporación de la mujer al mundo laboral. Las crisis y los desequilibrios económicos que afectan a los países de la región a partir de los años setenta, cambian la óptica en el análisis de la familia. El proceso de modernización frustrado y el consiguiente empobrecimiento de grandes sectores sociales que obliga a las familias a adaptarse para sobrevivir, dan origen a una nueva perspectiva. Los trabajos sobre las estrategias de sobrevivencia familiar hacen su entrada en las ciencias sociales muy tempranamente en Chile en la década del setenta y se difunden rápidamente al resto de los países latinoamericanos.

Ello coincide con una reorientación general en las ciencias sociales desde un interés por los fenómenos macrosociales hacia objetos de estudio más cercanos a la experiencia cotidiana. Es decir, desde el análisis cuantitativo a la utilización de metodologías cualitativas, que permiten recuperar la perspectiva de los actores de los procesos sociales, con lo cual se enriquecen los conocimientos sobre el actuar interno de la familia, que no había sido considerado en años anteriores.

El interés se desplaza, luego, de la unidad doméstica a las relaciones entre familias en el ámbito comunitario. Dado que el nivel de empobrecimiento exigió la articulación de recursos materiales y humanos más allá de cada familia individual, surgen las “ollas comunes”, los “comedores populares”, y la compra de alimentos en forma colectiva como solución a los problemas de sobrevivencia familiar. Estos cambios producen transformaciones importantes en la división de los roles, los principios de autoridad y la composición familiar. Las transformaciones no son sólo cualitativas, sino también cuantitativas. De hecho, las familias jefaturadas por una mujer, el embarazo adolescente y la ilegitimidad de los hijos, las separaciones conyugales, la violencia doméstica, entre otros, son temas que adquieren relevancia en las ciencias sociales y pasan a formar parte del debate público. La familia como objeto de estudio y de políticas sociales aparece como fundamental.

3.1.11. Política Pública y Familia

La política pública es la respuesta que el Estado otorga a problemas o necesidades que son de interés generales. Para ello, es necesario que adquiera visibilidad y que exista intensidad de las demandas.

En este sentido, “más allá de la regulación jurídica de la familia, el Estado ha tenido y tiene políticas familiares que son visibles en un conjunto de dispositivos institucionales que han variado en el tiempo. Así, en un momento en que el modelo neo-liberal de no intervención, aplicado en varios países de la región, tiende a desregular muchas actividades económicas, el impacto de esta desregulación sobre el aumento de la pobreza y del desempleo ha traído como consecuencia la necesidad de intervenciones sociales y regulaciones desde distintas instancias públicas para paliar esas situaciones que afectan a las familias. Estas políticas familiares se han encarnado en políticas de población, en la política de vivienda, en el sistema de seguridad social y en la política de salud y en programas para jefas de hogar, entre otras” (Servicio Nacional de la Mujer, 2000: 49).

En detalle, Arriagada (1998), señala, “ante la existencia de políticas orientadas a las familias o que sin estar pensadas para ellas las impactan fuertemente, cabe preguntarse cuáles son los aspectos y temas que deberían tenerse en cuenta para definir prioridades, y que características deberían tener estas acciones públicas. Cuando se considera a la familia como un grupo destinatario de políticas, deberían considerarse también otras dimensiones del grupo familiar, (1998: 25). Entre los principales ámbitos del contexto familiar, es posible mencionar:

- i) Sus formas de constitución, desarrollo y disolución: edad al unirse la pareja, formalización de las uniones, número de hijos, estabilidad de la unión, etapa del ciclo vital.

- ii) Sus relaciones internas marido-mujer; padres-hijos; hermanos entre sí; familia nuclear-red de parentesco; formas de socialización; distribución del poder al interior de la familia, y comunicación.

iii) Sus relaciones externas en cuanto grupo y las distintas circunstancias que las afectan como ingreso, vivienda, servicios de infraestructura, acceso a servicios de salud, educación y seguridad social, entre otros.

Ahora bien, si se considera que la familia cumple una función con relación a la sociedad, de integración, mediación y socialización, y si el Estado quiere fortalecer estas funciones a través de políticas públicas, éstas no sólo tendrían que ver con los niños o las mujeres o los trabajadores que están en una familia, sino que específicamente con esas funciones. La conclusión lógica es que sí ha habido cambios socioculturales importantes que han afectado estas funciones, es necesario rediseñar las políticas públicas para adecuarlas a las posibilidades o imposibilidades (modificaciones en términos de la diversidad de esas mismas funciones).

En este contexto, los encargados de formular políticas de apoyo a las familias han demostrado gran interés por aclarar en qué casos las prestaciones sociales pueden impedir, más que incentivar, el surgimiento y la consolidación de proyectos familiares. Al respecto, hay quienes consideran que eso puede ocurrir debido a que las políticas canalizan la mayoría de las prestaciones hacia las familias que corren peligro de desintegración, pero no incentivan la superación de dificultades mediante acciones solidarias, lo que permitiría a cada miembro de una familia asociar la articulación de esfuerzos con el logro de un mayor bienestar colectivo” (SERNAM, 2000: 49-50).

De acuerdo a los planteamientos del SERNAM (2000), una de las dificultades para la formulación de las políticas públicas para la familia, tiene que ver con los aspectos valóricos que están presentes al momento de establecer definiciones respecto a la familia. Por citar un ejemplo, está la contraposición entre los derechos individuales (a veces vulnerados al interior de la familia), frente a lo cual se exige el respeto por la intimidad y privacidad. Desde la perspectiva de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el Estado tiene, en este sentido, la obligación de entregar el apoyo necesario para que los niños puedan ejercer sus derechos al interior de la familia; pero también establece que el propio Estado está facultado para intervenir, incluso separando a los niños de sus padres, cuando son éstos los que vulneran sus derechos.

En esta lógica, operan las propuestas que plantean políticas públicas para la familia que deben incluir las variables socioeconómicas, como una forma de favorecer su integración social. En este sentido, se inscribe el Programa Chile Solidario, impulsado por MIDEPLAN y su componente del programa Puente, dirigido a familias en condiciones de extrema pobreza, que tiene por finalidad entregar insumos que faciliten la superación de la pobreza, para lo que se considera, además del aporte económico, el acceso a otros programas, desde una perspectiva intersectorial, como también el respaldo de un operador social que apoya todo el proceso de intervención del programa.

3.1.12. Construcción y desarrollo de la Adolescencia

Cuando se percibe la adolescencia como una etapa de transición desde la niñez hacia la adultez, se plantea que los adolescentes se encuentran en una preparación “para alcanzar apropiadamente el status [de] adulto como la consolidación de su desarrollo” (Krauskopf, 1999: 121). Sin embargo, al momento de plantear y describir esta transformación, es que se le considera una etapa que abarca mucho más que una transición. De este modo, muchos autores han hecho un intento por definir el concepto de adolescencia con la intención de considerarlo como una etapa de continuos cambios y no sólo como un concepto universal con características estandarizadas (PRODINI, 2006).

Desde una concepción amplia, “la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), define juventud como aquella etapa de la vida de las personas comprendida entre la pubertad, y el momento en que, además de haber alcanzado la edad legal que les confiere la plenitud de sus derechos, han culminado las etapas meramente preparatorias de la vida, accediendo a la posibilidad de constituir su propia familia y asumir roles ocupacionales de adultos (Centro Latinoamericano de demografía -CELADE- y Fondo Población de las Naciones Unidas -FNUAP-, 2000).

Sociológicamente, este concepto puede hacer alusión a un período entre la niñez (en cuanto a su dependencia) y la adultez (en tanto autonomía), de manera socioeconómica. En palabras de Krauskopf (1982), y de acuerdo a su perspectiva psicológica, la adolescencia se referiría a un período en que los sujetos cambian la dirección de su desarrollo sexual apoyándose en su proceso

psicosocial de la niñez, para proyectarse a futuro. Por otro lado, Kett (1992), sostiene que la noción de juventud, o etapa de la adolescencia, surge con la llegada de la sociedad industrial, época en la cual se comienza a razonar sobre el trabajo infantil y a cumplir con la obligatoriedad de la educación formal. De este modo, “el concepto de joven o adolescente se vincula a la generalización de la educación formal y a la subordinación que esta impone a la familia y a la comunidad como ámbitos que tradicionalmente introducían al individuo a la vida adulta y al trabajo” (Rodríguez (1995:12).

Se observa que la etapa de adolescencia se asocia a un cierto desequilibrio psicosocial, “en el que la edad (...), resulta el criterio fundamental para la ubicación de su papel en la sociedad” (Eroza y Tuñón, 2001: 12). En palabras de Krauskopf (1982), si la juventud es parte y además se ubica en el entramado del tejido social, lo es porque se deben considerar los continuos cambios a los que se ven sometidos los y las adolescentes, pues el contexto sociocultural en el que se encuentran otorgará la evidencia necesaria para distinguir las relaciones de poder al interior de éstas y los roles que ejercen según la representaciones colectivas que éstos hacen sobre su espacio social.

Con esto, se consideran no sólo las propuestas derivadas desde los organismos gubernamentales que pretenden modificar la problemática del embarazo adolescente a través de una integración de la perspectiva de género como instrumento de comprensión, sino también del compromiso de la sociedad civil y de la familia en cuanto a los roles que estos ejercen al momento de instaurar y comprender la etapa de la adolescencia. Pues este período, al ser observado como una etapa conflictiva de las relaciones sociales de los y las adolescentes, tanto por la rebeldía natural de los jóvenes como por la necesidad de formar su propia identidad (Vidal, 2010), corresponde a una “sensación de invulnerabilidad y la conducta temeraria, provocada por el egocentrismo y la búsqueda de nuevas sensaciones derivada de su orientación a la novedad y a la independencia” (Vidal, 2010:1).

Entonces, “la tarea central de la adolescencia ha sido definida por Erikson como la búsqueda de la identidad. Ella se relaciona con el sentirse a sí mismo como estable a lo largo del tiempo, con la adopción de una identidad psicosexual definitiva, expresada a través de papeles

sexuales socialmente aceptados y con la posibilidad de una conducta sexual activa” (Florenzano, 1998: 46).

Ahora, si bien la inmadurez presenta rasgos conflictivos, otra de las características principales de la trasgresión de las normas sociales y/o familiares asociadas, es la continua necesidad de identificarse con grupos de pares, los cuales pueden ejercer presión en cuanto a las decisiones tomadas por los adolescentes, situación que puede generar un continuo rechazo a las sugerencias o advertencias de los adultos (tutor, padre y/o madre) y que tiene estrecha relación con la conducta riesgosa que estos pueden tener al momento de tomar decisiones por sí mismos (Vidal, 2010). Para Florenzano (1998), el hecho de explorar nuevas conductas riesgosas es parte del proceso al que se enfrenta cualquier adolescente. Esto explicaría las altas tasas de mortalidad y morbilidad, pues no sólo se enfrentan a situaciones violentas, sino que también experimentan nuevas sensaciones en el ámbito de la sexualidad, lo que conlleva a correr riesgos innecesarios vinculados, por ejemplos, a las enfermedades de transmisión sexual o embarazos a temprana edad.

En este sentido, la sexualidad adolescente adquiere importancia desde el punto de vista del terreno corporal donde ocurren los cambios biológicos del adolescente y es un campo amenazante para el ejercicio del control social y ser también un referente obligado para avalar la ‘inmadurez’ social y emocional de los jóvenes” (Eroza y Tuñón, 2001: 217).

El sentido de pertenencia que tienen los y las adolescentes con respecto a la integración en el sistema social se torna débil al momento de explicar ciertos fenómenos, como lo es la autoexclusión del sistema económico neoliberal, pues los continuos cambios tecnológicos y el acceso a las dinámicas del consumismo excesivo, agudizan las diferencias entre los propios adolescentes, y finalmente éstos terminan siendo concebidos como jóvenes “conflictivos” (Krauskopf, 2000). Todo esto desde la visual de adolescentes que no se sienten parte de un sistema que gira en torno al mercado.

Retomando el argumento anterior, Romero (2000) señala que al reprimir y prohibir ciertas conductas a los jóvenes, éstos actuaran irresponsablemente frente a la situación, ya que como se mencionó, están dispuestos a transgredir todas las normas sociales por considerarse personas

“especiales”, sin temor a los riesgos. Desde esta perspectiva, se consideran como sujetos conflictivos al desear escapar de la norma social.

En suma, considerando los aportes de la perspectiva de la sexualidad adolescente y género, ha sido posible dar cuenta de “cómo operan los estereotipos genéricos [es decir], cómo se ejerce el poder y la subordinación cotidiana de las mujeres y que prácticas y comportamientos de los y las jóvenes apuntan a reforzar las pautas tradicionales o a vulnerarlas, (...) [constituyendo] las líneas prioritarias en que la perspectiva de género puede contribuir a aportar conocimiento nuevos acerca de la dinámica y lógica de las prácticas sexuales adolescentes” (Eroza y Tuñón, 2001:14).

3.1.13. Sexualidad y reproducción. Embarazo Adolescente

Con el transcurso del tiempo, se han establecido nuevas formas de ver la sexualidad. Uno de estos avances tiene que ver con la separación de la sexualidad de la reproducción. La primera, entendida como la búsqueda de satisfacción y placer, ya sea a través de la estimulación autoinducida o externa: y la segunda, comprendida como el proceso biológico de todos los seres vivos que tienen por objetivo asegurar la conservación de la especie.

En detalle, cuando se habla de sexualidad y reproducción es imposible invisibilizar el comportamiento y discurso adolescente, en especial, en el sentido de las políticas de salud. Desde esta perspectiva, los aspectos involucrados se relacionan con individuos que no poseen las herramientas para satisfacer sus propias necesidades. En términos concretos, una de las propuestas para mejorar las políticas públicas han sido investigaciones que tienen que ver con sexualidad, maternidad y paternidad. En ellas se desarrollan conceptos como vulnerabilidad, entendida a partir de su relación con los ordenamientos que se dan en una sociedad y que, a través de la distribución de sus recursos, establece formas de dominación-subordinación entre sus miembros (Olavarría y Madrid, 2005:119).

La vulnerabilidad de los y las adolescentes permite explicar el por qué se ven afrontados e implicados en situaciones de riesgo (embarazo adolescente, deserción escolar, enfermedades de transmisión sexual, etc.). Realidades que implican una innegable necesidad de responder a los problemas sociales que se van generando en el sistema social. Si bien la vulnerabilidad es una

temática importante cuando se habla de adolescencia, también lo son los derechos de los adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva. Preliminarmente, el derecho de los jóvenes a vivir su vida sexual libre y responsablemente también implica que deben ser asistidos o asesorados por las políticas del Estado, asegurando la autonomía, la libertad y las herramientas necesarias para su bienestar físico y mental. La noción de derechos nace en la época de los 60, cuando comienza la implementación de políticas provenientes de EE.UU. para el control de la natalidad, lo que para alegría de muchos, se fue transformando en términos socioculturales relacionados con la separación entre erotismo y fertilidad, dando así, paso a una nueva perspectiva de la sexualidad y reproductividad.

Llevado al contexto nacional, “la promoción de estos derechos es crucial, dado que en temas de familia y sexualidad la sociedad chilena se caracteriza por un discurso conservador que se difunde, como el único existente, en los medios de comunicación y que no corresponde al comportamiento de la población” (Vidal, 2002).

Por último, Vidal (2002) defiende el derecho de todas las personas a vivir su sexualidad libre y responsablemente a través de una adecuada educación.

Capítulo IV

4.1 Marco Metodológico

4.1.1 Enfoque de la Investigación

Esta investigación pretende comprender las principales percepciones que tienen las y los adolescentes con hijos/as, de la región metropolitana, respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad.

Para esto, se analizan 20 entrevistas las que permiten describir cuales son los roles que adoptan las madres y padres adolescente, y que se encuentran presentes en la crianza de los hijos, conocer como son transmitidos estos roles de género desde la familia de origen, y además identificar los elementos tradicionales y emergentes que están presentes en la conformación de sus roles de género.

Esto sólo es posible a través de un enfoque inductivo que permita abstraer elementos que están presentes en el ámbito discursivo de los sujetos, permitiéndonos comprender las percepciones y los significados que atribuyen a sus acciones, como también la construcción simbólica que hacen de su realidad durante la maternidad y paternidad adolescentes.

Específicamente sobre la metodología, diremos que existen diversas definiciones sobre la metodología cualitativa de investigación. De manera preliminar, se puede entender como aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Rodríguez, Gil & García, 1999). Estos elementos posibilitan el acceso al objeto de estudio más allá de las correlaciones estadísticas; en tanto nos permite abstraer el sentido subjetivo y mentado que se produce en el discurso, el cómo se significa y resignifica la vida cotidiana; en suma, nos adentra en la producción discursiva que se diluye en el cuestionario, y que la metodología cuantitativa no es capaz de recoger.

De acuerdo a lo anterior, para profundizar la definición del enfoque cualitativo, se puede entender que el investigador del estudio presta atención a las características individuales de los

sujetos, así como también lo hace con la escuela u otra orgánica colectiva de individuos (Pérez, 1999), se adentra en los procesos y dinámicas en las que se desenvuelven e interactúan, permitiendo una aproximación holística. Lo cual, no es comparativo sino que pretende buscar la comprensión más que la diferenciación con otros (Rodríguez, Gil & García, 1999).

Asimismo, para completar la definición, es importante mencionar que para la perspectiva fenomenológica y por lo tanto para la investigación cualitativa, es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan (Taylor & Bogdan, 1987), factor que la diferencia con su par hipotético-deductivo. Por ello, el enfoque inductivo nos permite observar a las personas como sujetos que son capaces de ver a las personas como sujetos capaces de establecer su medio social, determinar sentido a los objetos que los rodean y a sí mismos, para luego basar sus acciones en tales testimonios. Es decir, la relación entre acción e interpretación, estructuran las subjetividades de los sujetos (Rozas, 2000). Sobre esta premisa descansa el “por qué” se debe utilizar esta perspectiva metodológica en desmedro de otro enfoque que limitaría la amplitud de los datos. El contexto, la realidad concreta y los datos que esta aporta para llegar a una teorización posterior, sólo se puede lograr desde el enfoque cualitativo; abstraer los sentidos discursivos y las construcciones que hacen los adolescentes a través de este.

4.1.2 Rescatar la percepción en el discurso de los y las adolescentes

Asimismo, la importancia de la perspectiva cualitativa, se mueve en torno a los significados y sus reglas de significación: los códigos, los documentos o significaciones. Metodológicamente, lo relevante es la “apertura” hacia el discurso y las significaciones del otro.

En este sentido, Manuel Canales (2006) distingue dos tradiciones metodológicas en la teoría y la investigación social del “sentido común”, centrada una en el *saber* o (principio de realidad), es decir, nos permite conocer la realidad o tipificaciones sociales, y la otra en el *deber* (principio debido o ideal social), la que es apta para el estudio de qué hay de “normatividad” o modelos sociales predeterminados.

Entendido esto, para el objetivo de nuestra investigación que consiste en “Conocer la percepción de las y los adolescentes con hijos/as, de la región metropolitana, respecto a la

conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad”, resulta fundamental enfocarnos en el *saber*, en tanto se refiere a todas las formas del conocimiento común, y a lo que habitualmente se entiende como “*percepción*”, visión o incluso, como perspectiva del actor en una situación dada (Canales, 2006). Sin embargo, no se trata de la percepción ni la visión en un sentido físico, se trata más bien del conocimiento social o común, o como diría Canales, del conjunto de presunciones sostenidas intersubjetivamente como lo “real”, lo “obvio” o dado por sabido en acciones y comunicaciones de un grupo colectivo.

Puede estudiarse o investigarse así los sentidos típicos de acción, o lo que es lo mismo, los esquemas de actuación y las observaciones del actor típicas. A lo que Weber refería como el objeto de la sociología “comprender, interpretando el sentido mentado de la acción”. (Canales, 2006: 266)

De este modo, la percepción subjetiva de los actores, en este caso, los y las adolescentes, adquiere sentido en la medida que están construidas y determinadas por las representaciones sociales, las que a su vez constituyen sistemas de referencia que vuelven lógico y coherente el mundo para los sujetos organizando las explicaciones sobre los hechos y las relaciones que existen entre ellos. “No es un mero reflejo del exterior sino que, más bien una construcción de sentido y significado al objeto o referente que es representado. Para S. Moscovici las representaciones constituyen un conocimiento práctico socialmente elaborado que se adquiere a través de experiencias comunes, la educación y la comunicación social. Este conocimiento da sentido y contribuye a interpretar hechos y actos que son compartidos”. (Canales, 2006:300).

Las representaciones constituyen ideas que tienen una lógica y lenguaje propio que ordenan cognitivamente y afectivamente realidades muy cercanas a la experiencia de los sujetos. Por lo que, es posible identificar tres componentes o dimensiones centrales. En primer lugar un contenido informacional que da cuenta de las distinciones cognitivas, de los conceptos y términos que contienen las representaciones para interpretar y dar sentido a la dimensión de la realidad en cuestión. En segundo lugar, un orden interno que da un particular sentido a las relaciones que tienen estas categorías. Esta es la estructura de la representación. Por último, y en tercer lugar, las representaciones tienen una dimensión ético-normativa que califica como válido deseable o legítimo las distinciones y relaciones que la componen. Los sujetos participan de tradiciones y

sistemas de ideas, y por ello, valorizan como positivo o bueno lo que enuncian a través de sus discursos y practicas (Canales, 2006).

En palabras de Ibáñez, “nosotros no solo construimos un mundo real, mundos imaginarios y simbólicos, sino que además enlazamos esos tres mundos (los tres registros de Lacan) en un mundo borromeo, en tres anillos de forma que cada uno enlaza con los tres, y por lo tanto resultan inseparables, y por lo tanto resultan comunicables. Ese mundo en que no solo esta lo actual y positivo sino lo virtual y posible, es el mundo en que habitamos, y por mucho que los investigadores clásicos se empeñen en hablar solo del mundo real, es el único en que puede fijarse un sociólogo si quiere investigar la sociedad” (Ibáñez, 1994:25).

4.1.3 Tipo de estudio

La metodología de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta, se clasifica en tres tipos de investigación: estudios exploratorios, descriptivos y explicativos. Dicha clasificación es fundamental, ya que del tipo de estudio depende la estrategia de investigación. De esta manera el diseño, los datos que se recolectan, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación, son distintos en estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales, y explicativos, ya sea en estudios cuantitativos, cualitativos o mixtos. Sin embargo, en la práctica, cualquier estudio puede incluir elementos de más de una de estas clasificaciones de la investigación.

Asimismo, las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes estrategias en las diversas etapas de desarrollo que se presentan durante la investigación. En este contexto, surge necesariamente la pregunta ¿de qué depende que éste estudio se configure como exploratorio, descriptivo, correlacional, o explicativo? Según Hernández, Fernández y Baptista (2003) (autores clásicos de metodología), si bien la respuesta es compleja, depende de dos factores: el estado de conocimiento sobre el tema de investigación y el enfoque que se pretenda dar al estudio. De este modo, para efectos de esta investigación de carácter cualitativo, utilizaremos el estudio descriptivo, el que consiste en describir situaciones, eventos y hechos. Con el objetivo de comprender cómo es y se manifiesta nuestro determinado fenómeno. En resumen, “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las

características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández & Baptista, 2003:117).

4.1.4 Diseño de la Investigación

El diseño de investigación se caracteriza por ser un plan adecuadamente coherente que integra objetivos de la investigación, técnicas de recolección de datos y métodos previstos de análisis de datos (Canales, 2006).

Es necesario tener en cuenta la importancia del diseño de investigación, ya que si está bien concebido, el producto final del estudio, es decir, sus resultados, tendrán mayores posibilidades de éxito en la generación de conocimiento, considerando que la precisión, profundidad, o amplitud de la información obtenida varía en función del diseño o la estrategia elegida.

Las clasificaciones válidas que existe en cuanto a los diseños de investigación son: la investigación experimental y la no-experimental. A su vez, la primera puede dividirse en pre-experimentos, experimentos “puros” (verdaderos) y cuasi-experimentos. En específico, la investigación no-experimental se subdivide en diseños transeccionales o transversales y diseños longitudinales. Los diseños experimentales, sin embargo, son propios de las investigaciones cuantitativas, ya que en éste se manipulan intencionalmente una o más variables independientes (causa-antecedentes), para analizar las consecuencias que la manipulación tiene sobre una o más variables dependientes (efectos- consecuentes), dentro de una situación de control para el investigador. Por ello, en esta investigación utilizaremos el diseño no-experimental, ya que este tipo de diseño define a la investigación que se realiza sin manipulación de variables. Es decir, “se trata de investigación donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En la investigación no-experimental no es posible manipular las variables o aleatoriamente a los participantes o tratamientos. De hecho no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos de estudio. Los sujetos se observan en su ambiente natural” (Hernández, Fernández & Baptista, 2003:184).

Por ende, en concordancia con nuestros objetivos se trabajara con un diseño no experimental, y transeccional de carácter descriptivo. En tanto, el objetivo de esta investigación no es alterar ni manipular la percepción de los adolescentes con respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad, sino más bien acercarnos al fenómeno de manera “natural”, analizándolo desde un marco que contemple el género.

4.1.5 Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de datos, es el proceso que permite elaborar o estructurar en grados los determinados objetivos, comportamientos y fenómenos de estudio (Rodríguez, Gil & García, 1999). El dato es la consecuencia del proceso y también el ente que ha seguido la estrategia para ser obtenido. Los datos no son producidos independientes del procedimiento o del sujeto que recoge los datos (1999). Por consiguiente, la confianza (*el rapport*) y la comunicación influirán considerablemente en la riqueza y la obtención de información.

4.1.6 Entrevista semi estructurada

De acuerdo a la dinámica de la recolección de información en clave presencial, la entrevista toma una orientación directiva según la finalidad de cada caso a investigar. En función de una metodología que, en palabras de Ortí (1986), debe sostener “(...) la reproducción del discurso motivacional (consciente e inconsciente) de una personalidad típica (...)” (Ortí, 1986:176) el contexto social es definido como objeto de esa realidad. El investigador hace una interpretación de las motivaciones, entendidas en clave cultural, de clase, entre otras, donde la praxis social está por sobre las características individuales del sujeto. En este sentido, la articulación de un contexto ideológico-motivacional es la plataforma para las prácticas del sujeto, desplegando sus motivaciones en el discurso de la vida cotidiana. Asimismo, sus vivencias, creencias y mitos, son inherentes a sus condición de estatus social, que, entrelazados por una ideología, forman parte del proceso de socialización y que en definitiva proyectan la acción social. Se entiende, entonces, que las experiencias del sujeto se tornan dimensiones sólo en la medida que se sitúa en un contexto de las intensas relaciones afectuosas (García, Ibáñez, Alvira, 1986).

En definitiva, lo que se investiga en el discurso es la forma social–cultural y de clase de la estructura de su personalidad (1986), y no los problemas personales del individuo.

En concreto, esta técnica de recolección de datos permite rescatar la información de ciertos actores claves que se desenvuelven en temáticas particulares. Aquí, el entrevistado tiene la libertad de expresarse libremente. Sin embargo, es tarea del investigador guiar la conversación para obtener la información requerida, pues lo que interesa saber es la percepción de los adolescentes con hijos/as, con respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad y paternidad. Además, una de las ventajas de la entrevista semiestructurada radica en que se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados.

En la práctica, esta investigación posee la ventaja de contar con entrevistas que fueron obtenidas del estudio: “Familias, Maternidad y Paternidad Adolescentes en Chile. Magnitud, características, distribución geográfica, sentidos subjetivos y prácticas”; una investigación llevada a cabo por el Centro de Estudios y Desarrollo de la Mujer, en el marco del programa FONDECYT. Se debe considerar, que las entrevistas obtenidas del estudio anteriormente mencionado fueron aplicadas y transcritas por las investigadoras de este estudio, lo que permitió rescatar las percepciones de los adolescentes que son padre o madre a través de diversas temáticas abordadas y que se encuentran en respectiva concordancia con los objetivos de esta investigación.

En detalle, el estudio mencionado contó con la participación de José Olavarría, en el cargo de ejecutor responsable, en coordinación con Jimena Valdés Subercaseaux, Julieta Palma, Rodrigo Molina Gutiérrez y Roberto Celedon Bulnes.

4.1.7 Muestra

Submuestra

Como mencionamos anteriormente, esta investigación es parte del estudio “Familias, Maternidad y Paternidad Adolescentes en Chile. Magnitud, características, distribución geográfica,

sentidos subjetivos y prácticas” llevada a cabo por el Centro de Estudios y Desarrollo de la Mujer, en el marco del programa FONDECYT, la cual tiene representatividad a nivel nacional.

De este modo, con el propósito de cumplir con los objetivos de nuestra investigación utilizaremos una Submuestra, ya que nuestro interés se enfoca en conocer la percepción de los adolescentes de la región metropolitana, y no necesariamente trabajar con todas las unidades que constituyen la muestra, sino con sólo unas determinadas.

La presente investigación está sujeta a un tipo de selección formal de muestreo intencionado, que busca interpretar los sentidos y significaciones. Vale decir, es un tipo de muestra no probabilística, que elige a los sujetos no por la probabilidad de ser elegidos, sino por la riqueza, profundidad y calidad de la información, que éstos aportan al tema (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Por lo que, la forma de selección es de manera intencional y depende en gran medida del investigador o grupo de trabajo, que considera, ciertos o varios atributos que contribuyen a desarrollar la teoría. Los sujetos escogidos, son individuos que experimentan, participan y/o representan el fenómeno a investigar (Hernández, Fernández & Baptista, 2003). Será por tanto, muy importante la accesibilidad a distintos sujetos y el *rapport* (confianza), que el investigador pueda generar en el investigado, para la recolección de datos.

En relación a la submuestra, está conformada por 10 mujeres madres adolescentes, y 10 hombres padres adolescentes, con características específicas. Los criterios de inclusión para las entrevistadas fueron los siguientes:

- *Mujeres adolescentes y hombres adolescentes que sean madre o padre*, pues este estudio está centrado en la etapa de la adolescencia. La muestra consideró:

Sujetos	Edad
10 Mujeres adolescentes	15-20 años
10 Hombres adolescentes	15-20 años

4.1.8 Análisis de Datos

Se entiende el análisis de datos desde la perspectiva de Gil Flores (1994), como un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones y reflexiones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación.

Asimismo, en función de nuestros objetivos será posible conocer y describir el significado que se extrae del discurso de las y los adolescentes con hijos/as, de la región metropolitana, respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad.

Entre las tareas que desarrollaremos durante la fase de reducción de datos cualitativos, una de las más representativas es la Categorización, que consiste en clasificar conceptualmente las unidades de datos que son cubiertas por una misma temática, generando grupos de objetos de los que puede decirse algo.

Este tipo de procedimiento resulta característico de la investigación de corte cualitativo, constituyendo técnicas de análisis de datos que se aplican no sólo a datos existentes, sino también a datos generados por la propia investigación, utilizándose las categorías como herramienta necesaria para organizar y presentar la información de modo que el contenido de las categorías y su interpretación se revele como lo relevante (Gil, García & Rodríguez, 1994).

Así, el análisis como proceso aplicado a alguna realidad nos permite discriminar sus componentes y utilizar esa primera visión conceptual del todo para llevar a cabo síntesis más adecuadas.

Efectivamente, analizar datos supondrá examinar sistemáticamente un conjunto de elementos informativos para delimitar partes y descubrir las relaciones entre las mismas y las relaciones con el todo. En definitiva, todo análisis persigue alcanzar un mayor conocimiento de la realidad estudiada (las unidades de análisis y del fenómeno en cuestión). Y en la medida de lo posible, avanzar mediante su descripción y comprensión hacia la elaboración de modelos conceptuales explicativos.

De este modo, el análisis de datos cualitativos se enfoca en el tratamiento de los datos que se llevan a cabo generalmente preservando su naturaleza textual, poniendo en práctica tareas de categorización sin recurrir a las técnicas estadísticas propias de análisis de contenido.

Por lo mismo, consideramos relevante diferenciar el análisis por Categoría y el análisis de Contenido, ya que tal como lo menciona Gil Flores (1994) este último surge como una estrategia de investigación diseñada para ser aplicada a informaciones preexistentes (artículos de prensa, publicidad, documentos diversos, etc.) basada en la codificación que consideraba a las categorías como variables susceptibles de tratamiento cuantitativo.

En cambio, los “procedimientos” a los que aquí nos referimos constituyen técnicas de análisis de datos que se aplican a la propia investigación, contando con la participación activa del investigador, que utilizan las categorías para organizar conceptualmente y presentar la información, más interesadas por el contenido de las categorías y su interpretación que por las frecuencias de los códigos, y tradicionalmente no asociadas a técnicas cuantitativas.

Finalmente, durante el procesamiento de análisis de la información se realizará: la reducción de datos, disposición y transformación de éstos y verificación de conclusiones (Rodríguez, Gil & García, 1999).

La reducción de datos implica: “i) **separar en unidades**, que segmentan y descomponen en partes los aspectos que resultan más significativos del discurso; ii) **identificar y clasificar unidades**, se identifican componentes temáticos que permiten clasificar en una u otra categoría el contenido; iii) **sintetizar y agrupar**, la primera permite reducir determinadas unidades en un concepto que las representa, mientras que la segunda agrupa metacategorías de información contenida en varias categorías que tienen algo en común” (Rodríguez, Gil & García, 1999). La **disposición**, por su parte, “es un conjunto organizado de información, presentada en alguna forma espacial ordenada, abarcable y operativa de cara a resolver las cuestiones de investigación” entendiendo que los datos se deben presentar en forma ordenada, de manera de advertir relaciones y descubrir su estructura. Por otro lado, la **transformación** implica un cambio en el lenguaje utilizado para expresar los datos.

La obtención de resultados y conclusiones, es una etapa donde los elementos analíticos, ya diferenciados, configuran una estructura general de lo significativo. Cabe señalar, que el proceso de análisis siempre está presente en la investigación, puesto que a partir de la lectura inicial de los datos ya aparecen impresiones de una conclusión provisoria. Las tentativas, por su lado, se pueden sistematizar en formatos de memorandos y comentario de datos, las que serán revisadas en el proceso de análisis. Esto implica que la existencia de la unidad de análisis permite una conclusión posterior.

Dentro del proceso de análisis, la reducción de datos constituye en sí misma una interpretación y, a su vez, un primer resultado del análisis. Sin embargo, ilustrar el modo de llegar a las conclusiones no evidencia los conceptos claves que las determinan. No obstante, la experiencia de otros estudios similares sugiere que las conclusiones devienen de la sistematización de los datos presentados.

Una herramienta para esta fase es la comparación, la cual permite destacar divergencias y similitudes de categorías establecidas, accediendo, finalmente, a un cuerpo de propiedades fundamentales, como es, por ejemplo, una matriz.

La experiencia del investigador, por otro lado, es fundamental, puesto que éste debe ser capaz de contextualizar y contrastar con otros estudios los descubrimientos de la investigación, además de construir un informe narrativo. De igual modo, los hallazgos deben ser integrados a una teoría mayor, dando cuenta del fortalecimiento y contribución del conocimiento del tema.

Posteriormente, al obtener las conclusiones se debe proceder a verificar y confirmar que los resultados correspondan con el significado e interpretación que los sujetos atribuyen a la realidad. Verificar, por lo tanto, implica comprobar el valor de los resultados obtenidos y la validez en que se sustenta. Sin embargo, la validez no descansa en la precisión cuantitativa, sino que se fundamenta en los juicios que tengan correspondencia en el hallazgo y la realidad. La investigación cualitativa encuentra su validez en la fase del diseño de investigación.

Capítulo V

5.1.1 Análisis por categoría

Para comenzar con el análisis de esta investigación, es necesario aclarar que las entrevistas fueron aplicadas por las investigadoras de este estudio, pero facilitadas a partir del estudio sobre “Familias, Maternidad y Paternidad Adolescentes en Chile. Magnitud, características, distribución geográfica, sentidos subjetivos y prácticas”, a cargo del Centro de estudios y Desarrollo de la Mujer, en el marco del proyecto FONDECYT, donde el ejecutor responsable fue José Olavarría junto a cuatro personas más; Jimena Valdés Subercaseaux; Julieta Palma; Rodrigo Andrés Molina Gutiérrez; Roberto Manuel Celedón Bulnes.

El análisis desde la perspectiva de género, tiene como propósito, según señala García Prince, E. (1991) descubrir asimetrías y conductas de género presentes en el contexto que se analiza. Es decir, busca abordar los comportamientos, concepciones, valoraciones que recaen sobre el hombre y la mujer. Para estos efectos, la perspectiva de género trata de develar los códigos explícitos o implícitos “con los cuales se expresa lo masculino y lo femenino, como dicotomías y estereotipos, a la vez, busca mostrar los factores estructurantes de la subordinación y el significado que se le atribuye en el discurso” (Cabral y García, 2002:12).

En este sentido, la información requerida es extraída por medio de la descripción e interpretación del discurso de los y las adolescentes, donde las categorías abordadas según el instrumento metodológico tienen relación con la percepción que tienen los adolescentes con respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad. En tanto, son las entrevistas y la interpretación de las categorías abordadas de este estudio las que proporcionarán la información que contiene las conductas de género donde lo masculino y femenino es expresado. Para esto, la transmisión de roles desde la familia de origen hacia los adolescentes, también será parte importante, pues ahí se concentra la información que permitirá aclarar cuáles son las pautas de crianza transmitidas de una generación a otra.

El análisis del discurso de los/as adolescentes estará estructurado en categorías, las cuales se procesarán de manera sistemática y ordenada siguiendo los objetivos de nuestro estudio. Para

estos fines, las categorías se dividen en sub categorías, las cuales permiten agrupar los contenidos de información con respecto al objetivo principal. Estas serán la base para llegar y obtener las conclusiones finales, pues será la muestra empírica del discurso oral de los adolescentes en torno a la percepción que tienen estos respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad.

A continuación, se tratará de conocer, interpretar y describir cual es la percepción de los adolescentes que son madres o padres respecto a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad.

Primero se conocerá cuáles son los roles que adoptan los/as adolescentes cuando se convierten en padre o madre. Esto se hará a través de la descripción de las obligaciones que tienen con respecto a los cuidados y crianza de los hijos. Y solo en algunos casos harán referencia a los derechos. En esta primera parte también se indaga en la responsabilidad económica que tienen los adolescentes y las labores domesticas que asumen al interior del hogar con respecto al cuidado y crianza de los hijos, pues cuando se habla de roles tradicionalmente establecidos, es posible observar que generalmente las responsabilidades económicas son asumidos por los varones, mientras que los cuidados y crianza, por la mujer (hombre proveedor v/s mujer ama de casa).

Categoría: Roles que adoptan las madres y padres adolescentes en la crianza de los hijos/as

Subcategoría: Obligaciones de los adolescentes que son Padre o Madre con respecto a sus hijos/as

La familia, como una de las instituciones que representan los orígenes del aprendizaje, también puede ser el origen de las representaciones sociosimbólicas que tienen los individuos para adoptar determinados comportamientos durante la adolescencia. De esta manera, se comenzará describiendo como los jóvenes se atribuyen esos comportamientos (obligaciones) cuando asumen el rol de madre o padre adolescente, observando si esas percepciones van acompañadas de roles tradicionales de género, los cuales se van traspasando y reproduciendo en el entorno familiar.

En esta primera parte y para dar una descripción significativa, el discurso otorgará dos puntos de vista. Por una parte, las obligaciones que cree tener cada uno de los padres y madres adolescentes con respecto a sus propios hijos/as. Y por otro lado, se trata de indagar en la percepción que tienen estos padres adolescentes con respecto a cuáles son las obligaciones que tiene el otro, es decir la obligación de la madre o el padre de su hijo/a. Esto permitirá conocer cuál es la percepción del “deber ser”, es decir, cual es el rol de la mujer o del hombre con respecto al cuidado de los hijos/as.

Cuando Naomi afirmaba principalmente que su rol de madre era *“estar pendiente que ella este limpia, limpiarle el ombligo de su axilita... mantenerla siempre limpia, que ella no sienta hambre no sienta frio, el estar siempre pendiente de lo que ella necesita... no me gustaría que ella anduviera sucia que viniera una visita y la viera así no”* (Naomi, 14 años), expresaba que su rol de mujer-madre es dedicar *“siempre”* el tiempo a los cuidados básicos de su hija. Por otra parte, es posible observar que Silvia, asume su maternidad desde una óptica del “deber ser”, pues afirma que *“como el deber de uno [es] de criar y hacer las cosas con su hijo”* (Silvia, 17 años).

Y cuando se le preguntó cuál era la obligación o el rol del padre en el cuidado de la hija, ella responde de la siguiente manera: *“Es que él es (...) como él trabaja ya está cumpliendo como con una parte, cuando yo me siento mal cuando estoy cansada, cuando siento dolores porque siento dolores, él se preocupa de hacer eso el, de darle su vitamina a la mañana , si yo me siento muy mal en la mañana el antes de irse le da su vitamina, de darle la vitamina de limpiarle los ojitos y todo, el también participa de eso el fin de semana los dos cumplimos el rol de estar atentos a ella”* (Naomi, 14 años). De esta manera, Naomi, no solo describe que el padre de su hija es quien cumple con la labor de trabajar, sino que ambos participan de las tareas que se relacionan con los cuidados básicos de la niña. La diferencia está, cuando Naomi describe que el padre solo se preocupa de los cuidados antes de ir a trabajar y los fines de semana, es decir, existen tiempos diferentes para dedicarse al cuidado de la hija.

En concordancia con Naomi, cuando se le pregunta a Camila sobre el rol que tiene ella con respecto a su hijo/a, ella responde algo muy similar; *“Hacer [con su hijo] todo lo que quise que a lo mejor mi mamá hiciera, estar con él, apoyarlo, llevarlo limpiquito al colegio, que vaya bien, que se sientan bien, que yo siempre esté en la cosas que él necesita”* (Camila, 16 años). Esta

apreciación, si bien describe una conducta transmitida desde la madre de la adolescente en el proceso de socialización y que tiene relación en como su progenitora asumió el rol de madre, también apunta a que la joven dedique el tiempo para llevar a su hijo a la escuela y además cubra las necesidades y cuidados básicos del niño, como es; *“llevarlo limpiecito al colegio”*. Sin embargo, para Camila, la percepción cambia cuando se le pregunta acerca de las obligaciones del padre del hijo/a. Ella sostiene que el hacerse cargo de los cuidados y crianza del hijo, el padre debe asumir un rol más participativo, es decir, que exista una preocupación por parte de éste para participar de algunos procesos, ya que la obligación económica con el niño/a se da por sentado, es implícito; *“Aparte, yo creo que por que yo las crié y todo yo creo que la parte de lo económico igual es responsabilidad como padre, de pucha venir a buscarlas, llevárselas un rato o venir a saber cómo están o llamar por último si no quiere verme a mí”* (Camila, 16 años). Además, agrega que cuando el padre ha sido responsable de cuidar del hijo, las labores asociadas de cuidado, las hizo por obligación y no por un lazo de afecto o por su deber de padre: *“yo un tiempo estuve trabajando y por obligación tuvo que hacerlo [el padre del niño/a], pero por ejemplo, él no sabe. Le tuvo que dar comida y todo, pero por obligación,”* (Camila, 16 años).

Cuando se les consulta a las mujeres adolescente con respecto a las obligaciones que tiene principalmente el padre en el cuidado y crianza de sus hijos/as, Jo nos plantea lo siguiente: *“que él [padre del hijo] se pone mucho la obligación de pagarle el jardín y pagarle cosas de él, como que él se pone la obligación de poner plata (...) es el papá así como mantenedor de la familia y la cuestión (...) Que tenga obligaciones como de estar con él, de cuidarlo, estar como pendiente de lo que le pasa”* (Jo, 19 años). En este contexto, Jo se cuestiona la obligación del padre cuando este desea asumir los costos económicos, pero otorga un especial valor a que el padre tenga más cercanía con su hijo. Quizás esto sucede porque Jo tampoco se encarga de los cuidados personales de su hijo, pues ella tampoco adopta un rol tradicional de madre; *“como no somos nosotros los que estamos con él se pierde... mi tía lo ha criado más y perdemos un poco él como quisiéramos haberlo criado, porque ha sido más bien una crianza compartida. Y en eso debería tener más derecho, que yo lo escuche más”* (Jo, 19 años). Lo interesante, es captar que la madre adolescente exige presencia del padre, pero no que éste participe de otros procesos, como son los costos económicos en la crianza de un hijo.

Por otra parte, cuando se les hizo la misma pregunta a los varones adolescentes con respecto a las obligaciones que tienen ellos como padres, la respuesta más común fue que ellos tienen obligaciones económicas *“en cuanto a lo económico, ayudarle en cuanto a la salud y esas cosas [que] es bastante costoso, como leche que he tenido que comprar también”* (Daniel, 18 años).

Mariano, al igual que Daniel, declara que tiene *“obligaciones... puta, económicas, pedagógicas, ehh obligación de presencia, que es muy importante la presencia aunque muchos digan lo contrario, y como te digo la atención”* (Mariano, 20 años).

Ambos describen que los roles que deben asumir por obligación es proveer económicamente a los hijos/s. Por otro lado, cuando a los padres adolescentes se les pregunta por las obligaciones de las madres con respecto a los hijos/as, ellos afirman *“que la obligación más grande que ella debe tener es estar con él. Porque como yo no puedo hacerlo, y aunque pudiera hacerlo, siento que ella debe estar con él, porque yo no puedo darle leche al niño, yo... hay muchas cosas que yo no tengo como ese apego que tú ves... Ella fue quien engendró a este niño, ella fue quien lo tuvo acá, entonces el lazo que ella tiene con el niño en este momento es mucho más fuerte que el que tengo yo. Es algo que se nota a lo lejos. Porque ella la obligación más grande que tiene es precisamente el hecho de estar con él. El hecho de estar con él la obliga a ser madre”* (Zeugmo, 18 años); Otros opinan que el deber de madre es, *“cumplir con lo que la Martina necesite. Si hay que mudarla que la mude, si hay que hacerle la papita que la haga, lavarle la ropa... bueno, la ropa se la lava la mamá, pero cosas así tiene que hacer ella”* (Bastian, 16 años).

Sin embargo, Daniel es la excepción, porque cree que las *“Obligaciones [son relativas]... bueno, esto yo encuentro que es relativo de acuerdo a quién esté apto para trabajar, pero por el momento yo también podría ayudar a ella, como estoy sin trabajo, de preocuparme de ella, o respecto al punto de ella, que se preocupe de ella, que siempre, por si, hay que mudarla, hay que darle la leche, ordenar el cuento de la pieza para no tener problemas más adelante, cosas así”* (Daniel, 18 años). En este sentido, sus derechos como padre los traduce a *“tomar decisiones, pero decisiones en equipo con mi polola, que siempre hemos dicho que somos como un equipo, para*

entonces tomar decisiones sobre la Antonia” (Daniel, 18 años). Manifiesta el trabajo compartido sin asignar cuidados específicos a cada uno de los géneros.

Las diferentes percepciones de los y las adolescentes que son padre o madre, describen que las mujeres adolescentes asumen un rol más protagónico que los padres con respecto a los cuidados básicos de los hijos/as porque el discurso se concentra en que los padres son los que deben asumir los costos económicos que implica la llegada de un hijo/a. Por lo tanto, los varones, se adjudican un rol de proveedor, pues sostienen que su rol de padre tiene que ver con cubrir económicamente las necesidades básicas del hijo/a. Sin embargo, hay excepciones como Daniel, que tratan de establecer relaciones de igualdad ante la crianza y cuidado de la hija.

Estudios afirman que la identidad masculina y la paternidad de los varones señalan una existencia de ser Hombre. Y lo que más llama la atención es el significado que adquiere la paternidad y los hijos para los varones (Olavarría, 2001). El modelo de masculinidad y paternidad, impone que los hombres se caractericen porque son el sustento económico del hogar. Aquí, “el trabajo [rol proveedor] y la paternidad son pasos fundamentales en el camino del varón adulto, ambos le dan un sentido a los mandatos de la masculinidad hegemónica” (2001:17). No así las mujeres, quienes se caracterizan por pertenecer al ámbito doméstico, es decir, pertenecen a la casa y a la crianza de los hijos, porque “ella es la responsable de la vida dentro del hogar y de la reproducción” (2001:18).

Subcategoría: *Derechos de los adolescentes que son Padre o Madre con respecto a sus hijos/as*

En relación con la directa condición de padres, en específico con el ejercicio de los derechos respecto de los hijo/as. Los jóvenes manifiestan posturas más bien divergentes: Los hombres, en primer lugar, manifiestan opiniones confrontadas. Para Bastián se traduce en el: “*derecho a verla cuando yo quiera, derecho a... no, no sé... también un día tomarla y sacarla, pero no sé po... de verla cuando yo quiera así*” (Bastián, 16 años). Por ende, su derecho como padre se basa en la exigencia. Para él, las garantías de tutela parecen absolutas. No oculta su deseo de ver a su hija cuándo lo estime conveniente, y siempre amparado en que su condición de padre le garantiza poder a hacerlo y exigirlo.

Por otra parte, Daniel plantea que: *“(…) puedo tomar decisiones, pero decisiones en equipo con mi polola, que siempre hemos dicho que somos como un equipo, para entonces tomar decisiones sobre la niña, nosotros vemos el futuro de nuestra hija, una cosa así...Entonces con la Rosa tendríamos los mismos derechos sobre la Antonia”* (Daniel, 18 años), para él los derechos son equitativos. Su visión acerca de una formación conjunta para su hija determina que su labor en ese sentido sea percibida de manera igualitaria, sin predominio de uno u otro en función de los criterios de género.

Desde la perspectiva de las mujeres, la interpretación de sus discursos nos señala que en primera instancia, existe una postura hegemónica de los derechos sobre sus hijos. Lo que se observa como una tendencia relevante. Primero, las adolescentes condicionan los derechos de sus parejas en relación al cumplimiento del rol paterno.

Javiera, señala que: *“el derecho es mío nomás po, si mi hijo es mío y de nadie más, así que tengo todos los derechos, porque el papá de mi hijo, el Daniel, no, los tuvo pero los perdió, siempre tuvo obligaciones y no cumplió”* (Javiera, 20 años). Para ella, su pareja perdió todos sus derechos sobre su hijo debido a su ausencia.

Contrariamente, Naomi reconoce que: *“bueno yo tengo el derecho a que nadie me la quite, el derecho de estar siempre mía porque no, que me la quiten yo me muero y pensar que a ella la alejen de mi debe ser como algo parecido que le quiten su pecho no se así me lo imagino. Y el papá de mi guagua tiene derecho de siempre verla”* (Naomi, 14 años). De hecho, su pareja posee sus mismos derechos en relación a su hijo,

Igualmente, Katherine argumenta que: *“eh bueno, yo soy la que decide. Bueno en cuanto a mí y mi esposo, ambos decidimos por ella ves?, no es que "yo soy la mamá y yo soy la mamá y se hace lo que yo quiero con la niña", no, ambos decidimos por ella. pero fuera de circulo como te digo, si, o sea, yo soy la mamá y por ejemplo, "es que no tienes que bañarla en el día porque... no se cuestiones, que es mejor bañarla de noche", no. yo la baño en el día y yo quiero bañarla en el día. Yo soy la mamá y por algo soy la mamá y yo decido eso ves?. Pero con mi pareja si, ambos decidimos”* (Katherine, 19 años). En este sentido, si bien su pareja tiene derecho a ser parte

fundamental en la formación de su hijo, esta garantía está sujeta al estricto desempeño en la crianza, demostrando, incluso, cierto predominio en la toma de decisiones.

Así, la importancia que las madres adolescentes establecen respecto a los derechos de los padres, está supeditada a las futuras contribuciones que básicamente ellos realicen.

Subcategoría: Roles adoptados por los adolescentes en el espacio doméstico

Si bien los roles que asumen los adolescentes han sido asignados culturalmente por las sociedades occidentales, es posible observar que aún quedan rastros de la división sexual del trabajo (espacio público- privado), es decir, la distribución de tareas tradicionalmente establecidas a hombres y mujeres en el hogar, pues por una parte Katherine afirma que *“acá era la mujer, la señora. Tenía que lavar, tenía que planchar, tenía que hacer todas las cosas”*, y por otra parte naturaliza la idea de asumir las labores domésticas; *“pero ya uno sabe que uno es la que tiene que hacer las cosas. No le voy a decir: oye lávate la ropa”* (Katherine, 19 años).

Algo similar sucede en el hogar de Amorosa pues; *“En el día hago mis cosas, hago la pieza, ayudo a mi mamá a hacer el aseo, limpiar el baño, sacar la basura, mi mamá cocina, yo a veces me meto a la cocina y le ayudo porque yo antes nunca me metí a la cocina, lavaba la loza y sería todo, con suerte sabía hacer una ensalada y un huevo frito”*(Amorosa, 14 años) , es decir, naturaliza y se responsabiliza por asumir las tareas del hogar.

Por el contrario, Mariano sostiene que *“en la casa... puta siempre les he dicho; hago lo que puedo., como que cuando tengo tiempo. De repente hay días en que llego súper animoso y hago un montón de weas y hay semanas enteras donde no apporto en nada y eso nos ha llevado a muchos conflictos a todos”* (Mariano, 20 años). En este sentido, Mariano no asume las labores domésticas y manifiesta la problemática que ésta genera en el entorno familiar.

A pesar que aún se mantienen conductas que están relacionadas con la división sexual del trabajo instaurado por la modernidad, los cambios y las transformaciones en la sociedad chilena que se han producido también han aparecido en esta investigación. Por ejemplo, cuando se les pregunta a los varones si ellos asumen las labores domésticas del hogar y si se relacionan con los

cuidados y crianza de los hijos/as, estos afirman que *“siempre me exige que si estoy en la casa intente colaborar en la casa, ya sea barrer, bueno mi cama siempre la hago, o sacudir, poner la mesa, lavar la loza de repente”* (Zeugmo, 18 años). Al igual que Zeugmo, Bastián afirma que *“Yo tengo que hacer aseo igual. Mi cama, barrer y trapear, siempre lo he hecho”*, y cuando se le pregunta que le parece tener que hacerlo este responde; *“Está bien po si yo, yo igual lo hago por mí porque yo soy el que está en la casa, tengo que tener los pisos limpios y que esté ordenado, si soy yo el que está viviendo acá”* (Bastian, 16 años).

Para ambos, la colaboración en el espacio domestico evidencia que las tareas al interior del hogar ya no sólo corresponden a las mujeres, ya que los cambios de la sociedad han dado cabida a ciertas demandas de la modernidad en el espacio familiar, al cuestionar una base netamente patriarcal y completamente inequitativa. Por lo tanto, se ha puesto en jaque la teoría de los roles sexuales (Olavarría, 2001).

Mas aún, cuando se les consultó acerca de su participación en el cuidado de los hijos/as, la respuestas fluctuaron entre las responsabilidades que tienen en el desarrollo emocional e intelectual de sus hijos; *“Le hago un dibujo, lo estimulo, juego hartito con él, me gusta jugar con él, hacerle reír, ponerle hartos tipos de caritas, mostrarle lo que es la felicidad, la pena, interactuar con él, pasarle cosas chicas, cosas grandes, interactuar con él. Ponerle intrigas, no sé, por ejemplo tengo una caja cerrada, transparente, y pongo algo dentro para que él vea que se mueve e intente agarrarlo y para tomarlo va a tener que abrir la caja. Me gusta ver eso”* (Zeugmo, 18 años). O bien; *“le pongo el pijama, le lavo los dientes. Cuando él quiere porque de repente, porque de repente cuando no quiere no más”* (Amaru, 20 años).

La diferencia de las mujeres adolescentes con respecto a los varones, se describen cuando se establece la similitud del discurso entre ellas con respecto a la participación que ejercen en el cuidado y crianza de sus hijos/as; *“¿Quién cuida durante el día a la Martina? ;“Yo y mi mamá, siempre, somos las dos ahí”; ¿Quién le da de comer a la Martina? : “yo, le preparo la leche, calentita”. Quién la viste? : Yo” ¿Quién la lleva al médico a control? “Yo. A veces igual va él, me acompaña Franco, mi mamá”. ¿Quién más te acompaña?: “Mi mamá y mi hermana, a veces”* (Amorosa, 14 años); *“Tratar de tenerlo bien, de que esté, que se sienta cómodo, de dejarlo jugar, mudarlo a su hora”* (Camila, 16 años). Dentro de este contexto no hay diferencias de opinión en

cuanto a los roles que ejercen las madres en el cuidado y crianza de los hijos/as.

Los varones también opinan acerca de los roles adoptados por los adolescentes que son padre o madre en el hogar, y cuando se les pregunta acerca de su participación activa, ellos responden “[que su participación en el cuidado y crianza de los hijos es] *A veces. Y Ella es la que siempre le da de comer*” (Daniel, 18 años). Es decir, su pareja se encargaba de todo, y él rara vez participa.

Ahora bien, existe un discurso distinto cuando las actividades que realizan para el cuidado de los hijos están relacionadas con el tiempo de dedicación a estos. Mariano, deja entrever que los tiempos dedicados a su hijo son *“mitad y mitad y exactamente mitad y mitad, nos repartimos súper bien. Es que es según los horarios y como ella estudia caleta yo el tiempo que tengo lo veo. Me doy el tiempo, esa es la wea. Me organizo y me organizo además en base a él, entonces todo lo que haga parte desde el Eduardo y ahí veo si mis horarios son compatibles”* (Mariano, 20 años). En cambio para Zeugmo los tiempos son otros: *“Intento verlo todos los días. Hora... igual varía. Si tengo tarea lo veo como una hora o hay días que como 30 minutos”* (Zeugmo, 20 años). La disponibilidad de ambos padres para dedicar tiempo al cuidado y crianza de los hijos/as varía. Mientras que Mariano es quien dedica una parte importante de su tiempo, Zeugmo solo dedica unas pocas horas a esta labor.

Cuando se observa el significado de ser padre, es posible visualizar el sentido que estos atribuyen a la paternidad, pues puede traducirse a que *“Me siento papá, pero siento que yo ya no puedo estar tranquilo. Sé que hay algo mío, que me pertenece y que yo mismo lo hice y que está vivo”* (Zeugmo, 18 años), o atribuirlo a: *“Para mí significaba responsabilidad, más sacrificio, y trabajo duro no más, algo así. Prácticamente es lo mismo, claro que... un incentivo para poder seguir adelante y cumplir las metas más, con mayor esfuerzo, una cosa así”* (Daniel, 18 años). En este sentido, las obligaciones que acarrea la paternidad difiere mucho con la percepción de lo que significa ser padre, pues para ellos los deberes son asumir responsabilidades, sacrificios, pero no necesariamente participan de los cuidados básicos que los hijos/as necesitan; *“Digo que soy papá pero porque tengo un hijo, pero me cuesta de repente cambiarle los pañales, vestirlo, porque yo no paso con él todo el día. Ya digo que mi polola me reprocha mucho”* (Zeugmo, 18 años). El significado de ser padre está asociado a un sentido de pertenencia y de preocupación, no de

asistencia.

Para ellos/as, la principal preocupación (en términos de aflicción) está centrada en elementos materiales como la ropa y la comida. Estos sujetos proyectan sus propias preocupaciones (cotidianas y transversales) acerca del lugar primordial que ocupan las necesidades básicas en sus vidas, transferidas ahora a su rol de padres.

Pero, cuando estos aluden al deber de las madres en la participación dentro del hogar, admiten que son ellas las encargadas de asumir las labores del cuidado de los hijos/as; *“ella debe (...) estar con él. Porque como yo no puedo hacerlo, y aunque pudiera hacerlo, siento que ella debe estar con él, porque yo no puedo darle leche al niño, yo... hay muchas cosas que yo no tengo como ese apego que tú ves”* (Zeugmo, 18 años). Entonces, los varones se desligan de las responsabilidades asociadas a la distribución de las tareas de manera equitativa, describiendo el desapego emocional con el hijo como un factor determinante para encargarse de ciertas labores.

Sin embargo, para las mujeres adolescente, no existe una incoherencia entre lo que significa ser madre y las responsabilidades que asumen en el diario vivir, por que el significado apunta hacia; *“Ohh! Yo pienso en lo que me queda por adelante [significa] una responsabilidad muy grande, cuando la tenga que dejar en sala cuna y yo tenga que ir a estudiar (...) y pensar que tiene que tener pañales y todo eso, esas preocupaciones yo nunca las tuve igual me afecta y lloro harto, harto, la niña cuando esta mañosa y llora yo lloro también, entonces ser mamá nunca me imagine que fuera así”* (Naomi, 14 años), en cambio la percepción que tienen con respecto a cómo es una madre se manifiesta como *“que mientras cuiden a los hijos y se preocupen de ellos como prioridad creo que así tiene que ser una mamá, o sea uno tiene que seguir su vida porque tiene un hijo, pero preocuparse primero de él* (Javiera, 20 años); *“porque soy bien preocupada de mi hija, toda su ropa planchadita, ordenadita, he...todas sus cosas limpiecitas, todo”* (Camila, 16 años). Pero, aun existe la percepción de que la mujer se responsabilice por los cuidados de los hijos, sin que esto signifique la preocupación por traspasar el desarrollo intelectual, o las habilidades como parte de la formación de los/as niños/as. No obstante, la única que manifestó asumir responsabilidades distintas a los roles tradicionalmente establecidos fue Jo, quien declara que *“de fuera de cuidarlo y criarlo, estar tiempo con él, porque igual hay... como que igual es lo que más siento que a veces no hago (...) tratar de mantener esa cercanía, de escucharlo a él y ver cómo va*

siendo el cómo, cómo que uno quiere influirlo en las cosas pero no quieres pasar a llevar como es él (Jo, 19 años)”

Estudios anteriores presentan una diversidad de demandas que plantean la forma como los hombres y mujeres ejercen su paternidad o maternidad. Para efectos de esta investigación, los varones relatan que la experiencia de ser padre les otorga sentido a la vida (sentido de pertenencia), sin embargo, cuando se ven enfrentados a las demandas u obligaciones con respecto a los hijos/as, se transforma en una experiencia llena de dificultades. En este sentido, sus propias subjetividades, las relaciones y prácticas con sus hijos se ven afectadas. No así las mujeres, que construyen un discurso coherente entre el decir y el hacer. Pues el significado de ser madre concuerda con las labores que asumen en los cuidados y crianza de los hijos/as.

Subcategoría: *Percepción de los adolescentes con respecto al aporte económico dentro del hogar.*

Cuando a los adolescentes se les pregunta acerca de quienes asumen la responsabilidad económica, las mujeres describen a los varones como sujeto proveedor, y de la misma manera, ellos adoptan ese rol. Por ejemplo se les preguntó a los varones acerca de si; ¿Y tú aportas económicamente para el mantenimiento de tu hija? “*Cuando trabajé no más*”; ¿Y tú crees que corresponde que tú aportes? : “*Sí po. Porque soy el papá del niño*” (Bastián, 16 años). Daniel afirma algo similar; “*Yo encuentro que corresponde más de que yo personalmente aporte, el que pueda hacerlo, el que tenga la oportunidad de aportar alguna cosa, que lo pueda hacer. Bueno, los últimos trabajos han sido por la Antonia, más para ella*” (Daniel, 18 años). Más aun, Daniel cree “*que por ahora que ella más se dedique a ver a la niña, y si fuese a aportar en el momento de que yo tenga alguna cosa libre pero más en la casa*” (Daniel, 18 años). Para Mariano podemos observar algo parecido: “*si corresponde, igual todavía no lo encuentro como una obligación, pero es que también ya me acostumbré cachay?, como que ya ahora no podría dejar de aportar, me sentiría raro, sobre todo teniendo plata. Me sentiría súper raro no pagarle una de las cosas*” (Mariano, 20 años). Aquí, es posible observar que el rol de proveedor es asumido por los varones como parte de sus obligaciones.

Y con respecto a la misma categoría también se les preguntó a las mujeres adolescentes;

¿Tú crees que corresponde que tú aportes?; y ellas responden: *“Si corresponde, pero encuentro que como yo las crío él debería preocuparse de todas las necesidades que tienen las niñas”* (Camila, 16 años). Existe la particularidad que la joven asocia la crianza como un deber propio, otorgando la responsabilidad económica al padre.

Naomi, no asume la responsabilidad en la contribución económica del hogar, pues el rol queda supeditado al cuidado de la hija: *“Por el momento no, porque ella es muy chiquitita entonces me necesita po, entonces yo pa poder trabajar no podría...”* , *“Si necesita alcohol pa limpiarle el baberito algo él y lo compra y todo”* (Naomi, 14 años).

Pero las opiniones también difieren entre las mujeres adolescentes; *“a mí me da mucha lata eso, no poder aportar nada porque a veces igual digo pucha podría trabajar pero mi mamá me dice que no, que no lo voy a ver nada, que ella nos puede mantener. Me preocupo más bien de no tener grandes gastos, como para no ser como, para no salirle tan cara de cierta forma, pero no aporto económicamente”* (Jo, 19 años). Incluso cuando a Jo se le pregunta acerca de la responsabilidad económica que tiene el padre de su hijo ella declara que *“Si, o sea le estaba pagando el furgón y cuando había que pagarle el jardín él se lo pagaba, como que se preocupaba de que él se lo pagara”* (Jo, 19 años). Por lo tanto ella piensa que a él le corresponde que aporte económicamente *“Según yo... siento que si yo no lo estoy haciendo, el se obliga a hacerlo y a veces igual se cansa como que le es más complicado y yo no le exijo eso en ningún momento que aporte, como que si mi mamá me está manteniendo a mí y él no puede, como que no...”* (Jo, 19 años).

Con Katherine sucede algo muy similar: *“si, a pesar de que mi mamá me crió así como que no, el hombre te tiene que dar todo y todo, pero si es para beneficio de mi familia, si yo debo aportar”* (Katherine, 19 años).

De acuerdo a lo anteriormente planteado, y respondiendo al primer objetivo de esta investigación, la exploración del discurso de los/as adolescentes permite dar cuenta que en relación a la crianza de los hijos/as, aún se mantienen diferencias de género que se fundamentan en la conformación de los roles tradicionalmente establecidos. Por ende, la división sexual del trabajo sigue siendo predominante en las tareas que se establecen en el entorno familiar.

Por otra parte, el contexto sociocultural en que los/as adolescentes se desenvuelven está cargado de representaciones sociosimbólicas que establecen relaciones desiguales entre los individuos.

Para dar continuidad a los objetivos de esta investigación conoceremos si existe transmisión en los roles de género en las madres y padres adolescentes, desde la familia de origen, ya que los roles de género constituyen la expresión de las conductas y actitudes que han sido modeladas por los agentes sociales, y tienen implicaciones en la forma en que determinan al individuo tanto en su posición social, como la forma en que se relaciona con los demás, como su personalidad y conducta.

Al considerar a la familia como agente socializador y transmisor de pautas culturales, resulta fundamental describir como se conforman los roles de género al interior de ésta. Al mismo tiempo, se asume con la convicción de que existen pautas tradicionales que posiblemente tienen como eje, principios conservadores en la transmisión de comportamientos, tareas, actitudes y valores, dentro del entorno familiar y que a su vez pueden repercutir en la división sexual del trabajo.

En este sentido, resulta fundamental centrar la atención en la división sexual del trabajo entendido como aquella “categoría analítica que permite captar y comprender la inserción diferenciada de mujeres y hombres en el espectro de las responsabilidades y obligaciones productivas y reproductivas que toda sociedad constituye para organizar el reparto de tareas entre sus miembros. Lo que a su vez permite distinguir la asignación diferenciada de papeles o roles y atribuciones entre mujeres y hombres” (INMUJERES: 2007:55).

Efectivamente, en el interior de la propia familia es donde se da la división sexual del trabajo, por ende es el lugar en donde se aprenden que actividades les corresponderían a los varones y a las mujeres.

Categoría: Origen de la división sexual del trabajo

Subcategoría. *Incidencia del entorno familiar en el cuidado y crianza de los hijos.*

Para este caso, la división sexual del trabajo que se origina desde el entorno familiar, es decir, los roles que adoptan los padres o madres de los adolescentes que tienen hijos, son posibles de distinguir cuando se les consulta acerca del apoyo recibido desde los padres, y como los adolescentes hacen una descripción de los mismos. Por ejemplo, Bastián describe a su madre como aquella que *“Me apoya, me dice... me explica igual, como mudarla y todo eso, que venga para acá, que tengo que ser un buen papá me dice, cosas por el estilo”* (Bastian, 16 años). Sin embargo, describe a su padre como una persona desinteresada en apoyar la crianza al interior del hogar: *“Sí pero como que [él, su papá] no toca mucho el tema, porque mi papá como que no se mete. Como que sabe pero no tiene mayor relevancia”* (Bastian, 16 años). Para los jóvenes, resulta natural el hecho de que las madres progenitoras transmitan las pautas sobre los cuidados que los hijos necesitan, ya que la madre es quien se preocupa de esas temáticas: *“me ayuda, si es que puede comprarle algo le compra, le hace la comida”* (Javiera, 20 años); *“ella los ve, les da la leche, le hace almuerzo al Martín le cocina todo como una mamá”* (Silvia, 17 años).

Subcategoría: *Descripción de los padres de los/as adolescentes que tienen hijos.*

Parece fundamental iniciar este punto describiendo de qué manera se organizan y relacionan dentro de las familias, en relación a la división sexual del trabajo. Por ejemplo, algunos varones afirman: *“Mi papá es una persona... yo no sé si llamarlo persona, es muy esforzado para llamarse persona. Porque él trabaja solo y mantiene solo una casa, y a mi hijo ahora, y siempre ha sabido mantenerse firme. Y con mi papá yo me he llevado bien siempre con él, o sea, tenemos nuestros encuentros pero con él he tenido yo las instancias para poder conversar las cosas. Y yo siempre voy a valorar la templanza que tiene él, esa capacidad que tiene él, esa fortaleza interior para mantener a la familia siempre unida. A mi mamá también por el hecho de que ella ha estado sola en la casa, mantener el trabajo de una casa ella sola, preocuparse de mí, de mi hermana y mi hermano a la vez y nunca dejar de lado a ninguno”*(Zeugmo, 18 años). Esta descripción corresponde como el padre asume el rol de proveedor y de “consejero”. Mientras, que otros adolescentes, solo describen a su padre como la persona que contribuye económicamente al hogar

para la mantención de todos los integrantes: *“Igual como que siempre mi viejo pasaba trabajando, nunca lo veía mucho porque como él tenía que mantener la casa, ayudarme con el colegio, todo. Tenía que dedicarse a producir, y después cuando llegaba a la casa ya estaba muy cansao. En cambio mi mamá igual nos enseñaba cosas, como que era más preocupá conmigo, me decía si necesitaba algo y todo eso”* (Bastián, 16 años).

Al igual que Bastian y que Zeugmo, Naomi plantea algo similar: *“Mi papá no estaba casi nunca en la casa, o sea es que lo que pasa que estaba todo el rato trabajando, porque tenía así como un sistema de turnos, entonces mi mamá era la que estaba en la casa, la que nos veía a nosotros porque ella no trabajaba, pasaba en la casa, o sea igual trabajaba pero en la casa, como cuidándonos a nosotros y viendo que todo estuviera bien”* (Naomi, 14 años).

La similitud del discurso de los/as adolescentes, radica en que posicionan al padre en su rol de proveedor, mientras que a la madre es descrita solo dentro del espacio doméstico en su rol de ama de casa.

Si observamos nuevamente, Jo tiene una apreciación distinta a la de los demás jóvenes cuestionando el rol de su madre por haber entrado al mundo laboral: *“Por ejemplo yo nunca entendí que mi mamá trabajara tanto, eso de que mi mamá solo trabajaba y no desarrolla tanto como lo afectivo como mamá, como de conversar como de contarle quién eres. Esa es una cosa que quiero transmitirle a Gastón, como que no quiero que pase lo mismo que paso conmigo, como que mi mamá trabajaba mucho, entonces yo quiero estar más en la casa, no sé, ser como bien mamá, preocuparme de él, cuidarlo así como hace una mamá, mamá”* (Jo, 19 años).

En el discurso de los jóvenes evidenciamos que la relación de sus padres con el trabajo era tradicional. Esto significaba que generalmente los padres trabajaban fuera de la casa, en horario de jornadas completas, cumpliendo su rol de “proveedor”, hecho que se transmite también a los jóvenes como referentes. En cambio, las madres se dedicaban exclusivamente a las labores asignadas tradicionalmente a las mujeres, como es la preocupación primordial por las tareas domésticas y el cuidado de los hijo/as. La administración de las mismas significaba, principalmente, velar porque las necesidades del grupo familiar fueran satisfechas en su conjunto.

Esta distribución reflejaba que los padres aparecían cumpliendo su responsabilidad (socialmente asignada), de conseguir el bienestar material para la familia. En general la figura de los padres descrita, apela a que son ellos quienes mantienen la casa y proveen de recursos económicos a sus hogares. Esta práctica de proveedor legitima el rol tradicional de género que adoptan los varones adolescentes, pues tal y como se mencionaba en párrafos anteriores, y de acuerdo con los discursos, son los hombres (adolescentes), quienes sienten el deber de contribuir económicamente al hogar.

De este modo, si consideramos que la figura de la madre y el padre se construyen a partir de referentes y modelos que inciden en el aprendizaje de la maternidad y paternidad adolescente. Es necesario resaltar que “esta diferenciación que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, etc., y donde lo femenino se supedita a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca una relación de poder donde el hombre es el dominante mientras que la mujer, su papel y tareas son devaluadas socialmente” (Herrera, 2000:569).

Subcategoría: *Familia tradicional v/s familia moderna*

Acerca de los patrones que los jóvenes observan en sus modelos de crianza, destacan el mayor grado de libertad que existe en la actualidad, en comparación con los modelos tradicionales, en cuanto a las formas y los tratos al interior de las familias.

Amaru, por ejemplo, menciona: “*es una familia moderna un poco más light, de confianza entre ellos, hablar las cosas y rescato como la independencia que me dieron, la libertad de poder cuestionar ciertas cosas y decidir como a lo que a mí me gustaría*” (Amaru, 20 años). De este modo, destaca aspectos como la confianza y la liviandad en el tratamiento de temas delicados. En particular, resalta la libertad de cuestionar y la posibilidad de introducir su posición sobre la toma de decisiones en su grupo familiar.

El ensalzamiento de la condición de “moderna” que se aplica sobre las familias contemporáneas es transversal, existiendo una opinión uniforme en torno a los elementos que se rescatan. Para Bastián: “*Yo creo que ahora en mi familia es como todo más moderno. Antes era ya, si tienes un hijo ya tú tienes que casarte con ella y formar una familia. Ahora las relaciones*

son diferentes” (Bastián, 16 años). Es decir, enfatiza y rescata el hecho de que en la actualidad la llegada de los hijos no es una condicionante obligatoria para el matrimonio, puesto que las relaciones serían más flexibles.

De hecho, Vale, señala que hoy es posible observar una mayor aceptación de familias lideradas por madres solteras. *”Si un poco de lo moderno y lo tradicional, lo que yo quiero a futuro con mi hijo tiene que ver mucho, el tema como lo han sabido llevar mi familia y otra parte también lo que es modernidad, de ser madre soltera, estar sola con mi hijo, no depender de una cabeza como de hombre la familia”* (Vale, 19 años).

Así expuesto, la “modernidad” de las familias chilenas es un factor central que debe ser reconocido al momento de realizar un balance sobre la materia. Lo que actualmente es aceptado socialmente, como las familias monoparentales, es un logro relevante, y así lo expresa la adolescente entrevistada.

Subcategoría: *Normas transmitidas desde la familia de origen, en relación a la maternidad o paternidad adolescente.*

Los estereotipos de géneros desde la familia de origen en relación al “deber ser” se manifiestan con más fuerza en la conformación de la maternidad y paternidad.

Así, la distribución de tareas en la crianza de los hijos/as, trae consigo conflictos y tensiones en el entorno familiar: *“a mi papá no le gusta que salga quiere como que este siempre encerrada con él (con su hijo), no puedo hacer mi vida, como que todo... Puedo salir un rato y después dice que yo ya lo dejo botado una cosa así”* (Katy, 19 años). Esto responde al conjunto de normas que impone el padre de la adolescente, las cuales se encuentran relacionadas a los comportamientos sociales que se desarrollan en función del rol materno. En el caso de Silvia las normas operan de la siguiente manera:

“Si Salí, avisa, así yo salgo y tengo que avisar para donde voy para que igual estén más tranquilo cachay, si tú salí a carretear sabi que al otro día, teni que levantarte y ver igual a los niños cachay? o...cosas así po, si los chiquillos están enfermos, no hago el aseo si estoy muy

ocupá, no hagas el aseo y preocupate de los niños, pero mantén limpio el living- comedor por la gente que llega, esas cosas o, si salí, no andes con los niños al sol, trata de preocuparte de darle comida, esas cosas esas reglas me ponen ellos, pero no reglas fuera de lo común” (Silvia 17 años).

Sin embargo, estas reglas son naturalizadas como parte del proceso de aprendizaje en cuanto a la maternidad adolescente, ya que se encuentra condicionada por las normas impuestas cuando afirma que “no hay reglas fuera de lo común”.

Por otra parte, “este nuevo contexto de demandas y expectativas , muchas veces cruzadas y contradictorias entre sí está llevando a hombres a preguntarse también sobre su condición de padres y el sentido que tienen los hijos, toda vez que se sienten crecientemente cuestionados tanto en su relación con los otros, como con ellos mismos” (Olavarría, 2001; 47).

De hecho, así lo evidencia Bastián: *“nada po, mi mamá igual me dice que tengo que cumplir con lo que la Martina necesite. Si hay que mudarla que la mude, si hay que hacerle la papita que la haga, lavarle la ropa... bueno, la ropa se la lava la mamá, pero cosas así”* (Bastián, 16 años).

En este sentido, los adolescentes internalizan y aprehenden su status sexual y los comportamientos apropiados de ese status. Dentro de esa línea configuran su rol de madre o padre, resaltando el carácter masculino y femenino como status instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona.

Subcategoría: Valoración de la Madre

En la percepción de las y los adolescentes, la madre resulta ser una constante en la referencia familiar. Al hablar de sus madres enaltecen su figura y su rol dentro de sus vidas, la señalaban como una compañía importante, siempre presente en todos los aspectos de la vida. Las madres se preocupaban tanto del aspecto socioafectivo como de la educación.

Se destaca principalmente, el rol de las madres velando por el cumplimiento de las normas al interior del hogar. Esto tiene relación con la cotidianeidad de este espacio. Ellas estaban al tanto

de las actividades de los hijos/as: *“es como mamá por excelencia, como que... igual tiene cinco hijos, pendiente de todo, todo el tiempo, súper preocupada. Igual como que nos mantuvo siempre sola. Porque mis hermanas también desde chicas... ella quedó viuda, entonces también las mantuvo sola. Se fue mi papá, dejamos de ver a mi papá. Entonces es como ese referente de mamá que siempre está pendiente de sus hijos y trabaja todo el día y cuando llega está pendiente de sus hijos”* (Jo, 19 años); *“Ella fue la que saco adelante la casa, la familia, la educación de nosotros en la ausencia de mi papá, ella se preocupo de todo en realidad”* (Vale, 19 años); *“mi mamá era de las que pensaba que... aunque ella ganaba plata el hombre es el que le da, bueno piensa, el hombre es el que le tiene que dar todo, todos sus gustos, todo. Ella toda su plata la guarda y la guarda. Es rico igual en eso soy igual a ella. Es como la que... mas que la jefa de la casa, es como la todo de la casa. Ella es la que dice y punto, o sea no me importa si tú tienes un pensamiento, no. Yo soy la que decido porque yo soy la mujer. Claro, ella es así como súper dominante en ese sentido con los hombres. Y yo también soy así, o sea un poco más calmada pero yo la admiro por eso porque es ella es la que manda en la casa”* (Katherine, 19 años).

El rol de la madre otorga sentido en la construcción de la propia maternidad y paternidad adolescente en tanto sirve de referente, ya sea para asumir el nuevo rol como para transformar la condición de madre soltera, posicionándose desde la condición de proveedora y jefa de hogar, dedicada a cumplir con las demandas económicas y psicoafectivas.

No obstante, aparece en el discurso la valoración de la madre *per se*, pero también asoma sutilmente la demanda de tiempo realizada por los hijos/as, ya que la madre en su rol de proveedora y jefa de hogar se ve obligada a disminuir el tiempo de dedicación a las relaciones familiares, pues cumple dos roles simultáneamente. Por una parte es proveedora del hogar y por otra, proporciona apoyo emocional a cada uno de sus hijos/as. Este escenario, desde la perspectiva de género, evidencia las contradicciones que se dan en el contexto de la división sexual del trabajo, y de los cambios en los tipos de familia, ya que a pesar de que los hijos/as valoran la inserción de la madre en el mercado laboral y su función como proveedora, a su vez le exigen tiempo y dedicación al interior de este. Lo que se traduce en resistencia para aceptar el rol de la madre fuera del espacio doméstico; *“yo valoro a mi mamá por el hecho de que ella ha estado sola en la casa, mantener el trabajo de una casa (...) preocuparse de mí, de mi hermana y mi hermano a la vez y nunca dejar de lado a ninguno, menos al Dante que es mi hijo ni a mi pareja, y siempre*

ha estado ahí presente. Y quizás no lo demuestra mucho pero siempre está presente... uno no se da cuenta de repente pero cuando llegas a la casa y está la cama hecha y el baño limpio y la comida servida y calentita tienes que pensar que esa fue tu mamá quien lo hizo, no fue otra persona, y ella es la que está ahí como cuidándote” (Zeugmo, 18 años).

De hecho, así también lo evidencia Bastián: *“ella es como de llevarlo todo, la casa, todo. Mi papá la apoya así, mi papá es el que manda... mi mamá da una orden y mi papá hace que hagamos caso. Pero la que hace todo es ella. Porque antes... mi mamá es más estricta por las cosas que tenemos que hacer más que nada, pero cuando mi mamá le dice a mi papá “oye los chiquillos no me hacen caso”, y mi papá como que hablaba más fuerte antes cuando éramos más chicos, entonces mi papá es el que daba las órdenes así. Aunque igual mi mamá es la que manda en la casa, porque ahí se hace todo lo que ella dice, igual a veces uno no se da cuenta, pero si te falta la mamá, es como que te falta todo, porque ella es súper preocupá, y al final es la que la lleva”*. (Bastián, 16 años).

El valor otorgado a la figura materna comprende una opinión similar entre los y las adolescentes, en tanto consideran de manera positiva el rol cumplido (y aun en desarrollo) de sus madres. No obstante, aparece en el discurso rasgos de patriarcado y dominación masculina, en tanto Bastián reconoce que “el que manda” en la casa, es el padre, que se constituye como una autoridad dentro del hogar.

Entonces, lo fundamental es que las y los adolescentes han caracterizado una figura materna que los orienta en su propia maternidad y paternidad respectivamente. Cada uno, describe un referente del deber ser, con el que dialoga y se compara. Los relatos muestran una variada gama de aspectos que forman parte de ese “deber ser”. Las cualidades del deber ser son compartidas por el conjunto, y están asociadas a los afectos, a la crianza y formación de los hijos y la dependencia de éstos con la madre, a la autoridad del padre pero invisibilización de éste en la vida cotidiana, la reproducción social y en general al rol socialmente asignado a la figura de la Madre.

En este sentido, tal y como lo indica el estudio sobre Significados de maternidad y Paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo (Amorín, Carril y Varela 2006) desde la perspectiva de género, la crianza de los hijos se realiza de manera diferenciada, en

tanto se le otorgan a las mujeres un rol asociado a la responsabilidad y los cuidados, lo que se traduce en la conformación de un modelo que se sustenta en la naturaleza de la madre de responder adecuadamente a las necesidades de los hijos/as.

Categoría: Cambios que se producen a partir del rol de madre o padre adolescente.

Subcategoría: *Cambio en los Estudios*

La maternidad y paternidad adolescente trae consigo cambios profundos en la escolaridad y subjetividad de los/as jóvenes. Este momento marcó el inicio de una nueva etapa, en la que comenzaron a jugarse una serie de variables que trajo consigo que los/as adolescentes tuvieran que comenzar a desarrollar nuevos marcos de acción, que les permitan conjugar los aspectos de sus vidas con esta nueva experiencia: *“Estudie como hasta mitad de año me acuerdo cuando estuve embarazada de la Pascal (...)”* y *por criar bien a mi hija, por no dejarla de lado, por estar preocupada de ella, para que esté bien* (Camila, 16 años), fue que se dedicó a los cuidados exclusivos de su hija. Asimismo, Amorosa afirma que no está estudiando y que. *“Me voy a dedicar al cuidado de ella. Quería dedicarme al 100% al cuidado de mi hija y tener que ella sea, cuando crezca darle todo el pecho que pueda darle [porque], no estoy estudiando”* (Amorosa, 14 años).

Por un lado, aparece en el discurso la valoración del “deber ser” del rol de madre, lo que norma sus decisiones en términos de proyección personal y en torno a los hijos/as. Y por otro lado, en términos afectivos, la dependencia de este nuevo ser, les produce un sentimiento de agobio al dimensionar que la responsabilidad de ser madre o padre se vuelve compleja: *“Yo deje de estudiar, así porque el Sebastián tenía dos meses y yo seguía yendo al colegio y lloraba mucho”* (Candy, 19 años).

Esta situación trajo consigo innegables diferencias entre mujeres y hombres adolescentes, en tanto fueron las mujeres quienes ajustaron el desarrollo de su proyecto personal a las necesidades de sus hijo/a, lo que en muchos casos trajo consigo deserción y postergación de los estudios: *“Yo dejé de estudiar un año, porque como tenía embarazo de alto riesgo entonces no podía ir al colegio, subir hasta el tercer piso con él, entonces dejé de estudiar y después lo retomé,*

porque mi mamá se quedaba con él y así retomé los estudios, [pero] no me gustan los estudios. Me gusta trabajar” (Natalia, 18 años).

Lo curioso en este estudio, es que en un suceso tan difícil como es la paternidad, algunos de los hombres afirman que esta nueva condición de rol de padre no les provocó cambios en su escolaridad y educación: *“Igual al principio pensé que me iba a costar más pero por suerte no ha sido tan terrible, yo sigo yendo a clases igual y rindo en lo que tengo que rendir, como que en ese sentido no me afectó mayormente”* (Amaru, 20 años); *“No hubo mayor impacto así, porque en el colegio sigo igual”*. (Bastián, 16 años).

Pero aun existen cambios posibles de observar en los/as adolescentes en general. Pues a pesar de todo, varios de ellos, independiente de su situación de padre o madre siguieron estudiando, y fueron los tiempos dedicado a los estudios los que cambiaron: *“por ejemplo ahora que estoy estudiando, la verdad es que me cuesta mucho estudiar, pero ya fue el mayor impacto, porque cuando yo estaba en la U y tuve al Alex, y pasó un mes y seguí yendo a clases, pero ahora es eso, que me cuesta estudiar pa prepararme pa la prueba y todo, porque el Alex se pone a llorar, y quiere que lo tome en brazos, entonces tengo que hacerme cargo de él. Si por eso como que fue un gran cambio en mi vida tener al Alex”* (Javiera, 20 años). Por lo tanto, los cambios surgen en todo orden de cosas. *“eh, si po, igual con esto de ser papá como que cambió todo, cambios de organización, de orden, de todo, de roles. He tenido que cumplir con otros roles a los que cumplía antes (...) o sea han habido varios cambios, varias etapas. Todo, todo en la educación., no es lo mismo examinarte a ti mismo una vez que teni un hijo a cuando no lo teni. Es otra... no se si la madurez, pero es otra la visión cachay?. Si yo creo que ha afectado cien por ciento, y a veces como te digo es malo, y a veces bueno cachay?”* (Mariano, 20 años).

A través del discurso de las y los adolescentes es posible evidenciar que los cambios que se producen a partir del rol de madre no son solamente la deserción escolar del sistema educativo, sino también que se ubica a la mujer en una posición de subordinación al tener que ella responsabilizarse por los cuidados y crianza de los hijos/as, asumiendo todo el tiempo necesario para esta labor.

La diferencia de respuestas entre los adolescentes, consiste básicamente en la diferencia sexual de los roles de género, pues se evidencian que son las mujeres quienes asumen una maternidad activa (y los respectivos cuidados y tiempos de dedicación al hijo/a), y queda explícito al momento de su deserción escolar, pues comparado con la situación y el discurso de los varones, éstos no reflejan un gran cambio en sus vidas académicas al momento de transformarse o asumir la paternidad, por lo tanto es posible visualizar la herencia cultural de los roles de género, ya que el hombre continúa con sus proyectos personales (académicos en este caso), mientras que la mujer se ubica en el trabajo al interior de la familia, cumpliendo funciones domésticas y posterga su desarrollo personal.

De hecho, la actividad realizada dentro del hogar, crianza, socialización de niños y niñas, elaboración de comida, apoyo emocional y afectivo de sus miembros, entre otras actividades, colabora para reproducir la fuerza de trabajo del trabajador asalariado tal y como se afirmaba anteriormente, y sobre todo la reproducción de la pobreza, en hogares altamente vulnerables.

Categoría: Cambios que se producen a partir del rol de padre o madre adolescente

Subcategoría: *Cambios en los proyectos de vida con la llegada del hijo/a.*

Los cambios que se perciben en la paternidad adolescente asociadas con la llegada de un hijo/a, conllevan no sólo a la reformulación y aflicción (dependiendo del caso) sobre las expectativas futuras. También contempla una reflexión cercana al presente que está relacionado nuevamente con la variable tiempo, pues son los momentos que dedican a otras labores los que producen cambios relevantes en sus vidas para asumir la crianza o cuidado de los hijos/as: *“He tenido que dejar de lado a mi familia, a mis viejos. Igual a veces como que me siento mal porque para priorizar estar con mi hijo tengo que trabajar, como pa darle todo lo que necesita. Aunque ahora voy a tener que compatibilizar las cosas, (...) o sea es que como que siempre me imagine estudiando, (Zeugmo, 18 años).*

El discurso de los adolescentes, nos revela que han tenido un proceso de aprendizaje respecto a su propia manera de ser padres. Aquí se han cruzado los modelos sociales que actúan como referentes de desempeño del rol y su propia idea de construir familia.

Asimismo, la paternidad es vivida por el adolescente como un suceso que produce cambios en su situación actual y en los proyectos de vida. Para algunos, surge como un impedimento para realizar ciertas actividades en tanto este nuevo rol les demanda tiempo. Igualmente, esta nueva condición implica pensar en otros aspectos que no se habían considerado en esta investigación.

Desde este punto del análisis, los cambios también son percibidos como obstáculos que se asocian a la presencia del hijo, tal y como lo declara Daniel: *“ahora me encuentro como en un stop para mis cosas para poder estabilizarme nuevamente y ahí seguir como estaba anteriormente, también planeo estudiar nutrición, ser nutricionista, y seguir con mis cosas siempre, o sea, salir también con mis amigos, hacer las cosas que me gustan, retomar los juegos online que antes era muy fanático, todas esas cosas. Soy más introvertido que extrovertido aunque también me gusta carretear también con mis amigos... retomar todas esas cosas más adelante. Ahora siento que es un stop, no que nunca más lo voy a hacer”* (Daniel, 18 años).

A través del discurso de los adolescentes, se revela que durante el desarrollo de la función paterna los jóvenes comienzan a asumir responsabilidades económicas con sus hijos/as, lo que responde precisamente a las funciones socialmente asignadas en relación al rol de la paternidad.

De este modo, aparece con frecuencia en el relato de los adolescentes el concepto de responsabilidad. La que es percibida como el principal reto que deben afrontar los varones durante la paternidad, ya que conlleva a asumir una serie de obligaciones con los hijos/as y en algunos casos con la pareja. Por ello, reconocen las dificultades para asumir la paternidad, debido a que se ven forzados a renunciar a su libertad y entregar una cuota de renuncia personal:

“Me puse más responsable en el ámbito que tenía que hacerme cargo ahora po, como aportar igual con lo económico, se me daban ideas con más frecuencia al respecto de qué hacer económicamente, cuando no tenía trabajo, cosas así. Me puse más responsable con las notas también” (Daniel, 18 años).

Por otro lado, en el caso de Amaru la paternidad no representa cambios profundos en las proyecciones a futuro: *“Antes de que naciera el Ián yo igual quería seguir estudiando y obviamente ahora se sumo otra razón como pa seguir estudiando. Igual encuentro que es*

necesario, como esos cambios pero no tantos a la vez, igual como que yo quiero seguir una carrera, no sé, con el apoyo de mi familia igual porque yo tengo como hartos proyectos” (Amaru, 20 años).

En este sentido, la categorización realizada sobre las proyecciones de vida de los padres adolescentes señala las transformaciones que la llegada de los hijos implica para las ideas que éstos poseían sobre el futuro. En general, todos los individuos consideran que sus vidas contemplan desafíos y logros por alcanzar, sobre todo en relación a la responsabilidad que significa asumir este nuevo rol, ya sea en términos económicos pero también con la intención de convertirse en una figura presente en la vida del hijo/a. En concreto, las tendencias de esta categoría se presentan de manera uniforme.

Por otra parte, los cambios que se producen con la maternidad están asociados, tal y como lo plantea Lamas (1996) a la diferencia biológica, cualquiera que esta sea (anatómica, bioquímica, etc.). Se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marcara el destino de las personas con una moral diferenciada.

Efectivamente, la diferencia biológica entre los sexos, vendría a explicar la subordinación femenina en términos “naturales” y hasta “inevitables”: *“yo creo que si no tuviera un hijo tendría planes de vida súper distintos, enfocado en otras cosas totalmente, porque igual tengo mis... como mis sueños de vida que incluyen estudiar, después trabajar después viajar también,” (Jo, 19 años).* En tanto, casi todas las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubican en la expresión máxima de la diferencia biológica; la maternidad. *“Como que de niña te saltas una etapa infinita al ser mama ya responsable ya no podí, si salí a carretear tu sabi que teni que levantarte y ver a tu hijo y tener una responsabilidad con él y hoy en día para mí significa harto porque igual gracia a ellos toy, tiro pa delante gracia a ello he tenido hartas cosas que a lo mejor si no hubiesen estado había sido como distinto po.” (Silvia, 17 años).*

En este sentido, la percepción de las adolescentes respecto a los cambios asociados a la conformación de roles durante la maternidad, reafirma la condición histórica de subordinación asociada a esta situación: *“Pucha que igual yo como que he tenido así como cambios negativos, es como todo muy irritante, todo me irrita, mucho cansancio el no tener la vida como todos, me*

complica mucho más” (Vale, 19 años); “ahora como que yo quiero estudiar lo mismo, la cuestión es que se me va a ser un poco más difícil, porque ahora soy madre. Ya no es lo mismo que “hay llegué, hice mi trabajo, dormí, estudie y dormí”, no, ahora tengo responsabilidad de lavar, de arreglar, de cocinar, de ver a mi hija de hacer mi trabajo. Entonces va a hacer más complicado” (Katherine, 19 años).

Es en este contexto, que se evidencia como la maternidad modifica todo el espacio de la vida cotidiana, marcando una nueva etapa en la vida. La recreación de sus prácticas, en la búsqueda de ajustes en la organización de la crianza de los hijo/a. De este modo, la llegada del hijo/a las relaciones se vuelven más tradicionales, es decir, binomio padre/proveedor- madre/dueña de casa, cuestión que se da principalmente por la división sexual del trabajo y por la valoración social de la tarea de la maternidad, la cual aparece asociada en este caso a la renuncia de los proyectos de vida.

En consecuencia, el rol que adoptan las madres y padres adolescente en la crianza de los hijos/as no estarían determinados por lo biológico (el sexo), sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo, o sea por el género. De ahí, se desprende que la posición de la mujer no está determinada biológica, sino culturalmente. “El argumento biologicista queda expuesto: las mujeres ocupan tal lugar en la sociedad como consecuencia de su biología, ya que éstas suponen que serán, antes que nada, madres: La anatomía se vuelve destino que marca y limita” (Lamas, 1996:108).

Por último, resulta relevante señalar que la llegada inesperada de los hijos/as trunca los sueños y aspiraciones de las adolescentes. En tanto, éstas manifiestan frustración y decepción a la hora de mirar hacia el futuro, ya que el ejercicio de este nuevo rol limita sus proyectos de vida.

Subcategoría: *Cambios en la vida social con la llegada de un hijo/a*

Uno de los hallazgos encontrados, y no considerados dentro de los objetivos de esta investigación, están asociados con los cambios en la vida social de los/as adolescentes con la llegada de un hijo/a, lo que se percibe principalmente en las relaciones de amistad.

Primeramente, Vale afirma que *“ahora me siento más sola que con el apoyo de ellos, porque uno tiene más cuidado, se queda ya en la casa, no sale entonces sin querer las prioridades cambian también, la mía ya era cuidado mío personal, y la de ellos era salir, conocer gente, disfrutar y no me buscaban en ese sentido* (Vale, 19 años).

En contraste, para Bastián la situación es distinta: *“Siguen siendo los mismos amigos de siempre. En realidad sigo haciendo todo lo que hacía antes de quedar embarazados. No ha cambiado en nada”* (Bastián, 16 años). De hecho, no presenta grandes cambios en torno a sus amistades pues continua con las actividades de un adolescente normal (estudiar, tiempo de ocio), mientras que para Vale, la situación es distinta ya que al asumir la responsabilidad de su hijo/a, le resulta difícil destinar parte de su tiempo a las relaciones sociales.

Como bien se mencionaba anteriormente, los intereses de los jóvenes cuando se enfrentan al embarazo adolescente, no solo se abocan a los aspectos económicos, sino que se aproximan hacia el interés por la pérdida del tiempo de ocio y la postergación de proyectos de vida.

Sin embargo, el cambio que se produce en las relaciones de amistad con los pares es distinto para el joven que para la adolescente. Por una parte, el adolescente, sostiene no haber percibido grandes cambios en su vida social, pues el tiempo que dedica a los cuidados del hijo no son los mismos que dedica su pareja. Así, la diferencia entre ambos sexos se traduce en los roles tradicionales de género reproducidos y transmitidos culturalmente. Si bien esto no se encuentra explícitamente establecido en las citas, es posible deducirlo por los tiempos que se dedican a la crianza de los hijos/as, donde la mujer (adolescente en este caso), asume con mayor responsabilidad la formación y cuidado de los niños/as.

5.1.2 Conclusiones

El aporte de la categoría de género es una nueva manera de plantearse viejos problemas. Las nuevas interrogantes que surgen y las interpretaciones diferentes que se generan, no solo ponen en cuestión muchos de los postulados sobre el origen de la subordinación femenina (y de sus modalidades actuales), sino que replantean la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política. Además, esta categoría permite sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos, y colocarlo en el terreno simbólico.

En este sentido, las cuestiones de género, se abordan en calidad de símbolos a los que una sociedad determinada asigna significados particulares, como ocurre con todo símbolo. El acercamiento al problema del género se considera en consecuencia, como una cuestión de análisis e interpretación determinada por las construcciones culturales. Por ende, la “identidad de género es la elaboración simbólica que cada cultura construye a partir de la categorización de las personas en distintos sexos”. (Fuller, citado en Olavarría, 1997)

De esta manera, en relación con nuestra problemática central, en la investigación es posible afirmar que la maternidad y paternidad adolescente se encuentran atravesadas por construcciones sociales que institucionalizan el hecho de ser madre o padre y las prácticas asociadas a este rol. En dicho fenómeno se juegan estereotipos culturales que condicionan la conducta de hombres y mujeres y que se explican desde una perspectiva de género. Asimismo, las prácticas asociadas a valores y acciones, influyen en el sentido subjetivo de los jóvenes, quienes en el proceso de construcción de la identidad reconocen que el rol de madre/padre determina sus vidas en muchos sentidos.

En consecuencia, con el propósito de contribuir a las temáticas que envuelven al concepto de género, se concentra la atención en la configuración de roles tradicionalmente establecidos en el proceso de socialización, y en las desigualdades que estos reproducen. Por lo que, los objetivos planteados en esta investigación se refieren a la conformación de los roles de género durante la maternidad o paternidad adolescente. Para esto, fue necesario indagar en cuáles son los roles que adoptan las madres y padres adolescentes en la crianza de los hijos/as, conocer como son

transmitidos estos roles de género desde la familia de origen, y además identificar los elementos tradicionales o emergentes a través de los cambios que se producen a partir de este nuevo rol.

En este contexto, lo descrito por los/as adolescentes evidencia que los roles tradicionales de género constituyen la expresión de conductas y actitudes que han sido modeladas por los agentes sociales, y tienen implicaciones en la forma en que determinan al individuo, tanto en su posición social como la manera en que se relacionan con los demás.

La información recopilada y obtenida en torno a la configuración de roles, muestra que la familia, como uno de los agentes de socialización, posee un gran significado en las conductas adoptadas por los adolescentes. Por lo tanto, da cabida a un análisis más profundo de las valoraciones y expectativas que los adolescentes elaboran sobre los roles que asumen en el proceso de maternidad o paternidad. Efectivamente, en el interior de la propia familia es donde se da la división sexual del trabajo, por ende es el lugar en donde se aprenden que actividades les corresponderían a los varones y a las mujeres. La familia es un elemento esencial en la vida del ser humano, ya que en el seno de ésta se adoptan, y reproducen las tradiciones, normas y valores.

Igualmente, si consideramos que la figura de la madre y el padre se construyen a partir de referentes y modelos que inciden en el aprendizaje de la maternidad y paternidad adolescente, es necesario resaltar que esta diferenciación que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, etc., y donde lo femenino se supedita a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca una relación de poder, donde el hombre es el dominante mientras que la mujer, su papel y tareas, son devaluadas socialmente.

Tal como lo afirma Rubin (1986) el sistema institucionalizado asigna recursos, propiedades y privilegios a las personas de acuerdo con el papel de género que culturalmente se define. De esta forma, el sexo es lo que determina que las mujeres tengan niños, pero es el sistema sexo-genero lo que asegura que serán las que los cuiden.

De acuerdo a cómo se conforman y son transmitidos los roles de género en las madres y padres adolescentes desde la familia de origen, es que podemos establecer relaciones bastante claras. Por una parte, el rol tradicional del hombre proveedor y mujer dueña de casa, son asumidos

de manera natural. Esto fue posible observar cuando se hizo la descripción de los padres de los adolescentes en relación a los roles que se adjudican, pues el distanciamiento de los padres con respecto al cuidado y crianza de los hijos es bastante notoria. Esto podría indicar cuáles son las labores productivas y reproductivas en la repartición de tareas al interior del hogar. Además, indica como estas responsabilidades se transmiten en el discurso de las madres, principalmente, hacia los hijos/as. Esto, sin considerar que la actividad realizada dentro del hogar, crianza, socialización de niños y niñas, elaboración de comida , apoyo emocional y afectivo de sus miembros, entre otras actividades, colabora para reproducir la fuerza de trabajo del trabajador asalariado tal y como se afirmaba anteriormente, y sobre todo la reproducción de la pobreza, en hogares altamente vulnerables.

Así también se evidencia en estudios que afirman que la identidad masculina y la paternidad de los varones señalan una existencia del “ser Hombre” en relación al significado que adquiere la paternidad y los hijos para los varones (Olavarría, 2001).

El modelo de masculinidad y paternidad, impone que los hombres se caractericen porque son el sustento económico del hogar. Aquí, “el trabajo [rol proveedor] y la paternidad son pasos fundamentales en el camino del varón adulto, ambos le dan un sentido a los mandatos de la masculinidad hegemónica” (Olavarría, 2001:17). No así las mujeres, quienes se caracterizan por pertenecer al ámbito doméstico, es decir, pertenecen a la casa y a la crianza de los hijos, porque “ella es la responsable de la vida dentro del hogar y de la reproducción” (2001:18).

Sin embargo, hay varones que demuestran intención (al menos en el discurso) de desarrollar una figura paterna de acuerdo a roles emergentes, donde la distribución de tareas en el cuidado de los hijos/as sea más equitativas y permiten dar cabida a otros aspectos personales de la vida diaria.

Esta caracterización no solo describe la resignificación de los roles por parte de los/as adolescentes, sino que además contribuye a la distribución de tareas domésticas de manera equitativa y democrática, para la construcción de relaciones más igualitarias entre los sujetos, que permitan dar cabida a la participación tanto del padre como de la madre en el desarrollo de habilidades domésticas, intelectuales y afectivas, tanto en el ámbito público como el privado.

Por otra parte, los/as adolescentes mencionan en el discurso la importancia de valorar los nuevos modelos de familia que se han configurado. Un ejemplo de esto, son las relaciones más abiertas que se han producido en las últimas décadas, donde existe mayor interés por el desarrollo personal. Además, se rescata que existiría mayor amplitud a la hora de aceptar socialmente a las familias “modernas” que son de carácter monoparental, donde la jefatura de hogar puede ser asumida por cualquiera de los/as adolescentes, es decir, promueve las relaciones de igualdad entre los géneros al poder asumir responsabilidades de esta índole.

Con todo, resulta relevante señalar que los intereses de los/as jóvenes relacionados con los proyectos de vida y la continuación de los estudios dependerán de los aspectos socioeconómicos en los que se desenvuelve cada adolescente, pues los cambios asociados a la llegada del hijo/a, pueden ser concebidos como renuncia a la libertad y el desarrollo personal que se da en el proceso de maternidad y paternidad, lo que genera postergación y desplazamiento de los proyectos de vida.

En consecuencia, tal como lo menciona Olavarría (2006) la variable tiempo, juega un papel fundamental para comprender las diferencias que existen entre hombres y mujeres al momento de considerar el porqué estos se han tardado en incorporar a las actividades de la vida diaria tal y como lo hace un adolescente normal. Esto quiere decir, que el tiempo (como variable) dedicado a la crianza y cuidado de los hijos, sumado a las labores domésticas, dificultan el desarrollo personal de las adolescentes, pues es la mujer adolescente quien demuestra ser la encargada de las tareas domésticas al interior del hogar, por lo tanto tiene menos espacio para su desarrollo personal.

Si bien los tiempos dedicados a la crianza y cuidado de los hijos es un factor incidente en la división sexual del trabajo, también lo es para los/as adolescentes que enfrentan la problemática en estos tiempos.

Por una parte, desde la visión femenina y masculina de ser mujer u hombre, el hecho de ser madre o padre significa que existe una dedicación especial a este nuevo ser, las actividades de la vida diaria cambian, y además se transforma en una puerta hacia el mundo de la adultez. Hay una búsqueda de identidad continua, y es lo que conlleva a resignificar este nuevo mundo.

Tal como se señalaba en capítulos anteriores, los significados se aprenden y comparten al interior de una cultura. Y si “para Geertz las culturas son estructuras de significación socialmente establecidas en virtud de las cuales la gente actúa y cuyos códigos son compartidos mayor o menor medida por todos sus miembros” (Geertz, C., Citado en Olavarría, J., Benavente, C., Mellado, P., Masculinidades Populares. Varones adultos, jóvenes de Santiago, FLACSO, 1998:12), la familia es aquel lugar donde mejor se verán plasmados estos códigos, pues es el lugar donde gran parte de la socialización se refleja.

Asimismo, el reflejo de nuestras costumbres, normas y valores, son transmitidas en el proceso de socialización, por lo tanto, para los/as adolescentes alcanzar un grado de autonomía, responsabilidad, e incluso “madurez” es parte de lo aprendido durante este periodo. Tal y como lo afirma Krauskopf (1999), aquí se plantea que los adolescentes se encuentran en una preparación “para alcanzar apropiadamente el status [de] adulto como la consolidación de su desarrollo” (Krauskopf, 1999: 121).

Durante este proceso de socialización, y donde las costumbres y valores se comparten entre unos y otros, se pudo observar que los varones, al transitar su paso hacia la adultez, dieron cuenta que las responsabilidades que conlleva ser adulto es más bien aprendida desde su entorno, y se traduce en una responsabilidad económica hacia los hijos/as, pues el reflejo de sus padres progenitores, es la internalización del padre proveedor como un símbolo de madurez y responsabilidad. De este modo, los varones no solo continúan dedicando el tiempo a proveer económicamente a esta nueva familia, sino que no permite un acercamiento a las labores asistenciales de un hijo, y tampoco ayuda a crear el vínculo esperado entre el varón y el niño/a. Por lo tanto, si el embarazo adolescente y la crianza de los hijos están relacionados, el derecho de los jóvenes a vivir su adolescencia con libertad, armonía y proyección, es lo esperado, pues deben compatibilizar el tiempo con los estudios, lo cual aún es parte del proceso de adolescencia y de no postergar más sus proyectos de vida.

Al igual que los varones, las mujeres adolescentes se han adjudicado un rol, de apego y afectividad, que se traduce en el tiempo dedicado a los hijos/as, y fuera del espacio público, pues la mayoría deja de lado los estudios por dedicar más tiempo al cuidado y crianza de los hijos/as. Observando el periodo de amamantamiento, la madre es quien se encarga por naturaleza de

alimentar al hijo/a, y es donde primero se crea el vínculo entre ambos, pero que se adjudica única y exclusivamente a la madre. Sin embargo, existen otras funciones que si pueden involucrar al padre para establecer un vínculo tan fuerte y similar al de la madre con su hijo/a. Esto, es encargarse de mudar, bañar, lavar, planchar y limpiar el lugar donde cohabita todo el entorno familiar. Pues si bien sabemos que las condiciones de salubridad para el cuidado de un bebe es fundamental para que este no presente problemas durante los primeros meses de vida, también es parte de los deberes que están dispuestos a asumir los nuevos padres.

Así, la sociedad está organizada en relación al género, es decir a la diferencia cultural entre hombre y mujeres, internalizada y transmitida en el proceso de socialización (León, 1994). El ser hombre y ser mujer está determinado por las representaciones colectivas que dan origen al concepto identidad de género, y que para esta investigación, se inicia con el embarazo a temprana edad y sus consecuencias.

Este pensamiento sobre las nuevas relaciones sociales entre los jóvenes, ha sido lo que el concepto de igualdad de género ha querido considerar. Primero, porque ya no solo predomina un pensamiento individualista, sino que se trabaja y se actúa en función de otro, es decir, surge el concepto de cooperación entre los sujetos, lo que ayuda a democratizar las relaciones sociales entre los géneros. Y segundo, sabemos que el amor y la incondicionalidad de una madre y de un padre hacia su hijo/a es algo que todavía es posible de observar. Esto se plasma cuando se va adquiriendo responsabilidad y compromiso hacia un determinado ser. Esta observación, si bien no se plantea como el tiempo obligatorio de querer y tener el deseo de que los/as hijos sobrevivan en un mundo moderno hostil, es el tiempo real que se ocupa para satisfacer las necesidades de estos.

Los análisis de esta investigación, si bien describen que los tiempos dedicados a la crianza y cuidado de los hijos difieren entre hombres y mujeres, también representa una dificultad que todavía asumen las mujeres principalmente pues son ellas quienes no cuestionan su rol de madre y ama de casa, porque asumen un rol predeterminado socialmente, ya que los varones a pesar de que postergan sus proyectos de vida, dependiendo del contexto económico en que se encuentran, todos no participan del trabajo domestico y se han dedicado a entregar y socializar herramientas intelectuales en la crianza de los hijos/as sin una mayor participación.

En este sentido, cuando las niñas y los niños se hacen conscientes de su género y se diferencian, asumen la identidad de género, y sus experiencias futuras miradas bajo esta condición de diferenciación. Una de las instituciones que dan forma a las reglas de diferenciación (y determina a las niñas y los niños) es la familia, es en ésta donde se van a distribuir las funciones, tareas y prácticas de cada uno.

Sin embargo, fue posible observar que los cambios en los tipos de familia y como estos adolescentes la van conformando, son los elementos emergentes en la configuración de roles de género más “modernos”. Por una parte, existen diferencias entre como se organizan las nuevas familias, donde los padres adolescentes no conforman una familia nuclear tradicional, por lo tanto, las responsabilidades si bien son compartidas, también son destinadas hacia un tercero. El ejemplo, es que una de las adolescentes tuvo la oportunidad de dar continuidad a su proyecto de vida. A ella no se le exige que dedique el tiempo al cuidado y crianza de su hijo, sino que priorice sus estudios. Así, la oportunidad de tener menos responsabilidades en cuanto al niño, también es facilitada al padre de su hijo, quien no se opone a esta decisión y es parte de ella. Para ambos, el proyecto de vida no es postergable, y en este sentido no hay mayores cambios en las actividades de la vida diaria. Pero cabe considerar, que existe un factor económico externo a ellos que cubre las necesidades básicas del hijo.

Por otra parte, la actual configuración de roles, permite una valoración por parte de la mujer para que el hombre participe del cuidado y crianza del hijo, lo que da cuenta de las nuevas relaciones familiares. La familia se auto regula y resuelve a pesar del conflicto. Pero también hay elementos emergentes que asumen los varones, como son las tareas del hogar, lo que pone en jaque la teoría de los roles sexuales (Olavarría, 2001).

Otro cambio, es el modo en cómo se vive y se piensa la familia. Hay conductas dentro del entorno familiar que son nuevas, como la independencia y autonomía para enfrentar situaciones. Ahora la madre soltera es parte de lo moderno, y se naturaliza con facilidad.

Finalmente, dentro de este contexto, existe un amplio acuerdo de que la conformación de los roles de género no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en

que están insertos hombres y mujeres, en tanto corresponde a una construcción cultural que se reproduce socialmente.

Los/as diferentes autores/as citados en esta investigación, coinciden en que es posible identificar cierta versión de la femineidad/masculinidad que se erige en “norma” y deviene en “hegemónica”, incorporándose en la subjetividad de los sujetos, formando parte de la identidad de mujeres y hombres que buscan otorgar sentido a sus roles de género.

6.1 Bibliografía

- Alcalay, L. y Milicic, N. “¿Qué aprenden las adolescentes sobre género en su sistema familiar?” *Proposiciones: Aproximaciones a la familia*. 1995 (N° 26). Santiago Sur Ediciones.
- Aguirre, R. y Güell, P. (2002). “Hacerse hombres: la Construcción de la Masculinidad en los Adolescentes y sus Riesgos”. Washington: OPS/OMS/ ASDI / UNFPA, Fundación W. K. Kellogg, Disponible en línea: <http://www.adolec.org/pdf/hombres.pdf> (Consultado por última vez 19/01/2011).
- Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe Nro.6, “Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista” Flacso / Unesco / Nueva Sociedad, Caracas, 2003, Pág.91-98
- Arriagada, I. (2002). “*Cambios y Desigualdad en las Familias Latinoamericanas*”. Revista de la CEPAL, N° 77.
- Arriagada, I. (2004). “*Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*”. Trabajo presentado en reunión de expertos: “*Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática de género*” de la División Social de la CEPAL, Santiago de Chile.
- Andolfi et als.(1985). “Detrás de la máscara familiar” Amorrortu Ediciones.
- Berger, P., Luckman, T. (1972). “*La construcción social de la realidad*”. Buenos Aires, Argentina. Amorrortur Ediciones.
- Bourque S. C,- Butler, J.- Conway J. K.- Cuchiari, S.- Lamas M.- Ortner S. B – Rubin, G.- Scott, J.- Whitehead, H. (1996), “*la construcción cultural de la diferencia sexual*” México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Cabral B. y Garcia T. (2002) “*El género. una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones sociales entre los sexos*”. En Investigación Revista del CDCHT, N° 6, Enero-abril. pp., 20-21 Publicación Tipo B.
- Carrasco, L. (2008). “*Embarazo adolescente: Historias, riesgos y prevención*”. UNIVERSIA, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.
- Canales M, editor. (2006). “*Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios*”. Chile: Editorial LOM.

- Ceballos, J. (1997). “Introducción a la sociología”. Santiago de Chile. Ediciones LOM.
- Cicchelli – Puageault, C. y Cicchelli V. (1999). “*Las Teorías sociológicas de la Familia*”, Argentina. Ediciones Nueva Visión SAIC.
- CIDPA. (2003). “*Evaluación de las intervenciones programáticas hacia los jóvenes*”, investigación encargada por INJUV.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2002). “*América Latina y Caribe: indicadores seleccionados con una perspectiva de género*”. Boletín Demográfico, N° 70 (LC/G.2172g-P/E). Santiago de Chile. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL.
- Comte, A. (1852). “*Système de politique positive, ou traité de sociologie*”. Institutant la religion del’Humanité, París, Carilian – Coeury et Vor Dalmont.
- Constitución Política de la Republica de Chile, Capitulo 3. (2009) “*De los derechos y deberes constitucionales*”. Art. 19, N° 10, Inc. 3°, Santiago de Chile.
- CORPA. Descripción de Grupos Socioeconómicos. Disponible en línea: <http://www.anda.cl/estudios/textos/DescripcionGSEChile2008.pdf> (Consultado por última vez 28/12/2010)
- Chávez, T. A. et al. (2004). “*La Familia en el pensamiento sociológico del siglo XIX y XX*. Monografía Taller teórico V. La Habana, Cuba: Universidad de la Habana, Departamentode Sociología.
- Chiossone, T. (1968). “*Trastornos de la conducta juvenil*”. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Delgado, J. Gutiérrez, J. (1995). “*Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias. Sociales*”. Proyecto Editorial.
- Díaz, A. Sanhueza, P. Yaksic, N. (2002). “*Riesgos obstétricos en el embarazo adolescente: Estudio comparativo de resultados obstétricos y perinatales con pacientes embarazadas adultas*”. En: Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología (versión digital), Vol. 67, N° 6.
- Duro, E. (2009). “*Adolescentes e inclusión educativa*”. UNICEF.
- Engels. F. (1993). “*El origen de la Familia, la propiedad privada y el estado*”. Colombia. Panamericana Editorial.

- Esteves, J. y Menandro, P.R.M. (2005). *“Trajetórias de vida: repercussões da maternidade adolescente na biografia de mulheres que viveram tal experiência. Estudos de Psicologia”*, 10 (3), 363-370.
- Esperanza, P y Eroza E. enero-abril 2001. Género y Sexualidad Adolescente. “La búsqueda de un conocimiento huido”. Publicado en Estudios Sociológicos, Vol XIX, N° 55, México. El Colegio de México.
- Falconier, M.; Guzmán, J.M.; Contreras, J.M. (2001). *“La Adolescencia y la Salud Reproductiva”*. En: Guzmán, J.M.; Hakkert, R.; Contreras, J.M.; Falconier, M.: “Diagnóstico sobre Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes en América Latina y el Caribe”. México. UNFPA.
- Ferrando, M; Alvira F.; Ibañez, J. “El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social”, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- From, E. Horckheimer, M. Parsons, T. (1994). *“La Familia”*. Barcelona. Ediciones Península.
- Fuentes F. “La transmisión de los roles de género en la familia”, 2008. Disponible en: <http://fernandafuenteslucas.bligoo.com> (consultado por última vez 20-6-2011).
- García, M; Ibañez, J; Alvira, F. (1986). *“El Análisis de la Realidad Social”*. Edit. Alianza, Madrid.
- Gil Flores, J.- García, E- Rodríguez Gómez, G., (1994): El Análisis de los Datos Obtenidos en la Investigación Mediante Grupos de Discusión. Enseñanza. Anuario Interuniversitario de Didáctica. Núm. 12. Pág. 183-199
- Guerino, C. Rogers, F. (2010). *“Paternidad en la Adolescencia: discursos y experiencias de padres adolescentes y jóvenes de sectores populares del gran Santiago”*. Tesis de Grado de Psicología. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Hernández R., Fernández C., Baptista P. (2003), *“Metodología de la Investigación”*. Mexico: Ed. McGraw Hill.
- Hernández, A. (1992). *“Aportes de la Psicología, modelo de tratamiento preventivo con familias en pobreza”* UNICEF, Bogotá. Colombia.
- Herrera Santi, P. Rol de género y funcionamiento familiar. Año 2000. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16_6_00/mgi08600.pdf Pág. 569

- Ibáñez, J. (1994). *“El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden”*. Madrid: Siglo XXI.
- Informe Comisión Nacional de la Familia. (1995).
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007), INMUJERES. Glosario de conceptos de género. Pág. 55
- Instituto de Asuntos Públicos. (2010). “¿Por qué el Estado debe velar por la educación sexual?”. Santiago, Chile.
- Instituto Nacional de la Juventud. (2009). *“Sexta Encuesta Nacional de Juventud”*. INJUV, Gobierno de Chile.
- Kirkwood, J. (1982). *“Ser política en Chile: las feministas y los partidos”*. Santiago, Chile. FLACSO.
- Krauskopf, D. (1998). *“Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes”*. Fondo de Población de Naciones Unidas en San José, Costa Rica.
- Lahera, E. (2004). *“Política y Políticas Públicas”*. Santiago, Chile, CEPAL.
- Lamas M. (1996) “La perspectiva de género” Revista de educación y cultura”La Tarea, N° 8. Enero-marzo. Pág. 72-108
- Larraín S. (2008) La visita domiciliaria integral: una ventana a los estilos de crianza en Chile. Taller de habilidades de crianza para padres/madres/cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años “Nadie es Perfecto”. Noviembre. UNICEF
- León, M. (1995) *“La familia nuclear: origen de la identidades hegemónicas femenina y masculina”* en Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino, L. Arango, M. León y M. Viveros (comps.), Bogotá: Tercer Mundo Editores/Uniandes.
- Levandowski, D. C. *“Paternidade na adolescência: uma breve revisão da literatura internacional”*. Estudos de Psicologia, 2001. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v6n2/7273.pdf>. (Consultado por última vez: 19-01-2011).
- Luppi, F. y Campanini, A. (1998) “Servicio Social y Teoría de Sistemas”.
- Márquez, A. (2004). *“Ordenamientos de género al interior de las familias y los grupos de pares de varones adolescentes”*. Tesis para optar al título de Psicólogo. Santiago, Chile.
- Marina, J. (2002). *“El rompecabezas de la sexualidad”*. Editorial Barcelona.
- MINEDUC. (2005). *“Informe Final Comisión de Evaluación y Recomendaciones Sobre Educación Sexual”*. Documento no-oficial de Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

- Montecinos, S. Rebolledo, L. (1996). *“Conceptos de género y Desarrollo”*. Editorial La Unión.
- Montecinos, S. Rebolledo, L. (1996). *“De los estudios de la mujer a los estudios de género”*. En: Montecinos, S.; Rebolledo, L. *“Conceptos de género y desarrollo”*. PIEG, Universidad de Chile.
- Montecinos, S. (1997). *“Palabra Dicha. Escritos sobre género, identidades y mestizaje”*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. Santiago, Chile. Colección de libros electrónicos. Serie estudios.
- Morlachetti, A. (2007) *“De salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes y jóvenes: un enfoque fundado en los derechos humanos”*. Notas de Población, N° 85, CEPAL.
- Muñoz, M. Reyes, C. (1995) *“Dimensiones actuales de la Sociología: Capítulo: Sociología de la Familia, América Latina y Chile”*. Ediciones Bravo y Allende. Editores Manuel Antonio Garretón y Orlando Mella. Sociedad Chilena de Sociología.
- Núñez, F. (2009). *“Embarazo adolescente y educación afectivo-sexual: Un desafío pendiente para la superación de la pobreza”*. Santiago, Chile. Ideas Públicas.
- Olavarría, J. (1999). *“Los padres adolescentes/jóvenes”*. Santiago, Chile. FLACSO.
- Olavarría, J. (2001). *“Y Todos Querían Ser (Buenos) Padres”*. Santiago, Chile. FLACSO. Pág. 47
- Olavarría, J. (2003). *“Derechos Sexuales y Reproductivos y los Hombres”*. Ponencia en Diálogo Nacional: Promoción de la salud sexual y reproductiva en la Reforma del sector salud. 21–22 de agosto. INAP, Santiago, Chile. Disponible en: <http://www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=619>. (Consultado por última vez: 19-01-2011).
- Olavarría, J. Madrid, S. Octubre (2005). *“Sexualidad, Fecundidad y Paternidad en varones Adolescentes en A. Latina y el Caribe”*. FLACSO-Chile.
- Olavarría, J. Madrid, S. (2005). *“Sexualidad, Fecundidad y Paternidad en varones Adolescentes en America Latina y el Caribe”*. FLACSO-Chile.
- Ortí, A. *“La apertura y el enfoque cualitativo estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”* en García Ferrando, M. Alvira F. Ibañez, J. (1989). *“El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social”*. Madrid. Alianza Editorial

- Organización Mundial de la Salud. (2000). “¿Qué Ocurre con los Muchachos? Una Revisión Bibliográfica sobre la Salud y el Desarrollo de los Muchachos Adolescentes”. OMS, Suiza.
- Pantelides, E. A. (2003). “Aspectos sociales del embarazo y la fecundidad adolescente en América latina. Trabajo presentado en el Seminario La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?”. Organizado por el CELADE y el Centre de Recherche Populations et Sociétés, Université de Paris X-Nanterre.
- paternidades adolescentes y ordenamiento de género en Chile (2006). Artículo publicado por la Revista del Observatorio de la Juventud del Instituto Nacional de la Juventud, Número 10, Año 3, pp40-49, Santiago de Chile, Junio del 2006
- Pérez, G. (1993). “Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes”. Sin editorial (se omite el dato en la fotocopia). París.
- PRODENI, Corporación Chilena Pro Derechos de los Niños y los Jóvenes. 2006). “Estudio: Género y adolescentes infractores de ley: Informe final”. http://www.sename.cl/SenameWebNeo/Controls/Neochannels/Neo_CH6263/deploy/estudio_genero_infractores_sename.pdf. (consultado por última vez 18-6-2011)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Asociación Mundial de Sexología (WAS). Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/sa-sexualidad.htm> (consultado por ultima vez 20-6-2011).
- Quintero, A.(1997). “Trabajo Social y procesos familiares”. Editorial Lumen – Humanitas
- Revista de Psicología Social. (2000). vol. 15(1)
- Revista INTRAMUROS, (2004) Art. “VIH/SIDA y la sexualidad como parte del curriculum en la formación inicial docente”. N° 14.
- Ritzer, G. (1997). “Teoría sociológica Contemporánea”. México. Ed. McGraw Hill.
- Rodríguez, G. Gil, J. García, E. (1999). “Metodología de la Investigación Cualitativa”. Ediciones Aljibe. Málaga.
- Román de Cisnero G. y Colmenares Z. (2009) “Una mirada al modo y contexto de las actitudes, ideas, percepciones con respecto a los roles, estereotipos de género y a la solución de conflictos en el plano de las relaciones de pareja heterosexual de los adolescentes”. Universidad de Carabobo facultad de ciencias de la salud escuela de enfermería., Valencia, Octubre del 2009 pp 16

- Romero S. Leonardo (2000) *"La Educación sexual como un derecho"*, Pronunciamiento a favor de la Educación Sexual, Centro de Asesoría y Consultoría, Barranquilla – Colombia. Pág. 1-4
- Rubin, Gayle (1986) el tráfico de mujeres: nota para una economía política del sexo”. En Lamas, Marta “La antropología feminista y la categoría “Género”. En nueva Antropología, VOL. VIII, N°30 México.
- Sadler, M. y Aguayo, F. Santiago, marzo, (2006). Gestación adolescente y dinámicas familiares Estudio de las *“Dinámicas familiares en familias de padres y madres adolescentes”*. Centro Interdisciplinario de Estudios del Género (CIEG). Universidad de Chile.
- Samelius, L. y Wagber, E. (2005) “Asuntos de orientación sexual e identidad de género en el desarrollo: Un estudio de la política y administración suecas sobre asuntos lésbicos, homosexuales, bisexuales y transgénero en la cooperación para el desarrollo internacional” (ASDI): 68. Disponible en: http://www.ilga-europe.org/europe/guide/country_by_country/sweden/sexual_orientation_and_gender_identity_iss ues_in_development.
- SERNAM. (2000). *“Familia y Políticas Públicas, Una reflexión necesaria”*
- Scott, Joan (1996), *“El género: una categoría útil para el análisis histórico”* en Lamas, Marta (comp), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México, PUEG-UNAM/ Miguel Angel Porrúa.
- Taylor, S. Bodgan, R. (1987). “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”. Ediciones Paidós Ibérica, S. A. Barcelona.
- Tesis para optar al Grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura Latinoamericana. María Gabriela Rodríguez Arancibia, U. de Chile, Santiago, Marzo de 2005.
- Tuñón, E. Eroza, E. 5 enero-abril (2001). *“Género y Sexualidad Adolescente”*. Vol. XIX, N°. Estudios sociológicos.
- Valdés, T. y Olavarría J. (1988). Masculinidad/es Poder y Crisis, Ediciones de las Mujeres N°24. Pág. 33

- Valencia. P. (15 de Septiembre 2005), “Embarazos escolares en Colina reabren debate sobre educación sexual” Diario *LA NACION* recuperado el 2 de Enero, 2011 en: www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050914/pags/20050914203904.html.
- Vidal, P. Mayo 2002. “*Juventud chilena y derechos en la sexualidad*”. Revista Academia.
- Vidal. P. (2002). “*Juventud chilena y derechos en la sexualidad*” Artículo publicado en francés en la revista “Agora, débats/jeunesses” N° 29, 3° trimestre Ed. L. Harmattan, Francia.
- Vidal, P. (2007) Sociología del Género. Cátedra Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. 21 de Marzo.
- Vidal. P. (2009). Tesis (no publicada) para optar al grado de doctorado, Universidad de Valencia. Pág. 12-27
- Wainerman, C. (2003) “*Familia, trabajo y género*”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.